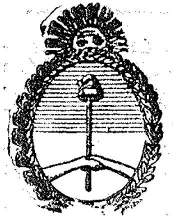


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 16 de agosto de 1972

NUMERO

22.485

AÑO LXXX

ESTATUTOS

de

SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Carrandi

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el Escribano Osvaldo Luis Gatti, con fecha 9 de mayo de 1972, la sociedad "CARRANDI, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA" por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 1º de diciembre de 1971, aprobada por Resolución Ministerial Nº 0206 de fecha 18 de enero de 1972, ha reformado el artículo undécimo de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por Resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal. b) Remuneración del Directorio y Síndico en su caso. c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso. d) El saldo en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas.

Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 51.— e.16|8 Nº 43.175 v.16|8|72

Ingenio Río Grande

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 4 de julio de 1972, pasada ante el Escribano de la Capital, don Emilio Castro, ha sido protocolizada la reforma de los artículos 5º y 6º de los estatutos de "INGENIO RIO GRANDE, SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL", dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 1971, y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, según resolución I.G.P.J. Nº 1139, de fecha 19 de abril de 1972, quedando redactados los aludido artículos con el siguiente texto: "Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de $ 20.000.000 (Veinte millones de pesos Ley 18.188), dividido en 20.000.000 acciones de un valor nominal de un peso cada una, dividido en 400 series iguales de 50.000 acciones cada serie. Las acciones podrán ser de las siguientes categorías: 1) Ordinarias categoría "A", de tres votos por acción. 2) Ordinarias categoría "B", de un voto por acción. 3) Preferidas con un dividendo acumulativo del 7 o|o anual, que solo darán derecho a un voto en caso de adeudárseles los dividendos a tres ejercicios anteriores. Las acciones preferidas tendrán, según lo establezca el Directorio o la Asamblea en su caso, o la época de su creación, derecho a un dividendo adicional variable. Las acciones preferidas son rescatables con beneficios sociales conforme al artículo 343, o por reducción de capital conforme al artículo 453 del Código de Comercio. Decidido el rescate, éste podrá hacerse por compra en el mercado o por licitación pública o privada, por menos del valor nominal o por sorteo por el valor nominal. Desde el final del ejercicio en que se efectúe el sorteo cesa el derecho a dividendo de las acciones sorteadas. Se encuentran suscriptas y realizadas las primeras doscientas series o sea $ 10.000.000 pudiendo las restantes series ser emitidas cuando lo resuelva el Directorio que podrá fijar la clase de acciones, así como el modo y forma de su integración. Cada resolución de emisión hasta alcanzar el capital autorizado, deberá ser elevada a escritura pública, al efecto del pago del impuesto fiscal correspondiente, publicado por tres días en el Boletín Oficial a fin de que los accionistas puedan hacer uso del derecho de preferencia, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de $ 100.000.000 por resolución de una Asamblea, la que deberá fijar en cada ocasión la categoría de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de establecer el monto de cada emisión y el modo y forma de pago de las acciones. Cada resolución de aumento de capital será elevado a escritura pública, pagado el impuesto fiscal correspondiente e inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas". — E|L.: "Jurídicas". Vale.

Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.— e.14|8 Nº 43.141 v.14|8|72

Disfarma

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Escritura número doscientos cuarenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el diez de julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, regente del registro 575, comparece el señor Marcelo Pariewski, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con matrícula individual número 4.074.803, domiciliado en Lavalle 1362, en esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe. Así como de que concurre por su propio derecho y, además, en nombre y representación de los señores: Elsa Dolores Puerta de Finkelstein, Felipe Luis Finkelstein, Guillermo Segundo Bombelli, Herminda Eisenberg de Pariewski, Luz Elsa Rolón, Roberto Marcos Ludner, Ricardo Nicolás Casullo, Jacobo Finkelstein y Víctor Julio Bombelli; todos domiciliados en Lavalle 1362, Capital Federal. — Ejercita el Poder Especial —con facultades bastantes para este otorgamiento— que le confirieron sus mandantes el 17 de abril de 1972, según escritura pasada ante mí al folio 326 de este mismo registro a mi cargo. — En su escritura matriz, lo tengo a la vista para este acto, y doy por íntegramente reproducido su texto en este lugar. — Y el señor Pariewski, por sí y en el carácter comprobado, dice: Que juntamente con los nombrados mandantes han constituido la sociedad "Disfarma Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en Lavalle 1362, Capital Federal, por acto privado celebrado el 4 de mayo de 1972, en el que redactaron su estatuto, sometiendo el mismo a la aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Para lo cual se iniciaron las actuaciones correspondientes por expediente número A - cuarenta y cuatro mil trescientos veintidós, año mil novecientos setenta y dos. — Que dicho estatuto ha sido aprobado por resolución de fecha 5 de julio de 1972. — El compareciente me exhibe el correspondiente expediente, solicitándome —a efecto de lo dispuesto en el artículo 319 del Código de Comercio— la protocolización, en este registro, del acta constitutiva mencionada, del texto definitivo del estatuto y de la resolución referida. - Documentos que, en el orden citado, dicen: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores: Jacobo Finkelstein, Elsa Dolores Puerta de Finkelstein, Víctor Julio Bombelli, Felipe Luis Finkelstein, Guillermo Segundo Bombelli, Marcelo Pariewski, Ricardo Nicolás Casullo, Luz Elsa Rolón, Roberto Marcos Ludmer, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DISFARMA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de cincuenta años. — c) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra y venta, comercialización, distribución y representaciones de artículos y productos químicos, de perfumería, cosmetología, droguería, dietética e higiene. — Industriales: Mediante la elaboración, producción, fraccionamiento y transformación, en sus distintas etapas y procesos, de productos químicos. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mil), representado por 15.000 acciones de $ 10.— cada una, valor nominal cada una, dividido en 15 series de mil acciones cada serie. — e) El directorio estará compuesto de cuatro a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año, siendo reelegibles. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten tres series de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. — Suscripción acciones. — Clase. — Integración. — Monto. — Jacobo Finkelstein, 1.000 ordinarias, 100. — Elsa Dolores Puerta de Finkelstein, 400 ordinarias, 40. — Víctor Julio Bombelli, 500 ordinarias, 50. — Felipe Luis Finkelstein, 100 ordinarias, 10. — Guillermo Segundo Bombelli, 250 ordinarias, 25. — Marcelo Pariewski, 250 ordinarias, 25. — Herminda Eisenberg de Pariewski, 200 ordinarias, 20. — Ricardo Nicolás Casullo, 150 ordinarias, 15. — Luz Elsa Rolón, 100 ordinarias, 10. — Roberto Marcos Ludmer, 50 ordinarias, 5. — 3.000 ordinarias — 300. — La integración se efectúa en dinero en efectivo, que se depositará en el Banco de la Nación Argentina, casa central. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Jacobo Finkelstein. Vicepresidente a Víctor Julio Bombelli. Vocales a Elsa Dolores Puerta de Finkelstein, Guillermo Segundo Bombelli. Suplentes a... Síndico titular a Marcelo Pariewski y Síndico suplente a Luz Elsa Rolón. — Cuarto: Autorizar a Jacobo Finkelstein, Víctor Julio Bombelli y Marcelo Pariewski, a fin de que en forma conjunta, separada o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación, y otorguen la escritura prescripta por el art. 319 del Código de Comercio". — Hay diez firmas. — Las firmas que anteceden se certifican en el sellado de actuación notarial número A-012299089. — Conste. — Buenos Aires, mayo 4 de 1972. — J. M. H. de Mirati Gamboa". — Está mi sello. — Certifico —en mi carácter de escribano titular del registro notarial 575— que las firmas de los documentos adjuntos (Acta de Constitución, en dos fojas, y Estatutos, en tres fojas, todas impresas, de la Inspección General de Personas Jurídicas, mecanografiadas en las partes a completar de dichos formularios) son auténticas y fue-

ron puestas en mi presencia, simultáneamente con las estampadas en las actas números treinta y siete a cuarenta y seis inclusive, de los folios 60510 vuelto a 60512 vuelto, inclusive, del libro de Registro de Firmas número uno, registrado con el número 243, por los señores: Guillermo Segundo Bombelli, Luz Elsa Rolón, Ricardo Nicolás Casullo, Marcelo Pariewski, Roberto Marcos Ludmer, Víctor Julio Bombelli, Herminda Ensenberg de Pariewski, Felipe Luis Finkelstein, Elsa Dolores Puerta de Finkelstein y Jacobo Finkelstein, todas personas de mi conocimiento. — A pedido de los mismos, expido el presente en Buenos Aires, el 4 de Mayo de 1972. — J. M. H. de Mirat Gamboa. — Está mi sello. — Buenos Aires, 5 Julio 1972, Visto: el Expediente Nº 44.322, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Disfarma Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 4 de Mayo de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. 1 a 3 y sus estatutos de fs. 4 a fs. 6vta. con las modificaciones de oficio de fs. 10. — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 2169. — Hay una firma y un sello que dice: Pedro Mario Giraldi Inspector General de Personas Jurídicas. — Es Copia Fiel de las constancias del relacionado expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas. El que tengo a la vista para este acto. Doy Fe. — Y el compareciente continúa diciendo Que Declara Definitivamente Constituida a "Disfarma Sociedad Anónima Comercial e Industrial", formada por el compareciente y sus mandantes. — En este mismo acto. Deja Emitidas las Tres Primeras Series de Acciones Ordinarias, al Portador, de Diez Pesos cada acción de valor nominal con derecho a cinco votos. por acción. o sea por un total de $ 10.000.— cada serie. — Valor Total de Esta Emisión: Treinta Mil Pesos. — El señor Marcelo Pariewski. solicita que expida testimonio de la presente. para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Previa Lectura, el compareciente Ratifica lo expuesto y firma como acostumbra hacerlo ante mi. — Doy Fe — M. Pariewski. — Ante mi: J. M H. de Mirat Gamboa. — Está mi sello. — Escribana. — Buenos Aires. Julio 11 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 207.— e.16|8-Nº 43.066-v.16|8|72

Nikkey Química Industrial

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL COMERCIAL,
IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Por resolución del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número ciento veintiocho. — En la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a dos de junio de mil novecientos setenta y dos, ante mi, escribano autorizante. comparecen los señores don Sadao Ando, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Isolda Stock, nacido el 11 de febrero de 1897, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 433.888, domiciliado en la calle Emilio Mitre 91, de esta ciudad; don Keikichi Utsumi, argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Lydia Tanioka, nacido el 7 de febrero de 1926, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.315.471, domiciliado en la calle Bacacay 3775, piso 2, departamento "E" de esta ciudad; don Ichiro Mizuno, argentino naturalizado, casado en primera nupcias con doña Julia Lía Nanyo, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.165.017, nacido el 7 de febrero de 1923, domiciliado en la calle Laprida 1563, piso 8, departamento "A" de esta ciudad; don Keiji Taketani, japonés, soltero, nacido el 13 de setiembre de 1899, hijo de Sannosuke Taketani, y de Uta Ueda, con cédula de identidad de la Policía Federal 1.242.893 domiciliado en la calle Virrey Liniers 378, piso 8, departamento 17 de esta ciudad; Roberto Kihara, argentino, soltero, hijo de Katsumi Kihara y de Toshiko Wada, nacido el 8 de marzo de 1945, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.139.776, domiciliado en la Ruta 210, Kilómetro 35.5, paraje denominado Glew, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Yuji Mimura, japonés, casado en primeras nupcias con doña Marta Kamada, cédula de identidad de la Policía de Mendoza 577.742, domiciliado en la calle Virrey Liniers 378, piso 7, departamento 16, de esta ciudad, nacido el 22 de julio de 1941; don Carlos Utsumi, argentino, soltero, hijo de Noberu Utsumi y de Yoshi Kurozawa, nacido el 19 de diciembre de 1928, con cedula de identidad de la Policía Federal 2.752.348, domicilio Casilla de Correos número 11 de Grand Bourg, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Osvaldo Oscar Eulalio Tanioka, argentino, soltêro, hijo de Goichi Tanioka y de Koyuki Morioka, nacido el 16 de enero de 1935, con cédula de identidad la Policía Federal 3.532.730, domiciliado en la calle Maquinista Carregal 2038 de Florida, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Makoto Oya, argentino, casado en primeras nupcias con doña Michiko Matsuyama, nacido el 11 de marzo de 1927, con c dula de identidad de la Policía Federal 2.360.475, domiciliado en la calle Sarandí 224, piso 5, departamento "C" de esta ciudad; don Shoei Taniguchi, japonés, casado en primeras nupcias con doña Amanda Zunilda Dubini, nacido el 22 de diciember de 1940, documento Nacional de identidad 15.108.540, domiciliado en la calle Bolívar 823, piso 8, departamento "E" de esta ciudad y don Osvar Alfredo Etchepare, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Felipa Acedo, nacido el 24 de octubre de 1925, con cédula de identidad de la Pol. Federal 1.894.234, domiciliado en la calle Intendente Becco 55, de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes son personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que habiendo dado cumplimiento a las exigencias del artículo 318 del Código de Comercio y decreto 3.319 del año 1963 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 319 del mencionado Código, vienen por la presente a elevar a escritura pública el acta constitutiva y los estatutos de "Nikkey Química Industrial, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora", de conformidad al expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas número A-43455 del 17 de abril de 1972, los que copiados íntegramente dicen así: "Acta de constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Sadao Ando, Keikichi Utsumi, Ichiro Mizuno ,Keiji Taketani, Roberto Kihara, Yuji Mimura, Carlos Utsumi, Osvaldo Oscar Eulalio Tanieka, Makoto Oya, Shohei Taniguchi y Oscar Alfredo Etchepare, en el local de la calle Defensa número 536 y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. — c) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. a las siguientes operaciones: I) Industriales: Fabricación, formulación y fraccionamiento de productos para nutrición y sanidad vegetal y animal. Fertilizantes, alimentos, plaguicidas, insecticidas, funguicidas, herbicidas, etc.. — II) Comerciales. Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación o distribución de materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, productos y subproductos en geenral, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación dentro y fuera del país. — III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y en general, toda clase de operaciones de préstamos permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y aquellas que requieran el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 500.000.— (quinientos mil pesos), representado por 5.000 (cinco mil) acciones de pesos 100 (cien pesos) valor nominal cada una, dividido en 5 (cinco) series. — e) El Directorio estará compuesto de 3 (tres) a a 5 (cinco) miembros titulares cuyo mandato durará 1 (un) año. — f) la representación legal que corresponda al directorio será ejercida por el Presidente y|o el Vicepresidente, conjuntamente con un Director, quienes tienen el uso de la firma social. — g) el ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite 1 (una) serie de acciones. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detal'e: Suscrip ción — Integración — Accionista — Acciones — Clase — Monto. — Ando Sadao — 425 — A — 5 — votos — $ 250. — Utsumi Keikichi — 200 — A — 5 votos — $ 2.000. — Mizuno Ichiro — 75 — A — 5 — votos — $ 750. — Taketani Keiji — 50 — A — 5 — votos — $ 500. — Kihara Roberto — 25 — A — 5 — votos — $ 250. — Mimura Yuji — 25— A — 5 — votos — $ 250. — Utsumi Carlos — 25 — A — 5 — votos — $ 250. — Tanioka Osvaldo O. E. — 25 — A — 5 — votos — $ 250. — Oya Makoto — 50 — A — 5 — votos — $ 500. — Taniguchi Shohei — 50 — A — 5 — votos — $ 500. — Etchepare Oscar A. — 50 — A — 5 — votos — pesos 500. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Sadao Ando. — Vicepresidente a Keikichi Utsumi. — Vocales a Ichiro Mizuno. — Yuji Mimura. — Keiji Taketani. — Suplentes a Roberto Kihara. — Carlos Utsumi. — Osvaldo Oscar Eulalio Tanioka. — Síndico titular a Federico Tanioka y Síndico suplente a Alfredo Fujisaka. — Cuarto: Autorizar a los señores Sadao Ando, Keikichi Utsumi y Oscar Alfredo Etchepare a fin de que en forma conjunta, indistinta o alternada realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Hay once firmas ilegibles. Firmas certificadas en los sellos de Actuación Notarial número 013.083.164; 013.083.165; 013.083.166; 013.083.167; 013.083.168; 013.083.169; 013.083.170; 013.083.171; 013.083.172; 013.083.173; 013.083.174. — Actas números 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; del 17 de diciembre de 1971. — Hay una firma. — Hay un sello: Raúl Fernando Eguía. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano gerente del Registro 460 — Certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Sadao Ando de mi conocimiento, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por acta Nº cuatro del Libro número uno registrada bajo el número ciento sesenta y siete — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano Regente del Registro 460, certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Keikichi Utsumi, de mi conocimiento, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número cinco del Libro uno registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano Regente del Registro 460. — Certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Ichiro Mizuno, de mi conocimiento, doy fe. El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número seis del Libro uno, registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano Regente del Registro 460. — Certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Keiji Taketani, de mi conocimiento, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número siete del Libro número uno registrado bajo el número ciento setenta y siete. — Buenos Aires. 17 de Diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano Regente del Registro 460. certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Roberto Kihara, de mi conocimiento, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número ocho del Libro número uno, registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano. Regente del Registro 460. — Certifico. Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Yuji Mimura, de mi conocimiento, doy fe .— El requerimiento de esta certificación se formula simultáneamente por Acta número nueve del Libro uno, registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires. 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano, Regente del Registro 460. certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Carlos Utzumi, de mi conocimiento doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número diez del Libro uno, registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires. 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano. Regente del Registro 460 de la Capital Federal. — Certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Osvaldo Oscar Eulalio Tanioka. de mi conocimiento. doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número once del Libro uno. registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires. 17 de diciembre de 1971 — En mi carácter de Escribano. Regente del Registro 460. certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Makoto Oya, de mi conocimiento, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número doce del Libro número uno, registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano, Regente del Registro 460, certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Shohei Taniguchi, de mi conocimiento, doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número trece del Libro uno, registrado bajo el número ciento sesenta y siete. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1971. — En mi carácter de Escribano, Regente del Registro 460, Certifico: Que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por don Oscar Alfredo Etchepare, de mi conocimiento doy fe. — El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por Acta número catorce del Libro número uno, registrado bajo el Nº ciento sesenta y siete. - Hay una firma. - Un sello. Raúl Fernando Eguía. — Iniciado el 17|3|972. — Buenos Aires, 12 Mayo 1972. — **Visto: El expediente Nº 43.455, atento lo solicitado y teniendo en cuenta** que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio a la sociedad Nikkey, Química Industrial, Sociedad Anónima. Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora" constituida en formulario especial I.G. P.J." el 17 Diciembre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs 1 (uno) a dos vta. (dos vuelta) y de fs. 6 (seis) a fs. 16 dieciséis) con las modificaciones de fs. 21 (veintiuno) y vuelta y las indicaciones de oficio de fs. 23 (veintitrés). — 2º Regístrese diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta dentro del plazo de (60) sesenta días de notificada la presente Resolución. — Hay una firma ilegible. — Pedro Mario Giraldi, Insp. Gral. de Personas Jurídicas. — Resolución número I.G.P.J. 001400. — Firmado: R. Fernando Eguia, Escribano.

Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 292,50 e.16|8 Nº 43.045 v.16|8|72

Editorial Difusión

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEGUN ESCRITURA de fecha 28 de junio de 1972, pasada ante el Escribano Carlos A. Rezzónico de esta Capital. la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación "EDITORIAL DIFUSION SOCIEDAD ANONIMA", por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de noviembre de 1969, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de junio de 1972, Resolución I. G. P. J. Nº 1.710 ha modificado los artículos 5º 6º. 13º. 14º. 17º, 21º y 22º de sus estatutos sociales. los que en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social autorizado se fija en la suma de Doscientos mil pesos, representado por 5.000 acciones ordinarias de un peso cada una, en tres series, la primera de mil cincuenta pesos, la segunda de doscientos cincuenta pesos, y la tercera de tres mil setecientos pesos, y ciento noventa y cinco mil acciones preferidas del 7 o|o de un peso cada una. en sesenta y nueve series: de la primera a la décima de $ 370 cada una: de la once a la treinta y cinco de $ 1.000 cada una; de la treinta y seis a la cuarenta y cinco de $ 5.000 cada una; la serie cuarenta y seis de $ 1.300: de la cuarenta y siete a la sesenta y nueve de $ 5.000 cada una. — Se hallan suscriptas y totalmente integradas las tres series de acciones ordinarias y las 46 primeras series de las acciones preferidas de 7 o|o. Las acciones ordinarias serán nominativas y su transferencia no podrá efectuarse válidamente sin el consentimiento y autorización del Directorio de la sociedad. — Las acciones preferidas del 7 o|o serán al portador — El capital social autorizado podrá ser aumentado por una Asamblea de acuerdo a las disposiciones del decreto 852|55. mediante la emisión de nuevas acciones, hasta la suma de un millón de pesos. — El Directorio queda facultado para decidir la emisión de nuevas acciones dentro del capital autorizado de 200.000 pesos, establecer el porcentaje de acciones ordinarias y preferidas de cada emisión. — Fuera del dividendo de las acciones preferidas, que será del 7 o|o dentro del ca-

pital autorizado de 200.000 pesos y el que fije la Asamblea hasta el 7 o|o, dentro de los aumentos del mismo las nuevas acciones tendrán las mismas características que las emitidas, según sean ordinarias o preferidas y sus tenedores los mismos derechos que establece el Estatuto. — Toda emisión de acciones debe elevarse a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de doscientos mil pesos más los aumentos que se efectúen de acuerdo con la reglamentación precedente. — Los títulos representativos de acciones llevarán la firma del presidente y un director y contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio. — Las aumentos de capital deberán hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Los tenedores de acciones ordinarias suscriptas tendrán preferencias para la suscripción de las nuevas que se emitan en proporción al número de acciones que posean. — Esta preferencia les será reservada por quince días contados desde la última de las publicaciones que por 3 días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo Décimo Tercero: La representación legal de la sociedad será ejercida en forma individual por el Presidente o en forma conjunta por dos cualesquiera de los restantes Directores, que a tales efectos deberán estar especialmente autorizados por el Directorio, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio tendrá las siguientes atribuciones: a) Administrar libremente los bienes y negocios de la Sociedad. — Nombrar en su seno Presidente y Vicepresidente en su caso. — Ejercer la representación legal de la sociedad conforme al artículo 13. — Nombrar uno o más Gerentes y removerlos, pudiendo esta designación recaer en alguno de sus miembros al que podrá en tal caso fijarse remuneración especial además de la que, como Director, le corresponda, dentro de un máximo que la Asamblea señalará. — Tomar y contratar el personal necesario, fijando su sueldo, jornales o emolumentos; removerlo y despedirlo. — b) Demandar, cobrar y percibir todas las sumas de dinero, cantidades de cosas y demás prestaciones que se adeudaren a la sociedad — Contestar demandas y reconvenciones. — Prestar cauciones y constituir fianzas en garantía de las operaciones de la Sociedad. — Transar, comprometer en árbitros juris, arbitradores o amigables componedores. — Prorrogar y declinar la jurisdicción. — Renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas. — c) Efectuar pagos, aunque no sean los ordinarios de la sociedad. — Hacer novaciones que extingan toda clase de obligaciones, por remotas que ellas sean. — Hacer cualquiera renuncia gratuita, remisión o quita de deuda. — Reconocer obligaciones, cualquiera sea la fecha de su constitución. — Obligar a la sociedad en locaciones de obras o servicios; constituirla en depositario; convenir consignaciones. — d) Comprar, vender, permutar y celebrar cualquier contrato que tenga por objeto adquirir o transferir el dominio o algún derecho real sobre bienes muebles o raíces, por títulos onerosos. — Aceptar donaciones. — Constituir, aceptar, modificar y extinguir prendas, hipotecas y cualquier otro derecho, real o personal o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles o de cualquier otro carácter. — Dar y tomar dinero prestado. — Hacer y aceptar daciones de pago. — Dar en arrendamiento los inmuebles de la sociedad aun por más de seis años. — e) Realizar toda clase de operaciones con los bancos que estime conveniente, tanto nacionales como provinciales o particulares, y con cualquier otra institución civil o comercial. — f) Resolver la emisión de nuevas acciones de los aumentos del capital autorizado si la asamblea le delegare tal facultad. — Resolver la emisión de debentures, estableciendo los correspondientes términos, intereses y demás condiciones de los títulos. — g) Fundar sociedades comerciales o industriales, asociarse a otras existentes o en formación, sindicatos o personas; adquirir su activo y pasivo pagando su precio en dinero, acciones o especies. — h) Encomendar el ejercicio de alguna de sus resoluciones a uno o más de sus miembros. — Conferir poderes generales o especiales y revocarlos o limitarlos cuando lo juzgue oportuno — i) Solicitar y aceptar licencias oficiales o concesiones de servicios públicos relacionados con el objeto de la sociedad, de parte de los poderes y autoridades de la Nación, provincial o municipalidades pactando las condiciones requeridas y transferir aquellos de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — Solicitar y registrar marcas, nombres comerciales y patentes de invención; querellar a quienes los usaren indebidamente. — j) Redactar la memoria anual, confeccionar balances e inventarios, fijando las amortizaciones y castigos que corresponda. — Proponer la distribución de utilidades y la formación de fondos especiales. — Convocar la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de accionistas redactando el orden del día de la reunión. — Las facultades expresadas en el artículo son enunciativas, pero no limitativa de las acordadas al directorio, que podrá realizar también todos los demás actos, gestiones y diligencias administrativas, judiciales o extrajudiciales, que considere conveniente para los intereses de la sociedad, y que no estuvieran reservados por la ley o por el estatuto de la Asamblea General de accionistas. — Artículo decimoséptimo: La remuneración de los directores y del síndico será establecida por la Asamblea General de accionistas que apruebe sus mandatos. — Artículo vigesimoprimero: Los beneficios realizados y líquidos, resultantes del balance general que anualmente se practicará de conformidad a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia, el día treinta de junio de cada año, serán distribuidos en el orden siguiente: 1º Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. — 2º La suma necesaria para abonar el honorario de los directores y síndicos. — 3º Habilitaciones al personal en la suma que disponga la Asamblea General Ordinaria y formación de un fondo especial para el mismo objeto. — 4º La suma necesaria para abonar a los tenedores de acciones preferidas el dividendo del art. 5 según las condiciones de emisión y en proporción al capital integrado de las mismas. — 5º Dividendo de las acciones ordinarias suscriptas en el porcentaje que fije la Asamblea Ordinaria y proporcionalmente al capital integrado de las mismas. — Los dividendos que no se cobren dentro de los tres años de la fecha en que fue aprobada la distribución, quedarán prescriptos y pasarán al fondo de previsión. — Artículo vigesimosegundo: En caso de disolución de la sociedad su liquidación será practicada con intervención del síndico, por los mandatarios designados por la Asamblea General de accionistas convocada al efecto la que establecerá los honorarios y facultades de los liquidadores, y el plazo en que cumplirán su cometido. — Cubierto en la liquidación el pasivo de la sociedad, se distribuirá el remanente del activo entre los tenedores de las acciones suscriptas, dándosele preferencia a los poseedores de las acciones preferidas del artículo 5 en proporción a los capitales integrados de las mismas, y después a las acciones ordinarias, también en proporción a los capitales integrados. — Y si después de esa integración a los accionistas quedara algún remanente, se pagará en primer término a los tenedores de acciones preferidas del artículo 5º del dividendo anual sobre dichas acciones según las condiciones de emisión a contar desde el cierre del último ejercicio, y en segunda término, hasta igual dividendo del 7% a los tenedores de acciones ordinarias. — Y si después de efectuada la precedente distribución, resultare un saldo sobrante, éste será puesto a disposición del Arzobispado de Buenos Aires, para que le de el destino que considere más conveniente. — Puesto a consideración el punto 2º del Orden del Día que dice literalmente. Designación de dos accionistas para firmar el acta, por unanimidad son designados los señores Alberto Doval y Salvador Alberto Petroni, para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente. — Siendo las 19,50 horas, se levanta la sesión, dejándose constancia que no asistió el señor Inspector de Justicia. — Otro sí digo: acto seguido por unanimidad de votos se resuelve autorizar al directorio a aceptar y proceder al ajuste en el texto de los artículos reformados que fueren observados por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Editorial Difusión S. A. — L. I. Luchia Puig, presidente. — S. A. Editorial Difusión. — Asamblea General Extraordinaria del 21 de noviembre de 1969. — 2ª convocatoria. — Número de orden. — Fecha año 1969. — Día — Mes — Accionista — (Nombre completo y apellido). — Representante (Nombre completo y apellido). — Cantidad de acciones o certificados — ordinarias — preferidas — total acciones — capital $ — cantidad de votos — décimo (Art. 350 C. C.). — (Dos décimos de los presentes). — 22 — octubre — Eduardo Kuczyñski — por sí 700 — 700 — 70.000 — 700 — 700. — Alberto Doval por sí — 450 — 450 — 45.000 — 450 — 450. — Salvador A. Petroni por sí — 200 — 200 — 20.000 — 200 — 200. — Aurelio J. Canessa por sí — 16 — 16 — 1.600 — 320 — 320. — 23 octubre — Myrian L. P. de Pereira. — Salvador A. Petroni 1.500 — 1.500 150.000 — 1.500 — 1.500. — Dorá Maimó de Luchia Puig. — Alberto Doval 2.000 — 2.000 — 200.000 — 2.000 — 2.000. — 24 octubre — Dora Luchia Puig de Dussol. — Eduardo Kuczyñski 3.000 — 3.000 — 300.000 — 3.000 — 3.000. — Luis I. Luchia Puig por sí 6.350 — 6.350 — 635.000 — 6.350 — 6.350. — 27 octubre. — Luis Eduardo Luchia Puig. — Salvador A. Petroni 1.140 — 1.140 — 114.000 — 18.000 — 7.304. — Héctor González Warcalde por sí 1.000 — 1.000 — 100.000 — 1.000 — 1.000. — 17 noviembre. — Alfonso Quintana Solé por sí 3.000 — 3.000 — 300.000 — 3.000 — 3.000 — 1.156 — 18.200 — 19.536 — 1.935.600 — 36.520 — 25.824. — Consta que son (11) once accionistas, siete por sí y cuatro (4) por representación con un capital de $ 1.935.600 m|n. representando la cantidad de 25.824 votos, por los dos décimos de los presentes. — S|r.: 200.000. — Vale.

Buenos Aires, 18 de julio de 1972.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 472,50 e.16|8 Nº 43.083 v.16|8|72

Simson

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número 462. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 7 de Junio de 1972, ante mi, escribano autorizante, comparece: doña Esperanza Gloria Casabé, argentina, soltera, empleada, L. C. Nº 5.929.936, domiciliada en Helguera 161, Capital Federal, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que concurre a este acto en nombre por sí y representación de Guillermo Barrios, Ramón L. Falcón 3965, C. F. Fernando Boschiazzo, Luis Ma. Campos 1250, C. F.; Marión Erna Brauer de Liberatore, Arenales 3825 C. F.; Rodolfo Jorge Frenkel, Chorroarín 1266, C. F.; Latife Alfie Solateresky, Camarones 4383, C. F.; Marcos Pipman, Arenales 3825, C. F.; Laura Isabel Mouriz de Plazas, Helguera 169, C. F.; Ricardo Otero, Gavilán 1856, C. F.; Estela Argentina Ceruti de Bilbao, Luis Ma. Campos 1220, C. F.; a mérito: Poder especial que éstos le confirieron por escritura otorgada ante mí, con fecha de 27 de Abril de 1972, al Fº 1152, en este mismo registro a mi cargo, protocolo corriente, el cual contiene facultades suficientes para este acto. — Y la compareciente por sí y en nombre y representación: Continúa diciendo: Que por acta privada celebrada en esta ciudad con fecha 28 de Abril de 1972, constituyeron ella y sus representados, una sociedad anónima bajo el rubro de "Simson", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, la que luego de los trámites de estilo fue autorizada a funcionar como tal por Resolución I.G.P.J. Nº 1.573 de fecha 24 de Mayo de 1972, y en consecuencia viene por sí y en nombre y representación de sus mandantes a elevar a escritura pública el acta de constitución, los estatutos sociales y el texto de la resolución mencionada a cuyo fin me exhibe el expediente administrativo Nº A.43.947 caratulado "Simson", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, que tramita ante dicha repartición y en el cual a fs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 vta., 11 y 12 consta la citada documentación, la cual íntegramente transcripta por su orden dice textualmente así: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 28 días del mes de Abril de 1972 se reúnen los señores: Guillermo Barrios, Esperanza Gloria Casabé, Fernando Boschiazzo, Marión Erna Brauer de Liberatore, Rodolfo Jorge Frenkel, Latife Alfie de Solateresky, Marcos Pipman, Laura Isabel Mouriz de Plazas, Ricardo Otero, Estela Argentina Ceruti de Bilbao y resuelven: 1º) Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J.", y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "SIMSON". SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA. — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto: Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país. — Industriales: Fabricación, elaboración, fraccionamiento e integración de cualquier clase de productos metalúrgicos, plásticos, textiles o madereros. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y|o privadas. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícola ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1.- v|n., c|u., dividido en 10 series de $ 5.000 c|u. — e) El Directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares, cuyo mandato durará 1 año. — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente, indistintamente quien (es) tiene (n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de c|año. — 2º) Del capital autorizado se emiten 2 series de acciones. — Las acciones son ordinarias, al portador y de 1 voto. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto — Guillermo Barrios: 1.000 — 1.000 — 100. — Esperanza Gloria Casabé: 1.000 — 1.000 — 100. — Fernando Boschiazzo: 1.000 — 1.000 — 100. — Marión Erna Brauer de Liberatore: 1.000 — 1.000 — 100. — Latife Alfie de Solateresky: 1.000 — 1.000 — 100. — Rodolfo Jorge Frenkel: 1.000 — 1.000 — 100. — Marcos Pipman: 1.000 — 1.000 — 100. — Laura Isabel Mouriz de Plazas: 1.000 — 1.000 — 100. — Ricardo Otero: 1.000 — 1.000 — 100. — Estela Argentina Ceruti de Bilbao: 1.000 — 1.000 — 100. — La integración se efectúa en dinero efectivo, dejándose constancia que las suscripciones e integraciones de las señoras: Marión Erna Brauer de Liberatore, Latife Alfie de Solateresky, Laura Isabel Mouriz de Plazas, Estela Argentina Ceruti de Bilbao, se verifican con bienes propios. — 3º) Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Marión Erna Brauer de Liberatore. — Vicepresidente a Marcos Pipman. — Síndico Titular a Laura Isabel Mouriz de Plazas. — Síndico Suplente a Rodolfo Jorge Frenkel. — 4º) Autorizar al doctor Marcos Pipman y|o Matilde Berta Kors de Pipman y|o Esperanza Gloria Casabé a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — G. Casabé. — G. Barrios. — F. Boschiazzo. — Marión de Liberatore. — Rodolfo J. Frenkel. — Latife A. de Solateresky. — M. Pipman. — Laura I. M. de Plazas. — R. Otero. — Estela Argentina Ceruti de Bilbao. — En Buenos Aires, 28 de abril de 1972. — A. Levín. Escribano. — Iniciado el 10|5|1972. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1972. — Visto: el Expediente Nº 43.947, atento a lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la

---

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|8|72 (24 págs.)
SEGUNDA SECCION

entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Simson", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, constituida conforme al "For. Esp. I. G. P. J.", el 28 de abril de 1972 y apruébase su acta de constitución de fs 1 (uno) a fs. 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta) con las modificaciones de oficio de fs. 11 (once). — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Bco. Nac. Arg. y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditará ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución. — P. M. Giraldi. — I. G. P. J. Resolución Nº 1.573 lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Previa lectura que la doy ratifica su contenido y firma ante mí en prueba de conformidad. — G. Casabé. — Ante mí: A. Levín. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al Fº 1.768 del Reg. Nº 485, a mi cargo doy fe. — A. Levín, Escribano. — E|L: por sí y, y 12, Ceruti de Bilbao, 1.000, 100, con bienes propios (seis vta.), con las modificaciones de oficio de fs. 11 (once), vale.

Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 189. e.16|8 Nº 43.095 v.16|8|72

Establecimiento La Legua

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.532. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura seiscientos tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores Guzmán Aníbal Menéndez, de cincuenta y siete años, casado, uruguayo, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal 5.228.561, domiciliado en la Avenida Del Libertador dos mil treinta, noveno piso, de esta ciudad; la señora Sylvia Menéndez de Acevedo, que acostumbra también llamarse Silvia Menéndez de Acevedo, de vintitrés años, casada, uruguaya, ama de casa, con cédula de identidad de la Policía Federal 6.079.992, domiciliada en Pedro Luro, provincia de Buenos Aires, de paso aquí; el doctor Enrique Waterhouse, de cuarenta y un años, casado, argentino, abogado, con cédula de identidad 6.471.559 de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida del Libertador ochocientos treinta y seis, piso tercero, letra A., de esta ciudad; Mario Fambri, de cuarenta y nueve años, casado, argentino naturalizado, empleado, con cédula de identidad de la Policía Federal 2.044.519, domiciliado en Achával doscientos cuarenta y cuatro, Séptimo piso, departamento veintitrés, de esta Ciudad; don Miguel María Antonio Ramón Santamarina que acostumbra también llamarse Miguel María Santamarina y firmar Miguel M. Santamarina, de cincuenta y siete años, casado, argentino, escribano público nacional, con libreta de enrolamiento 932.090, domiciliado en Riobamba novecientos veinte, de esta Ciudad; don Luis Alberto Machado, de cuarenta y nueve años, casado, uruguayo, empleado, con cédula de identidad 5.846.685 de la policía federal, domiciliado en Once de Setiembre mil novecientos dos, piso séptimo, letra A., de esta Ciudad; don Jorge Héctor Andrés Lorenzo, de cincuena y dos años, casado, argentino, empleado, con cédula de identidad 1.678.897 de la policía federal, domiciliado en Luis María Campos un mil ciento sesenta, piso noveno, letra H., de esta Ciudad; don Félix Giovinazzo, de cuarenta y seis años, casado, argentino, empleado, con cédula de identidad 2.315.350 de la policía federal domiciliado en Malabia tres mil doscientos sesenta, séptimo piso, letra A, de esta Ciudad; don Jesús Iglesias, de cincuenta y un años, casado, argentino, empleado, con cédual de identidad de la policía federal 1.848.461, domiciliado en Caseros un mil quinientos sesenta y siete, letra A, de esta Ciudad; y don Raúl Guillermo Zazzali, de cincuenta y un años, casado, argentino, contador, con cédula de identidad de la policía federal 2.803.339, domiciliado en Ayacucho doscientos cincuenta y nueve, Haedo, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí, todos de mi conocimiento, doy fe; y dicen: Que por acta celebrada el catorce de Junio de mil novecientos setenta y dos, en esta Ciudad, constituyeron una sociedad que denominaron "Establecimiento La Legua". Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, suscribiendo el acta y sus estatutos, todo lo que con los demás elementos constitutivos, fueron elevados a consideración y aprobación del organismo correspondiente. Que en el mismo acto se nombró el primer Directorio y se emitieron dieciséis series de acciones ordinarias al portador de un valor de un voto por acción. — Que en el expediente A Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos Doce, la Inspección General de Personas Jurídicas, luego de cumplidas las observaciones formuladas, se dictó la resolución aprobatoria. Y continúan diciendo: Que en cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, vienen por este acto a protocolizar sus estatutos, así como los demás actos constitutivos, y el texto de la citada resolución, todo lo que por su orden dice: "Acta de Constitución: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce días del mes de Junio de mil novecientos setenta y dos, se reunen los señores Guzmán Aníbal Menéndez, Silvia Menéndez de Acevedo, Enrique Waterhouse, Mario Fambri, Miguel Mara Santamarina, Luis Alberto Machado, Jorge Héctor Andrés Lorenzo, Félix Giovinazzo, Jesús Iglesias y Raúl Guillermo Zazzali, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ESTABLECIMIENTO LA LEGUA", SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Operaciones agropecuarias e inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas, e inmobiliarias. Operaciones comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías y materias primas, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales y|o comerciales, y cualquier otro artículo sin limitacióón ni restricción alguna. Operaciones industriales: Mediante la elaboración, transformación y fabricación de bienes, frutos y productos relacionados con las industrias metalúrgicas, textil, química, maderera y de materiales de construcción. — Operaciones financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones de la Ley dieciocho mil sesenta y uno y toda otra que requiera concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 800.000 (ochocientos mil pesos) representado por ocho mil acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una, dividido en ochenta series de $ 10.000 (diez mil pesos) cada una. — e) El Directorio estará compuesto de tres o siete miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente y el vicepresidente en forma indistinta, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dieciséis series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por valor de $ 160.000.— que suscribe e integran los constituyentes. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción acciones — clase — Integración Monto: Guzmán Aníbal Menéndez — 1.160. — ordinarias — $ 11.600. — Silvia Menéndez de Acevedo — 30 — ordinarias — $ 300. — Enrique Waterhouse — 30 — ordinarias — $ 300.—. Mario Fambri — 30 — ordinarias — pesos 300. — Miguel María Santamarina — 200 — ordinarias — $ 2.000. — Luis Alberto Machado — 30 — ordinarias — $ 300. — Jorge Héctor Andrés Lorenzo — 30 — ordinarias — $ 300. — Félix Giovinazzo — 30 — ordinarias — $ 300. — Jesús Iglesias — 30 — Ordinarias — $ 300. — Raúl Guillermo Zazzali. — 30 — ordinarias — $ 300. — 1.600. — $ 16.000.—. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Guzmán Aníbal Menéndez. — Vicepresidente a Silvia Menéndez de Acevedo. — Vocales a Enrique Waterhouse. — Suplentes a Mario Fambri y Félix Giovinazzo. — Síndico titular a Raúl Guillermo Zazzali, y Síndico suplente a Jesús Iglesias. — Cuarto: Autorizar a los señores Enrique Waterhouse y Raúl Zazzali a fin de que separada, conjunta e indistintamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — 1. — Guzmán Aníbal Menéndez (Fdo.:) G. Menéndez. — 2. — Silvia Menéndez de Acevedo (Fdo.) Sylvia M. de Acevedo. — 3. — Enrique Waterhouse (Fdo.) E. Waterhouse. 4. Mario Fambri (Fdo.) M. Fambri. 5 Miguel María Santamarina. (Fdo.) Miguel M. Santamarina. 6 Luis Alberto Machado. (Fdo.) Luis A. Machado. — 7 — Jorge Héctor Andrés Lorenzo (Fdo.) Jorge A. Lorenzo. — 8 — Félix Giovinazzo. — (Fdo.) Félix Giovinazzo. — 9. — Jesús Iglesias (Fdo.) J. Iglesias. — 10 — Raúl Guillermo Zazzali. — (Fdo) Raúl G. Zazzali. — Sigue la certificación de dichas firmas... "Buenos Aires, 13 Jul. 1972. — Iniciado el 15|6|1972. — Vistos: el expediente Núm. 44.312, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Establecimiento La Legua" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en "formulario Especial I. G. P. J.' el 14 de Junio de 1972 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres), y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta) con las modificaciones de fs. 12 y vta. (doce y vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquees a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Firma ilegible. — En sello: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 2316". — Es copia fiel, doy fe de los originales de su referencia que el autorizante tiene a la vista y de los que se ratifican los comparecientes expresando: Que en cumplimiento de lo dispuesto, protocolizan los citados documentos y además declaran emitidas las primeras diez y seis series de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por valor total de ciento sesenta mil pesos. — El autorizante, hace constar que repondrá la suma de novecientos sesenta pesos en concepto de impuesto fiscal por el monto emitido. — Así la otorgaron los comparecientes y previa lectura y ratificación, firman por ante mí. G. Menéndez. — Sylvia M. de Acevedo. — E. Waterhouse. — M. Fambri. — Miguel M. Santamarina. — Luis A Machado. — Jorge A. Lorenzo. — Félix Giovinazzo. — J. Iglesias. — Raúl G. Zazzali. — Ante mí: Juan Alberto Gardey. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro ochenta y tres a mi cargo... Juan Alberto Gardey. — Buenos Aires, Julio 24 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 252.— e.16|8-Nº 43.107-v.16|8|72

Campo Grandis

SOCIEDAD ANONIMA
FORESTAL, AGROPECUARIA,
MANDATARIA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el signiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número doscientos ochenta y uno. — En la ciudad de San Isidro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparece: Don Antonio Víctor Pontín, argentino, casado en primeras nupcias con doña Loreta Elena Pacchiarotta, titular de la libreta de enrolamiento número 4.212.512, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña número ochocientos cuarenta y seis, primer piso, de la Capital Federal, persona mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe. — Interviene por sí, y además lo hace en nombre y representación y en su carácter de mandatario de don Carlos Ernesto Enrique van Hall; doña María Luisa Ursula Marga Agatha Kruger de van Hall; don Pedro Francisco Leopoldo Verbeke; don Arnoldo Jorge Kruger; don Marcos Lenhardtson; doña María Luisa Rivarola; doña María Inés Feeney; doña Cristina Elena Feeney de Buschittari, y doña Irma Marino de Rojas, cuyos datos personales, así como el mandato que invoca el señor Pontín relacionaré más adelante. — Y el compareciente en el carácter invocado y acreditado dice: Que a fin de dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo número trescientos diecinueve del Código de Comercio, me solicita eleve a escritura Pública los instrumentos que hacen a la constitución definitiva de la sociedad "Campo Grandis Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial" a cuyo efecto me hace entrega del expediente que fuera tramitado ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación bajo el número cuarenta mil cuatrocientos treinta y siete, y que por su orden transcribo: "Primer Testimonio. — Escritura número setecientos cuarenta y siete. — En la ciudad de San Isidro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta, ante mí, escribano autorizante, comparecen: Don Carlos Ernesto Enrique van Hall, holandés, ingeniero, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Ursula Marga Agatha Kruger de van Hall, titular de la cédula de identidad número 3.918.446, y doña María Luisa Ursula Marga Agatha Kruger de van Hall, argentina, casada en primeras nupcias con don Carlos Ernesto Enrique van Hall, titular de la libreta cívica número 837.492, domiciliados en la calle Chiclana número 386, de este partido; don Antonio Víctor Pontín, argentino, casado en primeras nupcias con doña Loreta Elena Pacchiarotta, titular de la libreta de enrolamiento número 4.212.512, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña número 846, primer piso, de la Capital Federal; don Pedro Francisco Leopoldo Verbeke, argentino, casado en primeras nupcias con doña Alcide Carbone, titular de la cédula de identidad Nº 2.136.266, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña 846, piso primero, de la Capital Federal; don Arnoldo Jorge Kruger, argentino, casado en primeras nupcias con doña Victoria Bichovsky, titular de la libreta de enrolamiento número 572.533, domiciliado en la calle Parera 62, sexto piso, departamento 18, de la Capital Federal; don Marcos Lenhardtson, argentino, empleado, soltero, titular de la libreta de enrolamiento número 4.402.152, domiciliado en la calle Madero número 1302, Martínez, de este partido; doña María Luisa Rivarola, argentina, soltera, titular de la libreta cívica número 4.640.179, domiciliada en la calle Santa Fe número 900, de la Capital Federal; doña María Inés Feeney, argentina, soltera, titular de la libreta cívica número 5.691.172, domiciliada en la calle Carlos F. Melo 811, Vicente López, del mismo partido; doña Cristina Elena Feeney de Buschittari, argentina, casada en primeras nupcias con don Fernando Angel Buschittari, titular de la libreta cívica número 4.886.361, domiciliada en la calle Billinghurst número 2143, octavo "A", de la Capital Federal, y doña Irma Marino de Rojas, argentina, casado en primeras nupcias con don Jorge Amar Rojas, titular de la libreta cívica número 3.773.129, domiciliada en la calle Madero número 446, de la provincia de Buenos Aires, todas personas mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "CAMPO GRANDIS SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, AGROPECUARIA, MANDATARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto las actividades discriminadas bajo los siguientes rubros: Forestal: Explotación de bosques y sus derivados, plantaciones y forestación. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, granjas, apícolas o frutícolas. — Mandataria: Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes o empresas. — Industriales: Manufacturación, elaboración y transformación de productos madereros, papeleros, plásticos, textiles, químicos, afines y derivados. — Comercial: Compraventa de bienes muebles, compraventa de bienes inmuebles para su explotación, administración de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas y productos elaborados o no. — d) El capital autorizado se fija en la suma de quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, dividido en cincuenta series. — e) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten treinta series de acciones que resultan suscriptas de la siguiente forma: El Sr. Carlos Ernesto Enrique van Hall suscribe veinte mil acciones; la señora María Luisa Ursula Marga Agatha Kruger de van Hall suscribe nueve mil ochocientas cuarenta acciones; cada uno de los restantes accionistas suscriben veinte acciones cada uno. — La integración se efectúa así: Señor van Hall: a) Ce-

sión de 2.400 cuotas de Bosquera Concordia Sociedad de Responsabilidad Limitada o sean $ 24.000 y crédito emergente de su cuenta particular por $ 4.200. — b) Cesión de 4.890 cuotas de Campo Grandis Sociedad de Responsabilidad Limitada o sean $ 48.990. — c) Cesión de 1.000 cuotas de La Saligna Sociedad de Responsabilidad Limitada o sean $ 10.000. — d) El 50 por ciento de la finca de este partido, calle Chiclana 386, vayor pesos 66.110. — Señora de van Hall: a) Cesión de 1 cuota de Bosquera Concordia Sociedad de Responsabilidad Limitada, o sean $ 1.000. — b) Cesión de 100 cuotas de Campo Grandis Sociedad de Responsabilidad Limitada, o sean $ 1.000 y crédito emergente de su cuenta particular por $ 13.243. — c) El 50 por ciento de la finca de este partido, calle Chiclana 386, valor $ 66.110. — Los demás accionistas integran el 10 por ciento de la suscripción en efectivo. — La transferencia del inmueble a la sociedad se efectuará cuando se cumplimenten los trámites notariales de estilo. — Tercero:

Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente a Carlos Ernesto Enrique van Hall; Vicepresidente a María Luisa Ursula Marga Agatha Kruger de van Hall, Vocal a Antonio Víctor Pontín; Síndico titular a Henning Niebuhr; Síndico suplente a Arnoldo Jorge Kruger. — Cuarto: Por el presente los comparecientes otorgan poder especial irrevocable en los términos de los artículos 1.982 y concordantes del Código Civil a favor de Carlos Ernesto Enrique van Hall y Antonio Víctor Pontín, para que actuando conjunta, separada o alternativamente realicen las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y elevar a escritura pública la constitución definitiva de la sociedad. — Asimismo los cónyuges van Hall se otorgan recíprocamente poder en los mismos términos dichos anteriormente para que cualquiera de ellos otorgue los actos necesarios para verificar las integraciones comprendidas por la presente a favor de la sociedad, firmando las escrituras públicas y demás documentos que dichos actos requieran, con facultad para sustituir el presente en otra persona que designen. — Leo esta escritura a los comparecientes quienes la ratifican y firman, ante mí, doy fe. — Carlos E. Vanhall. — M. L. K. de Van Hall. — A. V. Pontin. — P. L. Verbeke. — A. J. Kruger. — I. M. de Rojas. — M. Lenhardtson. — M. L. Rivarola. — M. I. Feeney. — C. E. F. de Buschittari. — Hay un sello. — Ante mí: M. Lozada. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil trescientos cincuenta y uno del registro número veinte de San Isidro, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en tres hojas notariales numeradas correlativamente del número seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y tres, al presente, número seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — M. Lozada. — Está mi sello. — Hay dos sellos que dicen: "Colegio de Escribanos. — Provincia de Buenos Aires. — Delegación San Isidro. — Legalización". — Hay un sello que dice: La firma y sello que anteceden se legaliza en el valor de legalización Nº 188.751, que se agrega. — San Isidro, 15 Mar. 1971. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la ley número 6.191 (Art. 90, Inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Marcelo Lozada, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 0.668.695. — Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Horacio Oscar Bossi. — Secretario Administrativo. — Hay un sello que dice: "Colegio de Escribanos. — Provincia de Buenos Aires. — Delegación San Isidro. — Legalización". — "Estatutos. — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de "Campo Grandis Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1. — La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2. — La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — 3. La sociedad tiene por objeto las actividades discriminadas bajo los siguientes rubros: Forestal: Explotación de bosques y sus derivados, plantaciones y forestación. — Agropecuaria: Mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos ganaderos, granjas, apícolas o frutícolas. — Mandataria: Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes o empresas. — Industriales: Manufacturación, elaboración y transformación de productos madereros, papeleros, plásticos, textiles, químicos, afines y derivados. — Comercial: Compraventa de bienes muebles, compraventa de bienes inmuebles para su explotación, administración de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas y produtos elaborados o no. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 4. El capital social autorizado se fija en la suma de quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, y dividido en cincuenta series. — 5. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — 6. El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el directorio estime conveniente. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Por resolución de la asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad determinado por la Asamblea y como punto especial del Orden del Día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no podrá ser inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción.

— El directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — 7. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. — Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — 8. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del C. de Comercio. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos comprar, gravar, vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, y extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde, será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a algunos o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — 9. La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y las remuneraciones que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos generales o a Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — 10. Las asambleas ordinarias y extraordinarias, incluidas aquéllas que deban considerar las materias primas del artículo 354 del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días, con diez de anticipación, en el Boletín Oficial, o por tres, con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate, de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. — En segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio.

— 11. — El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal. — b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — c) Dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — 12. La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido, en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — Carlos E. Van Hall. — M. L. K. de Van Hall. A. V. Pontin. — P. F. L. Verbeke. — A. J. Krüger. — I. M. de Rojas. — M. Lenhardtson. — M. L. Rivarola. — M. I. Feeney. — C. E. F. de Buschittari. — Certifico que el Estatuto que antecede es copia fiel de su original agregado a la escritura de constitución provisoria de "Campo Grandis, Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial", obrantes al folio 2351, protocolo del año 1970, del Registro a mi cargo. — Conste. — Está mi sello. — M. Lozada. — "Campo Grandis Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial. — Planilla de Suscripción e Integración de Acciones. — Accionistas. — Capital Suscripto. — Campo Grandis S. R. L. — Cuotas Capital. — Cuenta Particular. — La Saligna S. R. L. — Cuotas Capital. — Bosquera Concordia S. R. L. — Cuotas Capital. — Cuenta Particular. — Inmuebles. — Efectivo. — Saldo a Pagar. — Carlos Ernesto Enrique Van Hall, 200.000 — 48.990. — 10.000. — 24.000. — 4.200. — 66.110. — 46.700. — María Luisa Ursula Marga Agatha Krüger de Van Hall, 98.400. — 1.000. — 13.243. — 1.000 — 66.110. — 17.047. — Antonio Víctor Pontin, 200. — 20. — 180. — Pedro Francisco Leopoldo Verbeke, 200. — 20. — 180. — Arnoldo Jorge Krüger, 200. — 20. — 180. — Marcos Lenhardtson, 200. — 20. — 180. — María Luisa Rivarola, 200. — 20. — 180. — María Inés Feney, 200. — 20. — 180. — Cristina Elena Feeney de Buschittari, 200. — 20. — 180. — Irma Marino de Rojas, 200. — 20. — 180. — 300.000. — 49.990 — 13.243. — 10.000. — 25.000. — 4.200. — 132.220. — 160. — 65.187. — Hay una firma ilegible." — "Iniciada el: 13|5|71. — Buenos Aires, 18 May 1972. — Visto: El expediente A. 40.437, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el uso de las facultades conferidas por la Ley 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Campo Grandis Sociedad Anónima Forestal Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial, constituida el 26 de diciembre de 1970, y apruébase su estatuto de fojas 5 a 8 con las modificaciones de fs. 69 vta. a 70 vta.; 78 vta. a 79. — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la enmienda al acta de fs. 78 y vta., se incluirá la planilla de fs. 67. — Artículo 2º — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada que deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción en el Registro Público de Comercio y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Asimismo en el lapso de 90 días, la transferencia de dominio del inmueble que se aporta como integración de capital. — Resolución I. G. P. J. número 001483. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello aclaratorio de la firma que dice: Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. — "Lo transcripto es copia fiel de sus originales, que tengo a la vista, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: Que en consecuencia queda definitivamente constituida la Sociedad "Campo Grandis Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial", solicitándome expida testimonio de la presente para su inscripción y publicación. — Leo esta escritura al compareciente, quien la ratifica y firma, ante mí, doy fe. — A. V. Pontin. — Hay un sello. — Ante mí: J. M. Lozada. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio novecientos cincuenta y cinco del Registro número veinte, de San Isidro, de mi adscripción, doy fe. — Para "Campo Grandis Sociedad Anónima, Forestal, Agropecuaria, Mandataria, Industrial y Comercial", expido el presente primer testimonio en diez sellos notariales numerados correlativamente del seis millones ciento setenta y un mil ciento ochenta y cinco al seis millones ciento setenta y un mil ciento noventa y cuatro inclusive, que sello y firmo en la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos. — Sobre raspado: Partido, Ernesto, Lenhardtson, Buschittari, cuyos, mismo, Responsabilidad, 4.200, 66.100, Limitada, fiscalizador, Henning, van Hall, carácter, pasó, aquél, cincuenta, determinación, directorio, 10, Código. El Ejercicio, mandatarios (60), Asimismo, Sociedad Anónima. Vale. — Juan Manuel Lozada, escribano.

Buenos Aires, agosto 1º de 1972. — Tatiana Schifris, secretria.

$ 639 e.16|8 Nº 45.449 v.16|8|72

Crédito Villa Ballester

SOCIEDAD ANONIMA
DE CREDITO PARA CONSUMO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha seis de junio de mil novecientos setenta y dos, otorgada al folio novecientos, por ante el Escribano D. Luis Núñez Cremades, de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Registro de Contratos Públicos Nº 22, se protocolizó la reforma introducida a los artículos Primero y Veinticinco del Estatuto Social de "CREDITO VILLA BALLESTER, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO PARA CONSUMO", aprobada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, y por el señor Inspector General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 1540 de fecha veintidós de mayo de mil novecientos setenta y dos; los que en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente forma: Artículo primero: Con la denominación de 'Crediball, Sociedad de Crédito para Consumo, Sociedad Anónima", continúa su funcionamiento "Crédito Villa Ballester, Sociedad Anónima de Crédito para Consumo", denominada con anterioridad, "Crédito Villa Ballester, Sociedad Anónima de Finanzas"; "Crédito Villa Ballester, Sociedad Anónima Financiera y Mandataria y Crédito Villa Ballester, Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria", respectivamente. La sociedad se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y las establecidas en este Estatuto. — Artículo veinticinco: El ejercicio social terminará el 30 de junio de cada año pudiendo la Asamblea modificar dicha fecha. La resolución de la Asamblea se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Los estados contables deberán conformarse a las

disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del Balance General se distribuirán en la siguiente forma: a) Para el Fondo de Reserva Legal como mínimo el porcentaje que establezca el Banco Central de la República Argentina; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndico; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; 3) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) Las sumas que la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio, decida destinar a reservas especiales o fondos de previsión; e) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea.

Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 72.— e.16|8 Nº 43.199 v.16|8|72

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Mar y Sierras

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1972, los señores Alejandro Guillermo Pantanali, de 26 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Austria Nº 2258, 8º p., Dto. 1, de esta ciudad, libreta de enrolamiento Nº 5.524.433; Beatriz Perla Ansaldi, de 41 años, soltera, argentina, profesora, domiciliada en Avda. Roque Sáenz Peña 730, 1º p., de esta ciudad, libreta cívica Nº 5.855.876; Antonio Balzano, de 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Nicanor Montenegro Nº 143, de La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento Nº 1.662.027; y Roberto Parades, de 49 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Gaona Nº 3851, de Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires libreta de enrolamiento número 3.242.265, todos ellos hábiles para contratar, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por este contrato y en lo que no esté previsto por el mismo, por la Ley 11.645 y el Código de Comercio, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro MAR Y SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo su domicilio legal en la calle José Enrique Rodó Nº 6016, de esta ciudad, y más adelante donde lo dispusieren sus integrantes, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la elaboración de embutidos frescos y chacinados, despostadero, troceadero, de cerdos, vacunos y otras carnes. A la compra-venta de carnes, verduras, huevos y otros artículos alimenticios. A enfriamiento y|o congelamiento de alimentos animales y vegetales. A actividades como importadores y exportadores de materias primas y artículos elaborados, derivados de la carne y|o subproductos; al desempeño como matarifes abastecedores. Todo lo señalado lo podrá hacer por sí o por terceros. Podrá concluir toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto. Sólo podrá estar limitada en la amplitud de su objeto por lo que establece la Ley 11.645. — Tercera: El captial social queda fijado en la suma de ochenta mil pesos ($ 80.000), integrados con los aportes en bienes que surgen del inventario y estado general de activo y pasivo, que firmado por los componentes y en 2 fojas útiles, se acompaña a este contrato y forma parte del mismo. El capital social cuyo monto se desprende del estado de activo y pasivo mencionado, está formado por ocho mil cuotas de diez pesos (8.000 de $ 10,00), que los socios han aportado en la siguiente forma, Alejandro Guillermo Pantanali dos mil cuotas (2.000) valor veinte mil pesos ($ 20.000); Beatriz Perla Ansaldi dos mil cuotas (2.000) valor veinte mil pesos ($ 20.000); Antonio Balzano dos mil cuotas (2.000) valor veinte mil pesos ($ 20.000); Roberto Parades dos mil cuotas (2000) valor veinte mil pesos ($ 20.000). — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir del día 9 de mayo de 1972, y se considerará prorrogada por tres períodos de cinco años más cada uno, si seis meses antes de vencer cada uno de dichos períodos no es denunciada por alguno de los socios en forma escrita e indubitable. — Quinta: Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes inmuebles y muebles; constituir hipotecas y prendas; registrar marcas y patentes, venderlas y cederlas; constituir o integrar otras sociedades en forma accidental o permanente; anotarse en los registros de importadores y exportadores; en los de proveedores del Estado, o en cualquier otro que se creara en las reparticiones públicas o autárquicas; efectuar toda clase de operaciones bancarias y crediticias en los bancos oficiales y privados del país o del extranjero, y en cualquier institución particular, y en especial modo en los bancos Nacional de Desarrollo, de la Nación Argentina, de la Municipalidad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional. Realizar gestiones ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, de Hacienda y Finanzas, de Comercio y de Industria y Minería; Junta Nacional de Carnes, Municipalidad de la Capital Federal y cualquier otra institución oficial o privada. Podrá, asimismo, otorgar poderes, girar, renovar, aceptar realizar, descontar, redescontar, avalar, ceder, prorrogar, letras de cambio de plaza y cualquier otra documentación de aplicación comercial, así como girar en descubierto. Se señala que esta declaración es meramente enunciativa y de ninguna manera limitativa. — Sexta: La dirección y administración de los negocios sociales, estará a cargo de los cuatro socios integrantes de la firma. Tendrán el carácter de socios gerentes, y el uso de la firma social será en forma conjunta e indistinta para dos cualesquiera de ellos. Tendrán las más amplias facultades establecidas por la Ley 11.645, para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los arts. 1881 del C. Civil y 608 del C. de Comercio. No podrán comprometer a la firma en operaciones ajenas al negocio social ni que en nombre de la firma salgan de garantes o fiadores a favor de terceros ajenos al quehacer social. Para cualquier modificación del contrato social es necesario contar con la aprobación unánime de los votos de todos los socios. Se podrá designar a gerentes por mayoría de votos. Cada cuota social para las votaciones da derecho a un voto. En lo que no está establecido en este contrato que las decisiones deben ser por unanimidad, se deberá decidir en todos los casos por mayoría de votos de capital. — Séptima: A excepción de la socia Beatriz Perla Ansaldi, los restantes socios deberán dedicar toda su actividad y tiempo en el desempeño de sus funciones de administradores de la empresa. — Octava: El ejercicio comercial cerrará el día 31 de julio de cada año, en cuya fecha se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, que una vez aprobado deberá ser firmado por los socios. El socio que no suscribiera dicha documentación tiene un plazo de cinco días para hacerlo desde que se le sometiere a su consideración, para señalar cualquier divergencia fundada, que considerara hacer; si no se concretara dicha oposición en el plazo señalado, se dará por aprobada dicha documentación, y que considera definitivamente válidos sus resultados. Se llevarán los libros de comercio que exige la ley, y un libro de Actas, donde se registrarán y firmarán las resoluciones que los socios dispongan en sus asambleas. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un 5 % para Reserva Legal, hasta integrar el 10 % del capital social. Los socios participarán en las ganancias y pérdidas en proporción a sus respectivas cuotas de capital. — Novena: Los socios resolverán por mayoría la fijación o no de sueldos por el desempeño de sus funciones. — Décima: Todas las decisiones sociales que afecten los intereses de la misma que se reputen de interés para la marcha de la empresa, y que no son de simple administración deberán realizarse en reunión o asamblea de socios. — Undécima: Ningún socio podrá ceder a terceros, ajenos a la sociedad sus cuotas de capital sin la autorización unánime y expresa de los demás socios. Estos tienen preferencia para la compra de las cuotas, que se distribuirán en forma proporcional al capital de los socios interesados en la adquisición. Si alguno de los socios desea retirarse antes de alguno de los plazos fijados en la cláusula cuarta, podrá hacerlo, si los demás socios aceptan esa determinación por mayoría de votos. En caso de incapacidad o fallecimiento de algún socio, los restantes podrán resolver por mayoría de votos, entre incorporar a los derecho habientes o herederos del incapaz o fallecido, quienes en tal caso deberán aunar su representación o bien, reintegrarles su capital y utilidades, por el período del ejercicio que ha corrido, así como el saldo que pudiera tener en cuenta corriente. Para el caso de retiro de un socio deberá hacer coincidir dicha fecha con la de la finalización del ejercicio comercial anual. Tanto para el caso de retiro de un socio, como para los de incapacidad o fallecimiento, se deberá confeccionar un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. En la formulación de dichos estados en el rubro Bienes de Uso, deben consignarse sus componentes a valores de actualización a la fecha de realizarse. — Los componentes del rubro Bienes de Cambio, al costo de adquisición. — Si el monto del rubro, Créditos en Mora, fuera de importancia, ha de esperarse hasta realizar su cobranza. — Se computará un valor llave en proporción al capital que tenga el socio, y a las ganancias de los tres últimos ejercicios, o menor período si no hubiera transcurrido dicho plazo. — Al monto obtenido de esta manera por capital, utilidades y llave, le será adicionado o restado el saldo que pudiera tener en cuenta corriente, según sea acreedor o deudor. — Este importe final será abonado por la sociedad en cuatro cuotas semestrales e iguales con el interés que rija en ese momento en el Banco de la Nación Argentina para descuentos de pagarés comerciales. — Duodécima: Ningún socio, ni sus herederos, o causahabientes podrán pedir la liquidación de la sociedad, mientras ésta les abone su cuota de capital, utilidades y llave en la forma indicada en la cláusula anterior. — La liquidación de la sociedad la realizarán los socios gerentes, quienes una vez cancelado el pasivo, reembolsarán el excedente en proporción a las cuotas de capital. — Toda cuestión que se suscitare entre los socios o sus representantes, deberá decidirse en los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — Bajo las cláusulas que anteceden, dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan a derecho y firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Entre líneas: |e iguales|. Vale. — Entre líneas: |se|. Vale. — Alejandro Guillermo Pantanali. — Beatriz Perla Ansaldi. — Antonio Balzano. — Roberto Parades.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 240.- e.16|8 Nº 44.015 v.16|8|72

Onda

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha once de agosto de mil novecientos setenta y uno, pasada al folio mil quinientos treinta y cinco, del Registro a cargo del Escribano Marcelo Adolfo Lozada, los señores Víctor Miguel Rietti y Alberto Atilio Gellon, cedieron a favor de "Vical, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" las mil cuotas que a ambos socios correspondían en la Sociedad "ONDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de Diez mil pesos. Que el artículo quinto del contrato social se reformó de acuerdo al siguiente tenor: "Artículo quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes con las más amplias facultades de acuerdo con lo dispuesto en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; a tal fin "Vical, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", designará dos representantes pora ejercer indistintamente la gerencia; en consecuencia la firma social estará a cargo indistintamente del señor Trabb o de cualquiera de los dos representantes de "Vical, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", con todas las facultades que requiera el giro de los negocios sociales y sin limitaciones, incluso para las operaciones de los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, con la salvedad de que no podrán comprometerla con fianzas, garantías o avales de ningún género, a favor de los socios ni de terceros, por ningún concepto. Los socios resolverán sobre las retribuciones que se asignarán a los gerentes que trabajen en forma efectiva para la sociedad, con cargo a gastos generales". — Juan Manuel Lozada, Escribano.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Juan Manuel Lozada, Escribano.

$ 54.— e.16|8 Nº 45.450 v.16|8|72

Esterex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Convenio de prórroga del contrato social. — Entre los señores Carlos Joaquín Valenciaga y Julio Valenciaga, solteros, únicos socio de la razón social ESTEREX S.R.L., inscripta en Registro Público de Comercio con fecha once de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número tres mil cuatrocientos trece, al folio quinientos ocho del libro cuarenta y dos de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se ha convenido lo siguiente: dado que el actual contrato de sociedad vence el treinta de junio de mil novecientos setenta y dos se prorroga su duración por un año mas, fijándose su nuevo vencimiento el treinta de junio de mil novecientos setenta y tres. — En prueba de conformidad se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, el 26 de junio de mil novecientos setenta y dos. — Carlos Joaquín Valenciaga. — Julio Valenciaga.

Buenos Aires, julio 11 de 1972. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 33.- e.16|8 Nº 42.733 v.16|8|72

Carlos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los (9) nueve días del mes de Junio del año mil novecientos setenta y dos, reunidos los señores Carlos Cardín, español, casado, C. I. Nº 3.841.452, Pol. Cap. Fed., domiciliado en la calle España 2571, Olivos, Prov. de Buenos Aires; José Maximino Cardín, argentino, soltero, L. E. Nº 8.251.713, con domicilio en Rafael Hernández 2880, Capital; Maximino José Cardín, español, casado, C. I. 2.146.669, domiciliado en Rafael Hernández 2880, Capital, Francisco Alonso, español, casado, C. I. Nº 4.206.604, Pol. Cap. Fed., domiciliado en Zamudio 4913, Capital Federal, y Ricardo Víctor Cortés, argentino, casado, L. E. Nº 4.085.922, con domicilio en Llerena 2995, Capital, todos mayores de edad y en libre disposición para contratar, convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con las disposiciones de la Ley número 11.645, y que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad girará en plaza bajo la denominación de "CARLOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituyendo domicilio legal de la razón social en la Capital Federal, calle Azopardo 413. — Segunda: El objeto principal lo constituye la explotación de un negocio del ramo de bar y casa de lunch, sito en la Capital Federal, Azopardo 413, pudiendo establecer sucursales, adquirir otros del mismo ramo, sus similares y afines, en cualquier parte de la República. — Podrán desplegar cualquier tipo de actividades comerciales y|o industriales. — Tercera: Podrá la Sociedad adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles y|o inmuebles, venderlos, o enajenar-

los en cualquier forma, aceptar y|o constituir hipotecas u otras garantías. — Estas facultades son simplemente enunciativas y no limitativas. — Cuarta: La duración de la Sociedad será de (10) diez años a contar desde el día (1º) primero del mes de Febrero del año (1971) mil novecientos setenta y uno, a cuya fecha se retrotraen la iniciación de la sociedad, pudiendo dicho plazo prorrogarse por un período igual como así también disolverse anticipadamente por resolución unánime de los socios. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de treinta mil pesos, que se halla dividido en tres mil cuotas de diez pesos cada una. e integrada por los socios en la siguiente proporción: por los socios señores Carlos Cardín, Maximino José Cardín y José Maximino Cardín, la cantidad de seiscientas sesenta cuotas cada uno, o sea la suma de pesos seis mil seiscientos aportado por cada uno; por el socio señor Francisco Alonso, la cantidad de cuatrocientas veinte cuotas o sea la suma de pesos cuatro mil doscientos; y por el socio señor Ricardo Víctor Cortés, la cantidad de seiscientas cuotas o sea la suma de pesos seis mil. — La apreciación del valor del aporte integrado se hace en base a inventario firmado por ellos con fecha nueve de Junio mil novecientos setenta y dos, y que forma parte integrante del presente contrato. — Sexta: La Administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Carlos Cardín, Francisco Alonso y Maximino José Cardín, quienes desempeñarán funciones de socios gerentes. — Dichos socios tendrán todas las facultades en sus funciones que le otorga el Art. 16 de la Ley 11.645. — El uso de la firma social será conjunta de dos cualesquiera de ellos para Bancos; e individual para todos los demas casos. — Séptima: Todos los socios tendran el más amplio derecho de fiscalizar y controlar las operaciones sociales, pudiendo en cualquier momento inspeccionar los libros, cuentas y papeles de la sociedad. — Octava: Anualmente al día treinta y uno de Enero se practicará un balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá simple mayoría de votos. — Si pasados treinta días de haber recibido el balance el socio no efectúa formal oposición, automáticamente se considerará el mismo como aprobado. — Novena: De las utilidades líquidas se destinará: a) un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar a un diez por ciento del Capital Social; b) las sumas necesarias para la amortizaciones de los rubros que correspondan ser amortizados; y c) El saldo se distribuirá entre los socios en proporción con las cuotas de capital aportado. — Décima: Las pérdidas serán soportadas por los socios en proporción con sus aportes. — Décima Primera: Al terminar la sociedad por cualquier causa será liquidada por los socios a designarse por mayoría de votos, debiendo ante todo proceder a pagar las deudas sociales y el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Décima Segunda: Los socios son los firmantes del presente contrato y los que más adelante se incorporen en caso de aumentarse el capital o si los socios cedieran a terceros la parte de sus cuotas. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento, interdicción judicial o incapacidad legal de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá y podrá optar por: a) Aceptar a los herederos o legatarios del socio causante, quienes deberán unificar personería; b) Adquirir las cuotas de capital del socio causante, en cuyo caso le abonarán a los herederos, legatarios, representantes o curadores del socio causante, la parte de capital y utilidades que le pudieran corresponder a la fecha de producido el fallecimiento o declarada la incapacidad legal o interdicción judicial, en cuatro cuotas iguales y semestrales, con más el interés bancario, siempre que dichos pagos no comprometan el giro social, venciendo la primera cuota a los sesenta días de producido el hecho. — En el caso en que la sociedad admita a los herederos o representantes del socio causante, éstos posteriormente podrán vender sus cuotas al mejor postor, pero deberán previamente dar opción de compra por treinta días a la sociedad en primer término, y a los socios individualmente en segundo término. — Décima Cuarta: Los socios podrán transferir sus cuotas conforme al Art. 12 de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima Quinta: Al socio a quien se le comprobare dolo o fraude en la administración de los negocios comunes será compelido a su inmediata separación de la sociedad, abonándosele únicamente el capital aportado y las utilidades a esa fecha pendientes, previa deducción de lo defraudado, con más los gastos que ello pudiera ocasionar. — El remanente si lo hubiere le será abonado al socio en veinte cuotas bimestrales, sin interés, venciendo la primera a los sesenta días de producida la separación de la sociedad. — Décima Sexta: En todo cuanto no se hubiere previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley 11.645 y subsidiariamente las del Código de Comercio. — En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden, suscribimos este único ejemplar, para su posterior reposición con el sellado de Ley correspondiente e inscripción en el Registro Público de Comercio, en lugar y fecha ut supra.

Buenos Aires, Junio 26 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 165.- e.16|8 Nº 42.829 v.16|8|72

Suc. de Alberto Cortés

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado celebrado con fecha 28 de marzo de 1972, la señora Rosa Liberman de Abt, con anuencia de su consocio Juan Julio Roberto Schröder, ha cedido y transferido en favor de Milos Schiffrer por su valor nominal, o sea mil setecientos pesos, las trescientas cuarenta cuotas de cinco pesos cada una que tenía integradas en la sociedad SUC. DE ALBERTO CORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 1º de julio del año próximo pasado, subrogándolo en su mismo lugar y grado con participación en la sociedad desde el citado día 1º de julio de 1971, egresando por tal motivo de la sociedad y cesando en el cargo de gerente que detentaba hasta ahora. — Por su parte el señor Milos Schiffrer acepta la cesión de las cuotas sociales a su favor en los términos convenidos en el citado instrumento, quedando juntamente con el señor Juan Julio Roberto Schröder como únicos integrantes de la sociedad por efecto del ingreso del mismo y en consecuencia ambos modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social en la forma siguiente: Artículo cuarto: El capital social de la entidad que asciende a cinco mil pesos, está dividido en mil cuotas de cinco pesos cada una, suscripto e integrados totalmente por los socios en la siguiente proporción: por el señor Juan Julio Roberto Schröder seiscientas sesenta cuotas que representa la suma de tres mil trescientos pesos, y al socio Milos Schiffrer le corresponden trescientas cuarenta cuotas que representan mil setecientos pesos. — Artículo quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Juan Julio Roberto Schröder y don Milos Schiffrer en el carácter de gerentes y tendrán amplias facultades para el uso de la firma social que estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de ellos y lo será para fines exclusivos de la sociedad. — Les será prohibida el uso de la firma social para todo negocio ajeno a la gestión de la sociedad, como así también otorgar garantías fianzas en operaciones de igual naturaleza. — Los socios podrán realizar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social aun aquellos en que el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio exige poderes especiales, pero no podrán realizar por cuenta propia o ajena negocios similares a los que efectúa la sociedad, salvo las excepciones que se determinen de conformidad a la cláusula novena. — Quedan en vigor las demás cláusulas del referido contrato social con las modificaciones consignadas en las cláusulas precedentes.

Buenos Aires, 18 de julio de 1972.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.- e.16|8 Nº 42.952 v.16|8|72

Rocafe Textil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Gabriel Rodríguez, mayor de edad, con Cédula de Identidad Nº 7.024.199, Pol. Fed. y Gabriel Camilo Rodríguez, mayor de edad, con C. I. Nº 7.741.174, ambos con domicilio en Saadi Carnot 219, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad mercantil que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituido entre ambos socios una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de ROCAFE TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Iberá 5650, Capital Federal, pudiendo ser cambiada por resolución unánime de los socios. — La sociedad podrá establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar del país y|o en esta Capital. — Tercera: La sociedad tiene por objeto comprar, vender, alquilar, comercializar, industrializar, importar, exportar, etc. cualquier fruto y|o producto nacional y|o importado, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc. fueren necesarios para cumplir sus fines. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos Ley 18.188 $ 10.000 (diez mil), dividido en mil cuotas de pesos Ley 18.188 $ 10 (diez) cada una; las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, conforme a las siguientes proporciones: Gabriel Rodríguez, 950 (novecientas cincuenta) cuotas; Gabriel Camilo Rodríguez, 50 (cincuenta) cuotas. — Son integradas en bienes, conforme el balance suscripto por los socios que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad se estipula en 99 años a contar de la fecha del presente contrato. — Sexta: El uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gabriel Rodríguez pudiendo en tal forma representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades. — Séptima: El Sr. Gabriel Rodríguez, revestirá el carácter de gerente, pudiendo delegar tal carácter en un tercero. — Octava: Anualmente todos los 31 de diciembre se practicará un balance general. — Novena: Las utilidades obtenidas o las pérdidas sufridas serán distribuidas por los socios, en proporción a sus respectivos aportes de capital. — Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, y constituyen sus domicilios en el de la sociedad. — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 1971. — Firmado: Gabriel Rodríguez y Gabriel Camilo Rodríguez. — Manifiestan: Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Gabriel Rodríguez y Gabriel Camilo Rodríguez, en nuestro carácter de socios de la sociedad Rocafe Textil Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme surge de la documentación obrante en autos, constituyendo domicilio legal en Montevideo 527, 4º piso, of. 8 a V. S. respetuosamente digo: Que venimos a dar cumplimiento a lo ordenado por V. S., manifestando que la nacionalidad de ambos socios es argentina por lo que solicitamos se provea a lo peticionado en el escrito solicitando inscripción. — Proveer de conformidad. — Será justicia. — Fdos.: G. Rodríguez y G. C. Rodríguez.

Buenos Aires, 17 de julio de 1972.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.- e.16|8 Nº 42.898 v.16|8|72

Talleres Navales e Industriales Ultramar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NUEVO DOMICILIO SOCIAL — Prórroga de duración (Modifican Artículos Primero y Segundo del contrato social). — Señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro: Julio Antonio Villar, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Domínguez, con cédula de identidad número dos millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres, domiciliado en General Villegas cuatro mil trescientos cuarenta y siete, Villa Domínico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Félix Stella, argentino, libreta de enrolamiento un millón setecientos cuarenta y seis mil doscientos treinta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Nilda González, domiciliado en Irala mil ciento sesenta y dos Capital Federal; Ilario Marcellino, italiano, cédula de identidad tres millones seiscientos treinta y un mil setecientos ochenta, casado en primeras nupcias con doña Julia Gilda Cuascuna, domiciliado en Congreso quinientos ochenta y seis, Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y Jacobo Fuentes, argentino, cédula de identidad cuatro millones quinientos noventa y tres mil novecientos ocho, casado en primeras nupcias con doña Juana Pedrazzini, domiciliado en Cordero cuatro mil quinientos quince, Villa Domínico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, todos por derecho propio y como integrantes de "Talleres Navales e Industriales Ultramar Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social en calle General Daniel Cerri Nº 875, Capital Federal, constituyendo todos domicilio legal juntamente con el letrado que nos patrocina, Dr. Raúl L. Móline, Tº XXIX, Fº 365, Caja de Profesionales número 181.378, en Suipacha 472, 4º piso, Of. 407|8, a V. S. decimos: I. La sociedad que representamos, ha fijado su sede actual en la calle General Daniel Cerri Nº 875 de esta Capital Federal, lo que se dejará constancia en la parte pertinente del contrato social, a los fines del público conocimiento. — II. Dado que el plazo fijado para la duración de la sociedad vence el primero de julio del corriente año mil novecientos setenta y dos, hemos resuelto prorrogar dicho plazo por diez años más, a partir de dicha fecha, o sea hasta el primero de julio de mil novecientos ochenta y dos. — III. Como corolario de lo expuesto, quedan modificados los artículos Primero y Segundo del contrato social, de la siguiente manera: "Artículo Primero — Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "TALLERES NAVALES E INDUSTRIALES ULTRAMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle General Daniel Cerri Nº 875, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. — "Artículo Segundo — Plazo: La sociedad, originariamente constituida por el término de diez años a partir del primero de julio de mil novecientos sesenta y dos, extiende su duración por el término de diez años más, o sea hasta el primero de julio de mil novecientos ochenta y dos, pudiendo prorrogarse por consentimiento unánime de los socios". — Por lo expuesto a V. S. solicitamos: 1. Se nos tenga por presentados, parte y constituido el domicilio legal indicado. — 2. Previa publicación de edictos de ley; se proceda a la inscripción del nuevo domicilio social y prórroga de duración, que implican modificaciones a los artículos Primero y Segundo del contrato social, inscripto en este Registro el 25|4|1963, bajo el Nº 755, al Folio 72, del Libro 45 de Sociedad de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta en ese Registro con fecha 13|3|1970, bajo el Nº 310 al Folio 438, del Libro 57 de S. R. L. — 3. Se tenga presente que autorizamos al Sr. Dr. Raúl Leónidas Móline para realizar el presente trámite, retirar edictos, encomendar su publicación, solicitar y retirar testimonios y cuantos más actos sean necesarios para finiquitar en todo su objeto esta presentación. — Proveer de conformidad, será justicia. — Firmado: Julio Antonio Villar, Félix Stella, Ilario Marcellino, Jacobo Fuentes y Raúl Leónidas Móline, abogado.

Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 126.- e.16|8 Nº 42.785 v.16|8|72

Bar y Copetín La Pilarica

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen,, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado celebrado el 13 de julio de 1972, el señor Benjamín Francisco Fernández, ha cedido y transferido a don José Lodeiro y don Angel Rivero, la totalidad de las 360 cuotas de 10 pesos Ley 18.188 cada una que le corresponden como aporte de capital en la entidad denominada "BAR Y COPETIN LA PILARICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de las cuales adquiere don José Lodeiro 180 cuotas y don Angel Rivero igual cantidad de cuotas o sean 180, por la suma de diez mil pesos Ley 18.188, abonados en el acto, con participación en la entidad a partir del 1º de julio de 1972, egresando el primero de la Sociedad como consecuencia de la cesión, quedando en vigor todas las cláusulas del contrato social.

Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.- e.16|8 Nº 42.923 v.16|8|72

Damifa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen,, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado celebrado el día 9 de junio de 1972, el señor Adolfo Fukuda ha cedido y transferido a favor del señor Carlos Fukuda la totalidad de las 1.300 cuotas de un peso Ley 18.188 que le corresponden en la entidad que gira en esta plaza bajo la denominación de "DAMIFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de mil trescientos pesos Ley 18.188, asimismo la señora María Catania de Zuccala ha cedido y transferido a favor de los señores Gabriel Cubino y Carlos Fukuda la totalidad de las 1.300 cuotas de un peso Ley 18.188 cada

una, que le corresponden como socia de la misma entidad y en la proporción de 650 cuotas para cada uno de los cesionarios, por el precio de mil trescientos pesos Ley 18.188, subrogándolos a los cesionarios en ambos casos en todas sus acciones y derechos conforme a la Ley. Por su parte los señores Cubino y Fukuda que aceptan las cesiones verificadas a sus nombres en las proporciones establecidas, y en virtud de que los cedentes por efectos de la transferencia de sus cuotas sociales han dejado de pertenecer a la Sociedad, quedan ambos como únicos integrantes de la entidad, no habiendo variado el capital social de tres mil novecientos pesos Ley 18.188, que queda integrado por los socios en la proporción de 1.950 cuotas de un peso Ley 18.188 cada una, para cada uno de ellos, quedando en vigor las cláusulas del referido contrato, con las modificaciones consignadas en el presente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.- e.16|8 Nº 42.922 v.16|8|72

EDICTOS JUDICIALES nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERA REBECA GOLDMAN de TRZEBINSKI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1972.
Delfina Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.925 v. 21|8|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña RAMONO FERMINA QUIROGA Vda. de LOMBANA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1972.
Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.793 v. 21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MELCHOR MERINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aiers, 9 de agosto de 1972.
Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.666 v. 21|8|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN GONTAD. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 14 de 1972
Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.700 v. 21|8|72

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FERNANDEZ LOSADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1972.
César Antonio Pescio, secretario.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.600 v. 21|8|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA de GRACA de PALMA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1972

$ 18 e. 16|8 Nº 46.800 v. 21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO SIMONE y PALMIRA CATALINA PENZA de SIMONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1972.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario

$ 22,50 e. 16|8 Nº 46.655 v. 21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTIAGO CAVANNA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 agosto de 1972.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.589 v. 21|8|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a OSVALDO TRANSITO RIQUELME y NEMESIO RIQUELME, para comparecer en juicio Maral S.C.A. y otros c|Riquelme, Osvaldo y otro s|sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1972.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.940 v. 18|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por 10 días a JUAN NICOLAS KACZAN para comparecer en juicio Maral S.C.A. y otros c|Kaczan, Juan Nicolás|rescisión de contrato, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1972.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.938 v. 18|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por 10 días a RAMONA RIVAROLA para comparecer en juicio Casol S.C.A. y otros c|Rivarola Ramona s|rescisión de contrato (sumario), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1972.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.937 v. 18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GENARO GAGLIARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 julio de 1972.
Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 18 e. 16|8 Nº 46.633 v. 21|8|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SAVERIO MORELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.801 v.21|8|72

Nº 8

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TERESA BENDERSKY de PIPMAN. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 20,40 e.16|8 Nº 46.777 v.21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por quince días a ELSA ELCIRA LOPEZ de RICARDO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Ricardo Fidel Silverio c| Elsa Elcira López de Ricardo s|divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ 21.— e.16|8 Nº 46.671 v.18|8|72

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUSTO BARONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 21,60 e.16|8 Nº 46.910 v.21|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ARCANGEL CARAMIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.903 v.21|8|72

El Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA CLELIA LEONELLI de LIPPI. — Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.833 v.21|8|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil 10, Secretaría 20, cita por 15 días a estar a derecho a don FRANCISCO DE LUCA, en el expediente "Lafrosse de Florito Elda y otros c|De Luca Francisco s|prescripción adquisitiva"; bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 24.— e.16|8 Nº 46.639 v.18|8|72

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL PAPIANI y de ROSA CUOMO de PAPIANI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 22,50 e.16|8 Nº 46.763 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de doña MARIA ELENA ARCA de PROPATO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.730 v.21|8|72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA CANNATA de VACCARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.625 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON PEREZ GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.895 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO CORSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.871 v.21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDA ROSA DEL PERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.577 v.21|8|72

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ABUELO de COCCHIOLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 20 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 22,50 e.16|8 Nº 46.694 v.21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OLIVES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.799 v.21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica a CONCEPCION CARMEN, SILVIO y EMILIA SETARO, en el juicio: "Liñan, Pedro c|Guzzi, Antonio (s|suc.), s|escrituración", que ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 23 de junio de 1972... Fallo: Haciendo lugar a la demanda... condenando a la sucesión de Antonio Guzzi, en la persona de sus herederos Concepción, Vicenta, Emilia, Carmen y Silvio Setaro y Guzzi a escriturar a favor de Pedro Liñán el inmueble sito en Bernáldez 1345|47... dentro de 30 días, bajo apercibimiento del art. 512 del C. Procesal... Con costas... regulo los honorarios del Dr. Osvaldo Juan González en 700 pesos... Horacio R. Arias". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 39.— e.16|8 Nº 46.713 v.18|8|72

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE DE LELLIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.782 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ALFREDO CALTABIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.630 v.21|8|72

Juzgado Civil 13, Secretaría 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES PEREYRA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.578 v.21|8|72

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO SALES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 12 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.858 v.21|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON FEDERICO o LEON ZAVATTARO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.824 v.21|8|72

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALDEMAR TOFT OLSEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Ana María Conde, secretaria.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.934 v.21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSARIO ROCA de CASTRO. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Ana María Conde, secretaria.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.842 v.21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER PIGRETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Hugo Molteni, secretario.

$ 18.— e.16|8 Nº 46.746 v.21|8|72

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

JUAN LUIS PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.930 v.21|8|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GOMEZ de PEREZ o de PEREZ FREIRE o MANUELA GOMEZ GAUDIOSO de PEREZ o de PEREZ FREIRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 27 e.16|8 Nº 46.812 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MESTRE. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.745 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTINA CONSTANCIA ANAYA de ANAYA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.690 v.21|8|72

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA o ROSALIA ENRIQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 22,50 e.16|8 Nº 46.862 v.21|8|72

Juzgado Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS ENRIQUE CASTIGLIONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.638 v 21|8|72

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NELLY STAPLER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.807 v.21|8|72

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 19, y Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 22,50 e.16|8 Nº 46.702 v.21|8|72

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR BENJAMIN ROBALLOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.691 v.21|8|72

El Juzgado Civil Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO MINAFARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50 e.16|8 Nº 46.698 v21|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de don OSVALDO DELFOR CAUSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 22,50 e.16|8 Nº 46.725 v.21|8|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA LOPEZ ZUBIAURRE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972.
Julio P. Gerez, secretario.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.669 v. 21|8|72

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita en autos: SEOANE DE RAPOSO, EUDOCINDA s|sucesión, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Seoane de Raposo, Eudocinda. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1972.
Julio César Benedetti, secretario.
$ 22,50 e. 16|8 Nº 46.779 v. 21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DARIO OSCAR BASUALDO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972.
Julio César Benedetti, secretario.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.912 v. 21|8|72

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUSTAQUIA PEREZ DE LA HOZ de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 14 de 1972.
Julio César Benedetti, secretario.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.699 v. 21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ISAAC MORDOH por treinta días: — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972.
Carlos Marcos Saubidet, secretario.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.627 v. 21|8|72

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de NICOLAS PERFETTI, ELVIRA MARIA TRIULZI de PERFETTI y HORACIO ALBERTO PERFETTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972.
Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 22,50 e. 16|8 Nº 46.648 v. 21|8|72

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SEDERO de ABALO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972.
Guillermo Juan Blanch, secretario.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.626 v. 21|8|72

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUBOV WALKOWA o LUBA VOLKOVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972.
Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.706 v. 21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL CLIMACO DOS REIS. — Publíquese por tres días.
Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.911 v. 21|8|72

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO ROSENFELDT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972.
Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e. 16|8 Nº 46.652 v. 21|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO DE BUONO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972.
Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.584 v. 21|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARIA FELIU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.16|8 Nº 46.585 v.21|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO GENTILI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 21 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.16|8 Nº 46.586 v.21|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO ENRIQUE TACCARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18 e.16|8 Nº 46.587 v.21|8|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE KOPACSI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.16|8 Nº 46.837 v.21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GABRIEL JOSE CHAKTOURA, para que en dicho plazo lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 17 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.676 v.21|8|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL ALEJANDRA SMITH de ALBARRACIN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.767 v21|8|72

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de METELLO ROSSI de MONTELERA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 22,50 e.16|8 Nº 46.650 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUFINO ISMAEL CANAVERIS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.692 v.21|8|72

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretara Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE VICENTA MONZON. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — José Mara Scorta, secretario.
$ 18 e.16|8 Nº 46.624 v.21|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGEL TARANTINI y de doña ELENA ROUGE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 18.— e.16|8 Nº 46.675 v.21|8|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO CORNELIO SCORTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 18.— e.16|8 Nº 46.939 v.21|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "ABRAMOVICH, CARLOS "MUEBLES CARLITOS". Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de abril de 1971. Síndico: Eduardo Guillermo Fillol, domicilio: Viamonte 1592, 6º I, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el día 23 de octubre de 1972, a las 13 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 105.— e.16|8 Nº 46.787 v.23|8|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, hace saber a los acreedores, en autos "KOSTA'S s|quiebra" del estado de distribución de fondos presentada para que dentro de ocho días a contar de la última publicación hagan las oposiciones e impugnaciones que correspondieren bajo apercibimiento de aprobación. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 31,50.— e.16|8 Nº 46.705 v.21|8|72

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "PLEXITAR" S.A.C. e I.F. Liquidador: "Tubos y Perfiles" S. A. Domicilio constituido: Córdoba 320, piso 3º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. —
$ 82,50.— e.16|8 Nº 46.860 v.23|8|72

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secretaría 20, comunica por 5 días la quiebra de ROBERTO PAZ, Expte. 25.423. Señalóse la audiencia del día 31 de octubre de 1972, 13 horas para reunión Junta Acreedores en Sala de Audiencias del Juzgado, fijándose 30 días para presentar los justificativos de sus créditos al síndico José Antonio Basso, domiciliado en Esmeralda 561, piso 12, Of. 161. Fecha provisoria cesación pagos: 30|3|70. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos o entregas, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 60.— e.16|8 Nº 46.786 v.23|8|72

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de "ARTEAR S. A. s|sustitución de directorio y liquidación", que se ha dispuesto la liquidación de la Sociedad (Ley 8.875) fijándose el término de 30 días para presentar al fideicomisario señor Norberto Senae, domiciliado en Suipacha 664, 4º piso, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El 4 de octubre de 1972 a las 13 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 67,50.— e.16|8 Nº 46.656 v.23|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

Juzgado Instrucción Nº 9, Secretaría Jorge M. Müller. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR ESTEBAN SAVISKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Jorge M. Müller, secretario.
e.16|8 Nº 663 v.23|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, Dr. Landívar. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NEGRETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1972. — Ernesto A. Landívar, secretario.
e.16|8 Nº 664 v.23|8|72

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital, a cargo del Dr. Lucio Eduardo Herrera, Secretaría Nº 12 del firmante, cita y emplaza a JUAN CARLOS BLANCO o JUAN DE GEA y a JUAN BAUTISTA BOLLA o MARCELINO ALBERTO TRAGALOTTA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren. — Local del Juzgado, Palacio de Tribunales, 5º piso, Lavalle y Talcahuano.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1972. — Alfredo Federico Mayol, secretario.
e.16|8 Nº 665 v.23|8|72

Nº 4

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital, Dr. Miguel A. Inchausti, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente al procesado JOSE KOSSOY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1333|71 caratulada "Kossoy José s|inf. art. 173, inc. 11

C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 5 de junio de 1972. — Julio C. Gómez Oromi, secretario.
e.16|8 Nº 666 v.23|8|72

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

VOCALIA 2

Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía Nº 2, Secretaría Dr. Ramón B. Rojas. Cita y emplaza por treinta (30) das a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO OSCAR BURGHI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por hurto de alcancía de teléfono público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1972. — Ramón Benjamín Rojas, secretario.
e.16|8 Nº 667 v.23|8|72

VOCALIA 5

Cámara Federal Penal Vocalía 5, Secretaría Dr. Somoza (h.). Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS MARCOS "A" ERNESTO MENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1972. — Samuel María Somoza (h.), secretario.
e.16|8 Nº 668 v.23|8|72

La Vocalía Nº 5 de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, y en la causa Nº 23, que se les sigue por asociación ilcita calificada, falsificación documento, a CARLOS ALFREDO LUNA, ROBERTO SANCHEZ CLARIA, SILVIA ENEIDA S. de SBEDICO, JORGE LUIS SBEDICO, GUILLERMO ALFREDO FERREYRA, ROSA NOVILLO CORVALAN, ANA MARIA GONZALEZ, SOFIA SANCHEZ CLARIA y MARIA TERESA BARRENAT, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1972. — Samuel María Somoza (h.), secretario.
e.16|8 Nº 669 v.23|8|72

VOCALIA 6

Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación. — Vocalía 6ª. — Secretaría Actuario del Dr. Nino T. García Moritán. — Cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a MYRIAM GLADYS CHALABE (a.) "Estela"; NICOLAS PACHECO (a.) "Nico" o "El Lechón" o "Comandante Virgilio" y JUAN VILLANUEVA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 419 que se les sigue por asociación ilícita etc., bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1972. Nino Tulio García Moritán, secretario.
e. 16|8 Nº 670 v. 23|8|72

VOCALIA 8

Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CEFERINO GAETAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1972. José Ignacio Garona, secretario.
e. 16|8 Nº 671 v. 23|8|72

Cámara Federal en lo Penal de la Nación. Vocalía Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR RICARDO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 372 que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1972. José Ignacio Garona, secretario.
e. 16|8 Nº 672 v. 23|8|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

Nº 3

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a RUBEN HORACIO AMAYA para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca a este Juzgado, Secretaría Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa Nº 11.559|72 caratulada Fattori Humberto Enrique y otros s|tentativa robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.
Secretaría, 22 de junio de 1972.
e. 16,8 Nº 674 v. 23|8|72

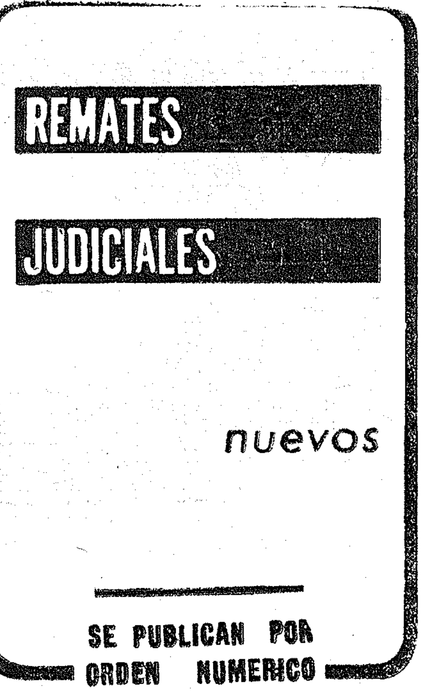
Nº 1

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 1 de la Plata, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL HIDALGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 9 de junio de 1972. Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 16|8 Nº 675 v. 23|8|72

Juzgado Federal Nº 1 de la Plata, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO EDUARDO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 9 de junio de mil novecientos setenta y dos.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 16|8 Nº 676 v. 23|8|72

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MANSINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos en Avellaneda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 9 de junio 1972.
Carlos A. Machado, secretario.
e. 16|8 Nº 677 v. 23|8|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos "FLERYCA S.C.A. PODLIASAS de GONZALEZ ACHA PAULA, s|ejec. hipot." (Exp. 52.482), que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 24 de agosto de 1972, a las 16.15 hs., el departamento designado como unidad 10, piso 4º, del edificio calle Lavalle Nos. 1585|87 Capital, con una superficie propia total de 75 m. 13 y 5,80 de porcentual. Base: $ 38.202,40, al contado. Se hace saber que la cláusula 9ª del mutuo, en lo pertinente establece: "...obligándose a entregar el bien totalmente desocupado en caso de venta judicial a quien resulte comprador y autorizando... que la publicidad del remate se efectúe con la constancia expresa de que el bien se entregará libre de ocupantes, inquilinos o intrusos...". Se denunció asimismo en el juicio que actualmente ocupa la unidad una persona que revista como cuidador. Según certificado del consorcio de propietarios el departamento adeuda por expensas, a mayo de 1972, $ 1.170,72 y la cuota de ese mes (estimada) es de $ 100. Se visita de lunes a viernes, de 14 a 17 hs. Seña 8 o|o del precio. Comisión 30 o|o, en efectivo, en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 99.- e.16|8 Nº 46.885 v.21|8|72

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en los autos: "ATANOR CIA. NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA S. A. MIXTA c|PLASTICA BERNABO S.A.I. y C., s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 10.220), que el martillero Rodolfo J. Vinelli (h.), rematará el día 24 de agosto próximo, a las 16 hs., en Maipú 939, P. B., Capital, dos fracciones de campo designadas en el plano de subdivisión característica 74-22-65 como Parcela 1417 d y Parcela 1417e, ubicadas en el Cuartel Primero del Partido de Moreno entre las localidades de San Miguel y Moreno, provincia de Buenos Aires. Desocupadas según cláusula 5ª del contrato de mutuo. Superficies. Parcela 1417 d: 5 Ha. 87 A. 60 Ca.; Parcela 1417 e: 7 Ha. 72 A. 15 Ca. — Base: $ 1.000.000, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 72.- e.16|8 Nº 46.775 v.21|8|72

Nº 5

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 10, se comunica por dos días en el juicio: "ESTIVILL ROBERTO EMILIO y GUTIERREZ de ESTIVILL Lidia Renée, s|sucesiones", que el martillero Guerrico Remates S.R.L. rematará el día 21 de agosto, a las 17.30 horas, en la calle Posadas 1227, Capital Federal, los siguientes bienes: Juego de sala y comedor, dormitorio, muebles de consultorio, heladera, televisión Zenith, etc., de acuerdo a la subasta ordenada en autos, al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentren, exhibiéndose en la calle Posadas 1227, los días hábiles, de 9 a 17 horas. Los lotes serán entregados al comprador previa aprobación judicial de la venta. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, agosto 11 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 48.- e.16|8 Nº 47.145 v.18|8|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por 3 días que en autos "SCHINDLER de DUMAS E. c|SAADE FELIPE, s|ejec. hip." (Exp. Nº 17.586), los mart. Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 23 de agosto a las 15.30 horas, en Reconquista 513, primer piso, el departamento unidad Nº 7, del primer piso, de la propiedad sita en esta Capital, Avenida Corrientes 4194|6|4200 esquina Gascón, con superficie cubierta de 87 m.c. 23 y dominio exclusivo de la unidad complementaria 2 ubicada en el segundo sótano, con superficie cubierta de 0 m. 74, porcentual 1,39 o|o. Desocupado. Base $ 109.850. Al contado. Horario de visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 54.- e.16|8 Nº 46.825 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "CORPACHE de SANTORO OLGA GENOVEVA c|MAZZOLI ORLANDO, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 15.297), que el martillero H. & J. Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el día 22 de agosto del corriente año, a las 16 hs., el local unidad Nº 1, de la planta bajo del inmueble sito en la calle Paraná 673, de esta Capital. Superficie cubierta: 146,2 m2. Porcentual: 33 o|o. Se encuentra totalmente desocupado. Se visita de 10 a 12 horas. Base: $ 246.497,16 ley 18.188, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 63.- e.16|8 Nº 46,768 v.21|8|72

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "PETRAGNANI NICOLAS FRANCISCO y otros c|DORADO FRANCISCO s|ejecutivo". Expediente Nº 19889, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de agosto, a las 15 horas, en Lavalle Nº 425, el local designado como Unidad Nº 1, de la finca Aranguren 2941. Sup. total 87,19 m. Porcentual: 5,2 o|o. Base $ 45.500. El comprador podrá constituir una hipoteca en primer grado hasta la suma de $ 20.000 a uno o dos años de plazo con más el 18 o|o de interés anual. Seña 8 o|o y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Desocupado. Se visita martes, jueves y sábado, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — En Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto del año 1972. — La secretaria.
$ 63 e. 16|8 Nº 47.211 v. 21|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos caratulados: VALLEJOS GUMERSINDO y otra c|SANCHEZ FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 17.454, que el martillero Federico F. J. Buela Caamaño rematará en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, el día 21 de agosto de 1972, a las 14 horas, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo edificado en el mismo, ubicado en el Barrio "El Serafín", Ciudad de Luján, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional Nº 7, Km. 64 entre el Río Luján y Ruta Provincial Nº 192, sobre la mano derecha en dirección a San Andrés de Giles, según informa el martillero en autos, estando edificado en el mismo un salón tipo recreo "Quincho para asados" descripto en autos por el martillero. Lote Nº 20, Circ. VI, Sec. B, Manzana 12, Parcela 20, dominio F 718|962, del Partido de Luján D. U. F. 12.489|964, matrícula 13.922|64. Medidas: 17,03 mts. de frente S.E., 10 metros al O por 30,38 mts. de fondo por costado al N. Sup. Total 382,32 m2. El edificio se encuentra y entrega desocupado, estando la parte actora en la posesión precaria del mismo. Se puede visitar en horas diurnas con tarjeta del martillero. Base $ 36.120 (treinta y seis mil ciento veinte), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 99 e. 16|8 Nº 46.961 v. 21|8|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "BANCALARI de DEL TORTO MARIA B. y otro c|BALBI RUBEN s|Ejec. Hip." (Expediente 17.664|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematará en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día jueves 24 de agosto de 1972, a las 16,30 horas el inmueble ubicado en Muñiz, Pdo de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Tte. Gral. José F Uriburu s|n. entre 5 de Febrero y 26 de julio, lote 5, Mza 2. Mide: 8,66 m. fte. al NE. por 39,41 m. de fondo. Esta desocupado. Base pesos 45.000, Ley 18.188. Venta al contado 8 o|o en concepto de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 63 e. 16|8 Nº 46.823 v. 21|8|72

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días en el juicio "WOLANSKY ISIDORO LUIS c|PISCIONERE, CARLOS R. s|Hipotecario" (Expediente 1.881|71, que los martilleros E.

A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 23 de agosto de 1972, a las 16,30 horas, un inmueble ubicado en el Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Centenera 218 e|Bouchard y Guido Spano. — Mide: 10 metros fte. al S. O., 15 m. 94 de fondo. — Sup. 159,40 ms. cs. — Ocupado por el propietario demandado. — Según Cl. 6a. Contrato de Mutuo" "El inmueble deberá entregarse dentro de los 15 días de recibida la citación judicial. — Base: $ 6.528,45 Ley 18.188. — Venta al contado. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — Se visita de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 63 e.16|8 Nº 46.816 v.21|8|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nro. 15, Secretaría Nro. 30 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "MASTROSTEFANO, HECTOR LUIS c|ACEVEDO, PEDRO JOSE s|Ejecución ipotecaria", que el martillero Horacio Atilio Lancellotti rematará el día 23 de agosto de 1972, a las 17 horas en la calle Florida 716, piso 1º de la Capital Federal, la propiedad ubicada sobre el Lote cinco, manzana ocho, sito en Villa Amancay, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 9 entre 1 y 2; de 10,02 metros de frente al NE por 20 metros de fondo o sean 200,31 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. N, Manz. 55, Parcela 5. — Partida Nro. 71.543 y sobre el Lote Siete, manzana ocho, también sito en Villa Amancay, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, que se compone de 10 metros de frente al SE por 20,05 metros de fondo, o sean 200,41 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. N., Manz. 55, Parcela 7. — Partida Nro. 71.545. — La finca se encuentra ocupada por el deudor y existe cláusula hipotecaria que obliga a desalojar dentro de los diez (10) días de aprobado el remate. — Base: $a. 9.000. — Seña: 20 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Horario de visita: De 9 a 18 horas, de lunes a viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto cuatro de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 90 e.16|8 Nº 46.732 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "LOISI VICENTE y otra c| GONZALEZ JOSE EVARISTO y otro s| ejecución hipotecaria" Expte. Nº 14.206, que el martillero Jorge Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el día 22 de agosto del corriente año, a las 15,30 horas, el departamento Nº 3 de la planta baja del edificio sito en la calle Mariano Acosta 853|57 con entrada por el Nº 853 de esta Capital. Superficie total funcional: 183,58 m2 Porcentual: 14,91 o|o. Se encuentra totalmente desocupado. No tiene gastos por expensas comunes. Se visita de 10 a 12 horas Base: $ 6.000 Ley 18.188 al contado. Seña: 20 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 54.— e.16|8 Nº 46.766 v.21|8|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en el juicio "FERNANDEZ JOSE y otros c|MANANTIAL COOPERATIVA VIVIENDA LTDA. s|hipotecario" (Expte. 20.803|71), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 30 de agosto de 1972, a las 16,30 horas, una fracción de tierra de 3.878,23 m2., con frente a las calles Virrey Olaguer y Feliu; Gral. Enrique Martínez y Virrey Arredondo, Capital: señalado como lote 12 L., en el que existe una estructura de hormigón armado de planta baja y tres plantas techadas, más el encofrado correspondiente a la cuarta planta y preparado para la prosecución de plantas superiores. La totalidad de lo que se subasta se entrega desocupada, pudiéndose visitar libremente de 11 a 18 horas. Base $ 340.000 Ley 18.188. Venta al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. —
$ 72.— e.16|8 Nº 46.819 v.21|8|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos "D'OSVALDO DE FASSINO ZULEMA INES y otros c|SAUTER LUIS AUGUSTO y otra s|Ejec. Hip.", expediente Nº 16.418, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 22 de agosto, a las 15 hs., en Lavalle 425 la propiedad ubicada en Escobar, Partido de Escobar, altura km. 57, Ruta 9 que comprende la fracción situada en el Cuartel 12 del Pdo. de Escobar la cual forma parte del lote Nº 4 y se designa con la letra "A", compuesta de una superficie de 4 Has., 89 as., 46 cas., 32 dms2., y mide 188,40 m. en cada uno de sus costados NE. y SO. y 259,80 m. en cada uno de los costados SE. y NO. y fracción ubicada en el Cuartel 11 designada con la letra "B" y mide 260,80 m. en sus costados NO. y SE., 395,85 en el costado SO. y 396,15 m. en el costado NE. Superficie 10 Has., 44 as., 80 cas., 74 dms2. Base $ 264.052,50, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El bien se encuentra ocupado por el demandado quien explota la fracción como quinta de verdura. Se visita martes, jueves y sábados de 15 a 17,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 81.— e.16|8 Nº 47.212 v.21|8|72

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 3 días que en autos "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|RODRIGUEZ MANUEL s|Ejec. Hip.", Expediente Nº 15.481, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 23 de agosto, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, primer piso, el departamento unidad Nº 19, del tercer piso, de la propiedad sita en esta Capital, calle Mejián 2837, con superficie cubierta y total de 35,87 m2., porcentual 4,69 o|o. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, estando ocupado por un inquilino, señor Prudencio Faustino Correa, que abona $ 260 mensuales con contrato vencido el 31 de julio de 1971. De acuerdo a la cláusula 4ª de la escritura hipotecaria "en caso de ejecución, la parte deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate". Base $ 13.711,15. Al contado. Horario de visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Adeuda por expensas comunes al 11 de abril de 1972, la suma de $ 276,36. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 72.— e.16|8 Nº 46.826 v.21|8|72

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos: "SANCHEZ DE MOYANO JULIA y otros c|FABYDIS C.I.F.I.A., S.R.L. s|ejecución hipotecaria". — (Expediente 5.180), que el martillero Orlando Scatturice rematará el día 22 de agosto de 1972 a las 16 y 30 horas en el lugar del inmuebles calle Acevedo 1695 y El Salvador 4684 las fincas mencionadas las que miden: Por la calle Acevedo 7,80 m. de frente por 26,84 m. en su costado por 17,40 m. en el otro y por el Salvador 7,67 m. de frente por 19,03 m. en un costado y 10,30 por el otro. — Superficie: 305 m2 ocupada por personas que dicen ser cuidadores de los mismos. Se rematará en el estado de ocupación en que se encuentra, según cláusula 6ª del contrato de mutuo las propiedades se entregarán desocupadas. Mandamiento de constatación agregado a fs. 63|64 de autos. — Base: $ 146.000.— Ley 18.188, pagaderos: pesos 71.000.— al contado y el saldo de pesos 71.000 con facilidades a uno y dos años sin interés. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar lunes, miércoles y viernes de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 81 e.16|8 Nº 47.344 v.21|8|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "QUINTANA de OTTONE, MARIA DEL ROSARIO c|ZANONI, AUGUSTO o AGUSTIN s|ejec. hip.". — Expediente Nº 21.829 que el martillero Héctor Angel Tiberi, propuesto por la actora, rematará el día 22 de agosto de 1972 a las 15 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Palpa Nº 2837|2841, Capital Federal. Base $ 90.072,29. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Visitas: Lunes y viernes de 9 a 11 horas. — Según el informe del martillero de fs. 48 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado e inquilinos que dijeron carecer de contratos de locación y de la cláusula 6ª "e" del contrato de mutuo surge que el inmueble deberá ser entregado desocupado por el demandado dentro de los 10 días de aprobada la subasta. — Superf. 370,4748 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 72 e.16|8 Nº 47,271 v.21|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por el término de tres días en el juicio caratulado "COMPTA, MARTIN y otros c|CIVILE, OSCAR GUILLERMO y otra s|ejecución hipotecaria". — (Expediente Nº 17.996), que el martillero Enrique I. Crespi, rematará el viernes 25 de agosto a las 15.30 en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal, el departamento ubicado en el primero y segundo piso, letra "A", Unidad Nº 2, del edificio de la calla Baradero Nº 450|452|454, con entrada por el número 452, con las siguientes superficies, primer piso, superficie cubierta total de 44 m. c. 75, segundo piso, superficie cubierta de 38 m. c. 77, semicubierta 27 m. c. 37, superficie descubierta 54 m. c. 08 superficie total del segundo piso 120 m. c. 22. Superficie total de la unidad entre los dos pisos 164 metros con 97. La unidad se compone de living-comedor, baño instalado, comedor diario, cocina y baulera en el primer piso y dos dormitorios, con baño, amplia terraza y azotea en el segundo piso, encontrándose la unidad en regular estado de conservación y desocupada, pudiendo ser visitada de 15 a 18.30. — Base retasada $ 26.250.— al contado o bien el que resulte comprador podrá optar por abonar su compra en la siguiente forma: ocho por ciento (8 o|o) en el acto del remate, treinta y dos por ciento (32 o|o) en el acto de aprobarse el remate y el saldo en dos cuotas anuales, con más el dieciocho por ciento (18 o|o) de interés anual pagadero por trimestres adelantados y garantía hipotecaria en primer término a favor de los acreedores. En este último caso las escrituras se otorgará por ante el escribano señor José Manuel Pano, titular del Registro Nº 272, de acuerdo a la cláusula sexta del contrato hipotecario que obra en autos que dice: "En caso de venta judicial, el bien gravado deberá ser entregado totalmente desocupado y libre de todo intruso y|o inquilino, debiendo constar esta circunstancia en los edictos, prestando conformidad desde ya el deudor hipotecario". — El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Ley de sellos tres por mil a cargo del comprador. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 153 e.16|8 Nº 46.896 v.21|8|72

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 3 días, en autos: "IKA RENAULT S.A.I.C. c|AMOR CAÑAS, S. A. C. y F. s|ejecución hipotecaria. — Expediente 23.274", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de agosto de 1972, a las 10.00 horas en sus oficinas calle Billinghurst 473 de Capital Federal, el siguiente bien: Uno lote de terreno ubicado en Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 14 entre las de 25 y Gral. Mitre, designado como lote 6, Manzana "R", cuya nomenclatura catastral es: "Circ. IV, Secc. "J", Manzana 6; Parcela 16 y con antecedentes dominial al Fº 1394|939 de Quilmes DH-Fº 13876|967, el que tiene las siguientes medidas: 9,00 m. de frente por 45,21 m. de fondo, con una superficie total de 407,70 metros cuadrados. — Base: pesos 150.000,00 al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires 10 de agosto de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 63 e.16|8 Nº 46.780 v.21|8|72

Nº 26

JUDICIAL.: Juzg. Nac. en lo Civil Nº 26, Sría. Nº 51, comunica por tres días, en autos "TERFIN S.A.C.I.F. y M. c|PRADO, HORACIO BAUTISTA s|cobro hipotecario", Expte. Nº 10.275, que el martillero Héctor Calvar Santos, rematará el día 24 de agosto de 1972, a las 16 hs., en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40, Pta. baja, de Capital, T.E. 40-5512, un lote de terreno, con todo lo en él edificado designado con el Nº 9 de la manzana Q, ubicado en Pasaje Hinojo Nº 4775 entre Carrasco y Bermúdez de esta Capital y que mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 21,48 de fdo. Sobre el mismo hay una finca compuesta de dos unidades de vivienda de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio cada una, ambas alquiladas. Para visitar la propiedad combinar con el martillero. Según constancias en el Expte. la deuda de impuestos municipales hasta 1971 inclusive ascendía a $ 451,08 y por O. Sanitarias a $ 273,25 (sujeta a reajuste). Base: $ 40.800.— (Ley 18.188), al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble será entregado en el estado actual de ocupación.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 81.— e. 16|8 Nº 46.651 v. 21|8|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días, en el juicio "CALABRESI AUGUSTO y otros c|MASPERO Y SALMINI de ESCRIBANO MANUELA LUISA s|ejecución hipotecaria" (Expte. 19.545|71), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 30 de agosto de 1972, a las 16,30 horas. La unidad Nº 25, 8º piso, del inmueble San Luis Nº 2834|36, Capital, superf total 67,76 ms. cs. Porcentual 3,95 o|o. Ocupada por el propietario demandado. Según Cl. 4ª contrato de mutuo la unidad deberá entregarse desocupada, libre de intruso. Base $ 34.175 Ley 18.188. Venta al contado 8 o|o del precio en concepto de seña, 3 o|o de comisión. No existen deudas por expensas comunes. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, agosto 10 de 1972. — Ana María Luaces, secretario.
$ 72.— e. 16|8 Nº 46.821 v. 21|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por dos días, en autos "MARIN MARCOS c|JACQUES JOSE L. s|Ejec. prendaria", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 25 de agosto, a las 11,30 hs., en La Constancia 636, Ciudadela, Pvcia. de Bs. As., donde se exhibe: Una horma de 30 x 30 cm., marca Muri, utilizada en la fabricación de mosaicos, construida con acero inoxidable y tapa con nervio, número 628, modelo A, en el estado en que se encuentra. Base pesos Ley 18.188 setecientos diez, al contado, en efectivo. Seña 30 o|o, com. 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Alba Rosa Tomino, secretaria interina.
$ 30.— e. 16|8 Nº 46.945 v. 18|8|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por dos días, en el juicio "GALETTO, RUBEN c|BROWER Y DANTE DEGLI INNOCENTI s|Ejec.", Expediente Nº 160.374, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1972, a las 11 hs., en el local de la calle Defensa 856, de Capital, donde se exhiben de 14 a 18 hs.: Una agujereadora de mesa, marca Percherón Nº 5354, funcionando; una amoladora de banco, sin marca ni número visible, funcionando. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Alba Rosa Tomino, secretaria interina.
$ 33.— e. 16|8 Nº 46.604 v. 18|8|72

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, comunica por un día en el juicio "CREDITO AVDA. SAN MARTIN S. A. c| CRAUSTE MARIA DEL CARMEN y otro s|ejecutivo". — Expediente Nº 13.386 que el martillero Elida Elsa Lavao de Vilella, rematará el día 18 de agosto de 1972, a las 10 horas en el local de la calle Humberto Primo 2046 Capital, donde se exhibe de 9 a 12 horas un televisor grande, sin marca ni número visible, en buen estado y funcionamiento, mueble en madera con mesita rodante, sin base y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, agosto 11 de 1972. — Lilia Germano, secretaria.
$ 15 e.16|8 Nº 46.988 v.16|8|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por 1 (un) día en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO ARAOZ LTDA. c|LUNA MANUEL Y ALBERTO F. LUNA s|ejecutivo. — Expediente número 188993|70" que el martillero Héctor Américo Fazzi, T. E. 72-5048, subastará el 21 de agosto de 1972, a las 10 horas en Perú 1037|49, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 (un) televisor, pantalla grande, "Canadian", 3 perillas en su frente lateral derecho y 2 en su frente parte superior, gabinete de madera s|n. visible, con su mesa de madera rodante y estabilizador Italavia; 1 (una) estufa a gas "Emegé"; 1 (un) aparador de 2 puertas y 4 cajones, estilo provenzal; en el estado en que se encuentran. — Sin Base, al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 21 e.16|8 Nº 46.769 v.16|8|72

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por 1 día en autos "ANGARAMI, GERARDO c|ESCUDERO, JOSE y otros s|ejec." que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 28 de agosto a las 18 horas en Cangallo 1705, 7º, 9, donde se exhiben: Un televisor sin marca ni número visible, funcionando, pantalla grande, un lavarropas marca Siam sin número visible. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento; comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario.
$ 12 e.16|8 Nº 46.944 v.16|8|72

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, comunica por un día en el juicio: JOSE PELTZ S.A.C.I.F.I. c|CARDOZO JORGE ALBERTO s|prenda" (Exp. Nº 158961) que el martillero Raúl A. Fernández propuesto por la parte actora, rematará el día 26 de agosto a las 9 horas en la calle Humberto I 2046, exhibiéndose en Medrano 642|8 de 9 a 12 horas, el siguiente bien: Una máquina doradora, marca GAMA de 13 x 16 centímeros número 1057, usada de sobre mesa, para uso de la industria gráfica. — Base 50 o|o de la deuda: $ 432,50. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 15 e.16|8 Nº 47.029 v.16|8|72

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia de la Justicia de Paz Nº 19, hace saber por dos (2) días que el martillero público Lucas A. Iparraguirre, designado en autos "JEREZ GALLEGO PILAR c| PALAZZO LUIS y otro s|ejecutivo", rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9 horas en el local calle Independencia Nº 402|14 donde se exhiben, los siguientes bienes: 45 (cuarenta y cinco) mesas, base de hierro, tapa de fórmica; 60 (sesenta) sillas varias tapas; 7 (siete) arañas de hierro forjado; 1 (una) heladera mostrador gabinete de madera tapa de fórmica de seis puertas sin marca; 1 (una) heladera vertical de cuatro puertas sin número visible en perfecto estado de funcionamiento; 1 (un) mostrador de fórmica de 5 metros; 1 (una) pileta de acero inoxidable; 1 (una) cocina a gas de 6 hornallas marca "Cáceres" y horno. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 54 e.16|8 Nº 46.620 v.18|8|72

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por 2 días en autos "SPAK, MANUEL c|ARCIDIACONO, PEDRO s|ejec." Exp. Nº 186.358|70, que el Martillero Pedro Guillermo Mac Donough, rematará el 20 de Agosto próx. a las 18 hs. en Venezuela 1320, donde se encuentran y exhiben: Un televisor "Zenith" usado funcionando, s|nº visible, controles frontales; un tocadiscos de mesa "Ranser" con cambiador de cuatro velocidades funcionando, s|nº visible, usado. — Sin base, al contado y comisión 10 o|o.
Miguel A. Grispo, secretario.
$ 30.— e.16|8 Nº 46.836 v.18|8|72

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por 1 día en el juicio: "RIZZO de COQUET NELIDA HAYDEE c|MILEI LUISA s|ejecutivo prenda", expte. Nº 170941, que el martillero Raúl A. Fernández, propuesto por la parte actora, rematará el día 26 de agosto de 1972 a las 9 hs., en la calle Humberto Iº 2046, exhibiéndose en Emilio Ravignani 1312, el siguiente bien: Un televisor marca Ranser, modelo 1517, Nº 78-13418, usado. — Base $ 499. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto ocho de 1972. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 12.— e.16|8 Nº 47.026 v.16|8|72

Nº 33

JUDICIAL. — Juzg. Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en autos caratulados: "HIJOS de ISIDORO ANDRADES S. C. C. c|LOPEZ HECTOR A. s|ejec. prend." Expte. Nº 133.393, que la Martillera Raquel Balaguer de Bence, rematará el día 30 de Agosto de 1972 a las 16 horas en la calle Corro Nº 155, Capital, lugar donde se exhibe diariamente el siguiente bien: Un automotor "Chevrolet" tipo automóvil 1938 c|motor Número 6725381, usado y en el estado que se encuentre. Patente Cap. Federal Nº 403976. del año 1968. — Base 224,25 Pesos Ley Nº 18.188. Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Remate sujeto Art. 565 del Cód. de Proc.
Buenos Aires, dos de Agosto de 1972. — Rufino Jorge Quinteros Marengo, secretario.
$ 33.— e.16|8 Nº 47.053 v.18|8|72

Nº 37

Juzgado Nacional de Paz Nº 37, comunica por dos días en los autos "IDESIS MENDEL c|QUIROGA RICARDO A. s|ejec.", exp. Nº 78.764, que el martillero Carlos A. Richelme, rematará el día 21 de Agosto de 1972, a las 19 hs., en Honduras 4370, Un televisor marca "Siam", sin nº visible, con su mesa rodante correspondiente. — Los bienes se exhiben en Honduras 4344. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1972. — Héctor Eduardo Kenny, secretario.
$ 24.— e.16|8 Nº 46.809 v.18|8|72

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por 1 día en autos "TERRADAS DELFOS B. c|ALVAREZ EMILIO M. s| Ejecutivo", que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 18 de Agosto a las 16 hs., en Perú 1037, donde se exhibe: Una heladera familiar marca Siam, mod. 40, Nº 14.204. Sin bse, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Com. 10 o|o efectivo.
Buenos Aires, 3 de Agosto de 1972. — Gastón J. M. Firpo, secretario.
$ 12.— e.16|8 Nº 46.946 v.16|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en el juicio "ALTIERI SEVERO C. c|FARAO, ANTONIO y otro s|Ejec.", Expediente número 31.929, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1972, a las 10,30 horas, en el local de la calle Defensa 856, de Capital, donde se exhibe de 14 a 18 horas.: Un combinado radio y tocadiscos marca Roysster, modelo consola. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 16,50 e.16|8 Nº 46.606 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "ALAIMO S. A. c|MAURI EUGENIO s| Ejec. prendaria", que el martillero Domingo Ricciardulli rematará en Andalgalá 2062, Capital, el día 26 de Agosto de 1972 a las 11 hs., el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Chevrolet, modelo 11369-66, motor marca Chevrolet Nº A234-22889, serie Nº C4017-1, chasis marca Chevrolet, patente de la Capital Federal Nº C-073383, uso particular, que se exhibe en Av. Belgrano 399, Avellaneda. — Base $ 3.307,50. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en el acto. — Entrega previa aprobación judicial.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 54.— e.16|8 Nº 47.277 v.21|8|72

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por tres días en autos: MONTESANO AUTOMOTORES S. A. c|ROJO e HIJOS INM., FIN. S. C. A. sobre Ej. Prend (Expte. 33.202), que el martillero Alberto Labourdette rematará el 31 de agosto de 1972, a las 10 horas, en Avenida Pcias. Unidas 26|46, donde se exhibe: Un automotor marca Chevrolet, modelo 11369|257, año 1969, motor marca Chevrolet Nº A19-06267, chasis número C660994, patente de la Capital Federal número C119115. — Base: pesos Ley 18.188: 3045,84. — Al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, agosto 10 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 40,50 e.16|8 Nº 47.378 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos "MARTINEZ ALBERTO CARLOS contra IBAÑEZ de DELMORO SARA s|Ejecutivo", Expediente Nº 25.057, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el martes 22 de agosto, a las 15 horas, en Lavalle 425, la propiedad ubicada en José C. Paz, Pdo. de General Sarmiento, calle Roque Sáenz Peña 4156, edificada en el lote Nº 14 de la Manzana "B", que mide 10 mts. por 45 m. 20. — Sup.: 452 metros cuadrados. — Base: $ 12.621,33, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — La propiedad se encuentra ocupada por los siguientes inquilinos: señor Eduardo Muñoz, ocupa el local del frente, actualmente transformado en vivienda, abona $ 50 por mes sin contrato. — señor Eduardo Ríos ocupa una habitación y cocina, abona $ 40 por mes sin contrato y Sr. Bernabé Molina, ocupa dos habitaciones, comedor y cocina y abona $ 50 por mes, sin contrato. — Se visita martes, jueves y sábados de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 81 e.16|8 Nº 47.214 v.21|8|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "PETROSINI, ELENA JOSEFA c|DONATA FRANCA TARESCO de LLANOS y otros s|Ejecución Prendaria", que el martillero Francisco J. Martini, rematará el 23 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Av. Pavón Nº 1719, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe, un automotor marca Fiat 1100, año 1961, usado, para uso particular, motor Nº 758080, Patente Nº 1087855, Provincia de Buenos Aires. — Al contado. — Base: Pesos Ley 18.188: 2.424,88. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 45 e.16|8 Nº 47.275 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Sec. número 7, hace saber por 3 días en autos: FIORE PANIZA Y TORRA S. A. C. I. contra FRANCIA, JULIO y otro s|Ejecución Prendaria", Exp. 25.245, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de agosto de 1972, a las 9,15 horas, en la calle Lafayette 1917, donde se exhiben, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, el siguiente bien: Un elevador hidráulico capacidad 5 Tns., marca Fipat, Nº 70315, serie A, modelo 7231-Bis. — Base: $ 1.750. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o en efectivo. — El bien será entregado de acuerdo al Art. 565 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, agosto de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 54 e.16|8 Nº 46.757 v.21|8|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "EXIMIA S.A.I.C.I.F. c|RICARDO A. GARCIA S.R.L. s|ejec. prendaria", Expte. Nº 2.633, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día lunes 28 de agosto de 1972, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: 1º) Dos vitrinas abiertas refrigerantes, marca Tyler, Nros. 689 y 690, modelos Alas 12 para productos lácteos, de 3.768 mm. de largo; 1.117 mm. de profundidad y 2.006 mm. de alto, instaladas, adosadas. Refrigeradas por cortina de aire proveniente del sistema frigorífico, compuesto por dos motocompresores, marca Acmar cada una, Nros. 30.894, 30.263 y 34.730, 28.382, de 1 1|2 C.V. cada uno, a 1.450 r.p.m. Desplazamiento 152,31 mm. Base $ 4.500 cada una. 2º) Dos vitrinas abiertas refrigerantes, marca Tyler, números 730 y 731, modelos A12DR, para carnes de 3.768 mm. de largo; 1.076 mm. de profundidad y 838 mm. de altura frontal, instaladas, adosadas. Refrigeradas por cortina de aire proveniente del sistema frigorífico, compuesto por un motocompresor, marca Acmar cada una Nros. 34.897 y 34.896, de 1 1|2 C.V., a 1.450 r.p.m. Desplazamiento 152,31 mm. — Base $ 3.500 cada una. 3º) Una vitrina abierta refrigerante, marca Tyler, número 695, modelo A12DR-F, para fiambres, de 3.768 mm. de largo; 1.076 mm. de profundidad y 838 mm. de altura frontal, con super-estructura de vidrio refrigerada por cortina de aire proveniente del sistema frigorífico, compuesto por un motocompresor, marca Acmar, Nº 34.898, de 1 1|2 C.V., a 1.450 r.p.m. Desplazamiento 152,31 mm. Base $ 3.500. 4º) Una vitrina abierta refrigerante, marca Tyler, Nº 600, modelo ARS12VH, para verduras, de 3.768 mm. de largo, 1.086 mm. de profundidad y 1.676 mm. altura frontal. Refrigerada por cortina de aire proveniente del sistema frigorífico, compuesto por un motocompresor, marca Acmar, Nº 34.731, de 1 1|2 C.V., a 1.450 r.p.m. Desplazamiento 152,31 mm. Base $ 1.750. En todos los casos: Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. En efectivo. Los bienes se exhiben en Charcas 2549, los días 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 10 a 12 horas. El retiro de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972 — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 162.— e.16|8 Nº 46.837 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por tres días en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A. C.I. c|BLUDHE S.C.A. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 7.981, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 de agosto de 1972, a las 9 y 45 horas, en la calle Lafayette 1917, donde se exhiben de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, los siguientes bienes: Un balanceador eléctrico de ruedas, marca Alemite, número 7001062, serie A, modelo 7060, con un motor marca Corradi, Nº 213.820, de 3,04156 C.V. cte. alt. trifásica 220|380 volts. Un analizador y limpiador de bujías, marca Fipat-Telme, Nº 1.646, serie A, modelo TLB-64. Un crique hidráulico a carrito, capacidad 2 1|2 Tns., marca Fipat, Nº 65.163, serie A, modelo 5941. Una llave torquimétrica, marca Crisol, número 6052, serie H, modelo TU-150. Un equipo analizador de motores, marca Telme, número 127, serie H, modelo 42-H-901. Un voltiamperímetro marca Telme, Nº 3196, serie H, modelo 42-H-901. Un probador de bobinas y condensadores marca Telme, Nº 3240, serie H, modelo 42-H-901. Un vacuómetro, marca Telme, Nº 5528, serie H, modelo 42-H-901. Un probador de Ohmetro, marca Telme, Nº 210, serie H, modelo 42-H-901. Un medidor de pérdida de compresión de motores, marca Telme, Nº 396, serie H, modelo 42-H-901. Un crique hidráulico a carrito capacidad 2 1|2 tns., marca Fipat, Nº 65.308, serie A, modelo 5941. Un equipo de soldadura autógena, marca G.A.D.A., Nº 2474, serie H, modelo 82-H-602. Un distribuscopio, marca Telme, Nº 1467, serie A, modelo 42-H-906. — Base $ 5.573. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 del Cód. de Proc.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 126.— e.16|8 Nº 46.756 v.21|8|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos caratulados: "BRASSCO S.A.C.I. c|MATHEU ALBERTO MARIO s|ejecutivo", Expte. Nº 1.119|1969, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 22 de agosto de 1972, a las 16 horas, en Tucumán Nº 2039, Capital, lo siguiente: Fiat 600 E, año 1967, motor marca Fiat 2438231, de 32 CV, carrocería autotransportante, chasis número 2228273, patente de la C. Federal C107477, que se exhibe en la calle Tucumán número 2039, Capital, diariamente de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. Informes: Tucumán 1531, T.E. 40-2445-9420.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 54.— e.16|8 Nº 47.137 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "RIBERA RAMON c|THOROSSIAN FELIPE s|ej. prenda", Expte. número 1.324, letra R, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 1º de setiembre de 1972, hora 16.30, en Gaona 2348, donde se exhibe, rematará: Un automóvil, marca Peugeot, modelo 404, año 1969, fabricación nacional, motor Peugeot 75.116, chasis 3051665, título de Dominio B-262.820. — Base $ 3.699.75. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 36.— e.16|8 Nº 46.749 v.21|8|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A. C.I. c|CATALINA S.C.A. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 29.709, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de agosto de 1972, a las 9 horas, en la calle Lafayette 1917, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 horas, el siguiente bien: Un arco de lavados para automotores, marca Fipat, Nº 72.245, serie A, modelo M-7200, con un motor marca Emona, Nº 193.508, de 7.603896 C.V., cte. alt. trifásica 380-660 volts. — Base $ 6.900. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien será entregado de acuerdo al art. 565 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 58,50 e.16|8 Nº 46.754 v.21|8|72

Nº 10

El Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos: "INELGA S.A. c|VILLAMONTE Y CHAPAR s|ejec." (Expte. Nº 29.760), que el martillero L. M. Cortés Funes rematará el 18 de agosto, a las 9.30 horas, en Humberto I 2042, en donde se exhiben días hábiles de 10 a 12 horas: 1 combinado estéreo "Early Sound" c|cambiador "Winco"; 1 cómoda y 2 mesas de luz c| cajoneras; 1 hogar a gas "Ultrasol"; 1 mesa de fórmica y 4 sillas; 4 sillas de madera c|asiento de cuerina y 3 colchones "Suavestar", de 2 plazas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 15.— e.16|8 Nº 47.085 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en autos: "CHRYSLER FINANCIERA S. A. c| RONDINELLI, JUAN s|Ejec. prendaria, Expte. 29.936" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca "Dodge GT", mod. año 1970, tipo sedán 4 ptas., motor Dodge Nº 97 x 2619, chasis Nº 9P 2646, Dominio B-392.471, en el estado en que se encuentra. Base: $ 9.113,76 al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 45.— e.16|8 Nº 47.341 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio: FLOSTOR S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 25.155, que el martillero Horacio P. Benoit, venderá en pública subasta en lotes, sin base, el día martes 22 de agosto de 1972, a las 10 horas, en la calle Zarraga Nº 3735, Capital Federal, donde se exhibirán los días 18 y 21 de agosto, en el horario de 9,30 a 12,30, los bienes inventariados a fs. 794|799, detalle en parte: Escritorios de madera y metálicos; caja fuerte; sillas, sillones; Reloj de Personal Cronos; armarios; estanterías; chapas de hierro; motores eléctricos; aparejo de cadena; quemadores p|calderas; cortadora de chapa; mprsas; planillas; matrices, repuestos y accesorios de máq. de lavar, secar y planchar de tintorería y otros elementos para la fabricación de máquinas. En el estado que se encuentran. Entrega inmediata. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 48.— e.16|8 Nº 46.751 v.18|8|72

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "CHAKER ROBERTO ELIAS c|ACOSTA HECTOR FERMIN s| prendario", (Ep. 32.497|69), que el martillero Luis J. Onesti rematará el día 21 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Congreso 1550, Capital, donde se encuentra y exhibe de 10 a 17 horas, un camión usado, marca Leyland, modelo 1956, motor Nº 350|132|308, patente 835.940 de esta Capital, en el estado que se encuentra, al contado y mejor postor, con la base de $ 3.083,10 ley 18.188; comisión 10 o|o; seña 30 o|o, entregándose el mismo previo pago del total del precio, que se depositará en autos.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 45.— e.16|8 Nº 45.630 v.21|8|72

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ENRIQUE FERNANDEZ S.A.C.I.A.M.I.F. c|COOP. DE TRABAJO EN TRANSPORTE A. THOMAS LTDA. s|prenda". Expte. Nº 48.595, que el martillero don Jorge M. Cirilli, rematará el día 31 de agosto de 1972, a las 10 horas, en la calle Rivadavia 2039, de Capital Federal, y que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 19 horas, el siguiente bien: "Un colectivo marca Mercedes Benz, tipo L-312|48, potencia 110 HP., motor Nº 312.987.06853| AV, chasis Nº 312.061.66.13768|A, carrozado metálico para 23 asientos, a gasoil, de 6 cilindros", en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.185,54, al contado. Seña: 30 o|o en efectivo. Comisión: 10 por ciento en efectivo, a cargo del comprador.
Buenos Aires 11 de agosto de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 63.— e.16|8 Nº 47.244 v.21|8|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por un día, en el juicio GULMANELLI, ROBERTO H. c|SEÑUQUE, ANTONIO s|Ejec.", Expediente Nº 44.286, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1972, en el local de la calle Defensa 856, de Capital, donde se exhiben de 14 a 18 hs.: Un televisor, marca Sanglug, caja de fórmica marrón, 5 controles y selector de canales al frente, s|n|v., funcionando, con su correspondiente mesa giratoria de madera; un combinado estereofónico de pie, marca C.B.S. Columbia, mueble marrón, s|n|v., funcionando; dos sillones tapizados, al parecer en cuerina beige y un diván de tres cuerpos tapizado en tela verde. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 22,50 e. 16|8 Nº 46.607 v. 16|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en los autos caratulados: "ENRIQUE FERNANDEZ S.A.C.I.A.M.I.F. c|COOPERATIVA DE TRABAJO EN TRANSPORTE ALVAREZ THOMAS LTDA. y otro s|prenda, Expte. Nº 46.292", que el martillero Jorge M. Cirilli rematará el día 31 de agosto de 1972, a las 10 hs., en la calle Rivadavia Nº 2039 de Capital Federal, y que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 19 hs., el siguiente bien: "Un colectivo marca "Mercedes Benz", modelo año 1966, tipo L-312|48, chasis Nº 312.061.66.13986|A, motor de seis cilindros a gasoil, potencia 110 HP., número 312.987.07208|AV, en el estado en que se encuentra". Base $ 6.250,26. Seña: 30 o|o en efectivo. Comisión: 10 o|o en efectivo a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 63.— e.16|8 Nº 47.242 v.21|8|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días, en los autos: "TITO GONZALEZ S.A.C. y F. c|RAGGIO, EZEQUIEL R. y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 31.866, que el martillero Enrique Sergio Breso, rematará el día 21 de agosto de 1972, a las 11,30, en el local de la calle Roque Pérez Nº 3656, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un automotor, automóvil, marca Chevrolet, modelo 11569 del año 1965, motor Nº 234-12186, serie Nº C 2864-8, patente Nº C-017402, de Capital Federal, sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.768,74; Seña 30 o|o; Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 63.— e. 16|8 Nº 47.174 v. 21|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por tres días, en los autos: "EDUARDO N. GONZALEZ S.A. C.I.I.A. c|VALLS, EDUARDO N. s|ejecución prendaria" Expte. Nº 29.591, que el martillero Luis Rubino, rematará el día 25 de agosto de 1972, a las 10 hs., en el local de la calle Roque Pérez número 3656, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un chasis y cabina, marca Ford, modelo del año 1965, motor número 36403, serie Nº KAIJED, chasis Nº 36403, patente Nº C-046152, de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.256; Seña 30 o|o; comisión 10 o|o, en efectivo y en el acto del remate.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 63.— e. 16|8 Nº 47.217 v. 21|8|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en el juicio: "TRIMARCO OSCAR A. c|VUOTO FRANCISCO L. y otro s|Ej. prenda", Expte. Nº 36.590, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 4 de setiembre de 1972, hora 16,30 en Benjamín Matienzo 1530, donde se exhibe, rematará: Un automotor Studebaker, modelo año 1961, unidad usada, carrocería tipo pick-up, motor Nº 3 E-12327, patente 571.191, año 1968, Prov. Buenos Aires. Base $ 2.160.—. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 36.— e. 16|8 Nº 46.750 v. 21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio "GERMAN AVILA Y CIA., S.C.A. y otros contra CONFORT HOTEL S.C.A. sobre ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 36680|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día jueves 24 de agosto de 1972, a las 16 horas, el inmueble calle Quito Nº 3714|16, Capital, mide: 8m66 frente al N., 8m71 contrafrente al S., 26m58 fondo al O. y 25m63 al E. Desocupado. Base $ 130.000 Ley 18.188. El excedente de la base podrá abonarse a un año de la aprobación de la subasta con garantía hipotecaria a favor de la masa de acreedores de la quiebra Confort Hotel S.C.A. con más el interés bancario corriente. 20 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Se visita de 12 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 63.— e. 16|8 Nº 46.818 v. 21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "A. J. ROBERTI S.R.L. c| CARPINTERIA DROMMI HNOS. S.R.L. s|ejec. prend." (Expte. 33.068), que el martillero Juan Comparini el día 31 de agosto de 1972, a las 9 horas, rematará en el local de la calle Escalada 1553, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Una máquina lijadora cuello cisne, tipo Rosar, marca Danckaert Nº 1797, y un motor eléct. marca Sbrancia, de cte. alt. trifás., 220|380 V., 280 r.p.m., de 4 H.P., Nº 25810. — Base: pesos ley 18.188 2.953. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en el acto.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 54.- e.16|8 Nº 46.601 v.21|8|72

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos: "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. de AHORRO Y PRESTAMO PARA EL AUTOMOTOR c| MARIATTI MARIO ANGEL, s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 21.740), que el martillero Aníbal H. Herguis rematará el día 22 de agosto de 1972, a las 17 horas, en el local de calle Espinosa Nº 1167, Capital, donde se exhiben: Una máquina de sumar eléctrica marca Ultra, modelo E.10-Nº 232483; una máquina de calcular Facit Nº 62228; una máquina de escribir Remington Nº 003653. Usadas y funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 30.- e.16|8 Nº 47.006 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 27, hace saber por 3 días en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c| WEISZ MIGUEL ANGEL, s|ejecución prendaria" (Exp. Nº 44.327), que el martillero Victorio A. Seghesio, propuesto por la parte actora, rematará el día 29 de agosto de 1972, a las 9.30 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: Un balanceador electrónico de ruedas, marca Alemite, Nº 907188, serie A, modelo 7059, con un motor marca Corradi, Nº 213149, de 3,041560 C.V., cte. alt. trifásica 220|380 volts. — Base: $ 685. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes serán entregados de acuerdo al Art. 565 del Cód. de Ptos.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 63.- e.16|8 Nº 46.755 v.21|8|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por un día en el juicio "DEBECOR S.A.C.I.F. c| GOUTS HECTOR RAUL, s|ejec." (Expediente Nº 137.198), que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de agosto de 1972, a las 10.30 hs., en el local de la calle Defensa 856, de Capital, donde se exhiben, de 14 a 18 hs.: Un televisor marca Terranova, cinco controles al frente y el dial con su correspondiente mesa rodante de madera; un ventilador de mesa marca Siam Aire, cuatro paletas, tres velocidades, serie Nº 67267, en buen funcionamiento; un tocadiscos marca Ranser con cambiador automático y su correspondiente mesa rodante. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 24.- e.16|8 Nº 46.605 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "PEREZ GERMAN c| SPINETTO NESTOR ULISES y otros, s| ejecutivo", que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará el día 28 de agosto de 1972, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, lo siguiente: Inmueble: 1 lote de terreno ubicado en el Pdo. de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, designado en el plano característica 46|70|48 de sudivisión, con el número 4 de la manzana letra C. — Medidas y linderos: 10 mts. de frente al N. E., por 43 mts. 03 de fondo, o sea una sup. de 430 m. 30 dm2., lindando por su frente calle en medio con la manzana B.; al N.O. con el lote 3 y fondos del 28, al S.O., parte del lote 27 y al S.E. con el lote 5. Inscripción dominio: 23 de abril de 1959, bajo el Nº 334 del Reg. del Pdo. General Rodríguez. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. E, Manzana 363, Parcela 4. — Ubicación: Aprox. 28 cuadras de la Estación de General Rodríguez, a 13 cuadras aprox. de la Ruta a Luján, a escasos metros de la calle Gaona y aprox. 800 mts. de la Ruta Acceso Oeste (pavimentada). — Deudas Municipales: En concepto de conservación de calle hasta el 31|7|72 asciende a $ 106.28. Estado de ocupación: Totalmente libre de ocupantes y|o intrusos y sin ninguna mejora. Pocas viviendas y de modesto aspecto en la zona. Horario de visita: Todos los días (terreno baldío). Base de venta: 2|3 partes de la valuación fiscal o $ 760 o sean pesos ley 503,66. Seña y comisión de práctica, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Edgardo Marceo Alberti, secretario.
$ 108.- e.16|8 Nº 46.665 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en el juicio "EDUARDO VIGANO S. A. c| CONSTRUCTORA ARGENTINA S. C. P. A. y otro s|Ejec.", expediente Nº 40.387, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 23 de agosto de 1972, a las 11 hs., en el local de la calle Defensa 856, de Capital: Una máquina sierra sinfín de 90 cm. marca "Bongiovanni", tipo 47-900, con motor eléctrico acoplado de 4 H.P., sin marca ni número visible, funcionando, que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en la calle Felipe Arana 1050, Vila Don Bosco, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 42 e. 16|8 Nº 46.603 v. 18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "AUTOMOVILES SAAVEDRA S. A. C. I. F. c|WEILAND ALBERTO y otro s|prenda", Exp. 136184, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 31 de agosto de 1972, a las 10 hs., en la calle Juncal 4532, Cap.: Un automotor usado m| Fiat, tipo automóvil, modelo 600E-1965, clase carrocería berlina, 2 puertas, fabricación nacional, c|motor m|Fiat número 2045683, serie 63 c|chasis m|Fiat número 1958921, serie 65, Dominio de la Cap Fed, C-016919 del año 1965, destinado uso particular. Base $ 2.946, Ley 18.188 (pesos 294.600 m|n.), al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. El bien se exhibe todos los días de 10 a 16 hs., en la calle Beruti 4556, Capital. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total, Art. 565 C. P. Comprador constituirá domicilio en la Capital. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 72 e. 16|8 Nº 46.888 v. 21|8|72

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "MILAN PEDRO c|ORELLANA RAFAEL s|ejec." (Expte. 136.525|71), que el martillero José del Valle Meloni, rematará el día 19 de agosto de 1972, a las 10 horas, en el local de la calle Galicia 1495, Capital, donde se exhiben todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.: 1 cortadora de fiambres; 3 heladeras mostrador; 1 caja registradora; 1 licuadora exprimidora; 1 máquina sobadora; 1 ventilador de pared; 26 mesas; 40 sillas. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran. Comprador constituirá domicilio en Capital. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 30 e. 16|8 Nº 46.889 v. 18|8|72

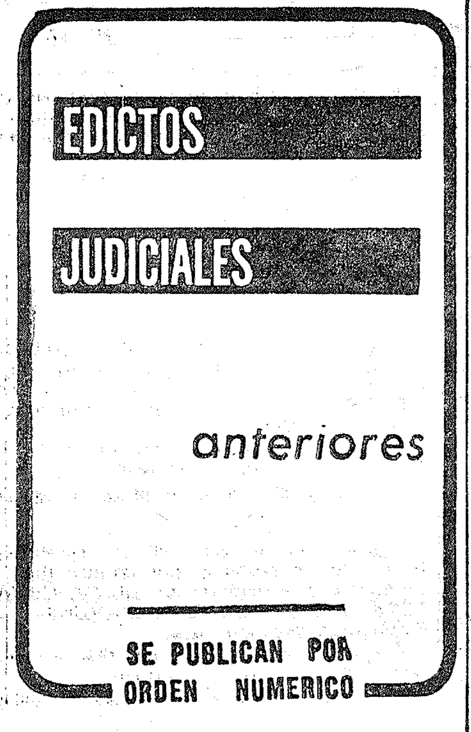
JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, comunica por un día en autos "SUELDO REYNALDO c|BAFICO EDUARDO y otro s|Inc. acuerdo", Exp. 18937, que el martillero D. Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el día 18 de agosto de 1972, a las 10,15 horas, en la calle Rocamora 4235, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 19 hs. y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 1 balanza reloj completa, marca Alpine para 20 kg.; 1 balanza idem Iris, para 25 kg.; una heladera comercial sin marca visible, de dos puertas con vitrina, unos 2 metros de alto. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Lilia M. Maffei de Borghi, secretaria.
$ 18 e. 16|8 Nº 47.133 v. 16|8|72

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, comunica por un día, en el juicio "ISTIC (INSTITUTO DE SERV. SOCIALES PARA TRABAJADORES DE LA IND. DE LA CONST.) c| SADIE de JUAN R. PEÑA s|Inc. de Convenio" (Expte. Nº 20977), que el martillero A. Freijedo, rematará el día 21 de agosto de 1972, a las 10 hs., en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital, 1 máquina de escribir Olivetti, Lexikon 80, Nº 156.743 y 1 computador a palanca marca Onic para seis líneas y 30 internos, con sus respectivos aparatos, que se exhiben en Marcelo T. de Alvear 2129, Capital, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 19 hs., todos los días. Sin base. Al contado. En efectivo. Seña 40 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Horacio Ernesto Arcas, secretario.
$ 18 e. 16|8 Nº 46.933 v. 16|8|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1970. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.180 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO DITSCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 23 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.024 v.16|8|72

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL ABEL MORBO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972.
Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.564 v. 18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZENON REYES LAZARTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 18 de 1972.
Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.208 v. 18|8|72

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ISAAC WOLF MEIKLER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.003 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los herederos de don CHAIM WOLF HANDELSMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.941 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORTADA FRANCISCO JAVIER s|sucesión AB-Intestato. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972.
César Antonio Pescio, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.504 v. 18|8|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA ANA FAZIO de BOTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972.
Ricardo Burnichón, secretario.
$ 22,50 e. 14|8 Nº 46.407 v. 18|8|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA CUADRA TROMBETTA de GIACRI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972.
Ricardo Burnichón, secretario.
$ 22,50 e. 14|8 Nº 46.405 v. 18|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO MIGUEL EGOZCUE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972.
César Antonio Pescio, secretario.
$ 22,50 e. 14|8 Nº 46.310 v. 18|8|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUIS MANUEL FLORES. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 26 de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 22,80 e.11|8 Nº 45.957 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALIM AYUB. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.138 v.16|872

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de COSME IANNELLI o COSME YANNELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.403 v. 18|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL JUNCOSA Viuda de BONINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 22,50 e. 14|8 Nº 46.195 v. 18|8|72

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO GULLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.085 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR CARRERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.069 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTELO CASTELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.903 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SABATO ANTONIO MAFFEI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 20 de 1972.
Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18 e. 14|8 Nº 44.772 v. 18|8|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 8 y 9|8|72.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA ZANELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972.
Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.416 v. 18|8|72

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE CORDOVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1972.
Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.402 v. 18|8|72

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEONARDO MORMANDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.164 v.16|872

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS HERMOGENES NORIEGA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.988 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA GODAS de TROPIELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18.— e. 11|8 Nº Nº 45.872 v. 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DIVANO. — Publíquese tres días
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.456 v.18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE SEVERIANO MARAMBIO BALLESTEROS. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 22,50 e.14|8 Nº 46.455 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por trienta días a herederos y acreedores de LUIS SOSTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.420 v.18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ELISA CELIA DESCOLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.374 v.18|8|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMELA VECCHIO de PREJC. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.221 v.18|8|72

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANSELMO PEÑALBA BRIONGOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.220 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOHAMED o MOHAMAD o MANUEL KASSEN BAALBAKE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.213 v.18|8|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ANGEL SERRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972.
María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 11|8 Nº 45.831 v. 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NILDA YOLANDA PICCHETTI de TORRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972.
María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.129 v. 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARMEN BENSE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972.
María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.127 v. 16|8|72

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CONTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972.
Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 45.940 v. 16|8|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA ELENA CELIA BERETTA de PETENELLO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972.
Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.119 v. 16|8|72

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de MANUEL BARRERO por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 18 e.14|8 Nº 46.559 v.18|8|72

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18 e.14|8 Nº 46.260 v.18|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA ADDARIO de BARREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.227 v.18|8|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SALVADORA CARMEN MEDINA ONRUBIA de BOTANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972.
Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 22,50 e. 11|8 Nº 45.853 v. 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don GERARDO EXEQUIEL AGUERO, padre de la menor María Teresa Aguero, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Schniebs de Pereira Ana s|adopción", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para su representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 24 e.14|8 Nº 46.360 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por dos días a herederos y acreedores de SALOMON ZENTNER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 22,50 e. 14|8 Nº 46.193 v.18|8|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA NUTKIN de BERCOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972.
Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.135 v. 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don ARMANDO BARTOLO TARANTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 12 de 1972.
Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.039 v. 16|8|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SOSA de CARUSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1972.
Elsa G. Arias, secretaria.
$ 22,50 e. 11|8 Nº 46.079 v. 16|8|72

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMERICO SEGHESSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972.
Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 45.869 v. 16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUSA BARCIA de OTERO o JESUSA BARCIA FERNANDEZ de OTERO o JUANA JESUSA BARCIA de OTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972.
Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 27 e. 14|8 Nº 46.265 v. 18|8|72

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA LORETO OLLIVER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.987 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 21 de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.086 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HECTOR CONTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972.
Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.269 v. 18|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO LUIS ZORER y DIOMIRA SANTORUM de ZORER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972.
Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.454 v. 18|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a LAURA TELESFORA AGUIRRE, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en el expediente Aguirre Laura s. adopción, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. — Publíquese edicto por dos días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972.
Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 24 e. 14|8 Nº 46.500 v. 16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAQUEL CASAS de ALDAO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 5 de 1972.
Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.552 v. 18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO NICOLAS DI MEGLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1972.
Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.346 v. 18|8|72

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TRAVELLA Vda. de GURRUCHAGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1972.
Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 27 e. 14|8 Nº 46.406 v. 18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ACOSTA de MIRANDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972.
Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.279 v. 18|8|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ROTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 4 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.179 v. 16|8|72

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL OSVALDO FIGARI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.895 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA SANCHEZ de MARTINEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.343 v. 18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL TAPIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.344 v. 18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL FLORINDA SANTANDER de PANATTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50 e. 14|8 Nº 46.470 v. 18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CASIANO CASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18 e. 14|8 Nº 46.218 v. 18|8|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ESTEVEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 25,20.— e.11|8 Nº 45.985 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO o MARCEL DE LEEUW. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 4 de agosto de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18. —e.11|8 Nº 46.115 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PABLO GRZYMISCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 22,50.— e.11|8 Nº 45.886 v.16|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA o BODIE KOLTUN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.14|8-Nº 46.258 v.18|8|72

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICE o ALICIA HIRSCH de BOTTENWIESER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22.50 e.14|8-Nº 46.399 v.18|8|72

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NALLIB NADRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.005 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DI SALVO, Vda. de BRUGO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18.— e.14|8-Nº 46.522 v.18|8|72

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RICARDO FERRARO y ANTONIA MERCEDES JUANA VILA de FERRARO, para que así lo acrediten. — Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1972.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 22,50 e. 11|8 Nº 46.168 v. 16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ MEDELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1972.
Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.023 v. 16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR PEDULLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18.— e.14|8-Nº 46.569 v.18|8|72

Juzgado Civil Nº 15, secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTOBULO BENIGNO FRANCISCO o ARISTOBULO FRANCISCO BENIGNO RILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 16 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22.50 e.14|8-Nº 46.262 v.18|8|72

Juzgado Civil Nº 15, secretaría número 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO EDUARDO GERMAN ALFONSO GARRIGOU o PEDRO ADOLFO GARRIGOU. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 22.50 e.14|8-Nº 46.314 v.18|8|72

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña RITA SORROSAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972.
Ana María Conde, secretaria.
$ 21,60 e. 11|8 Nº 46.022 v. 16|8|72

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA SIRACUSA de SIRACUSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972.
Alberto Alba Posse, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.123 v. 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CATALINA COSTA Vda. de GARAVENTA — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.— e.14|8-Nº 46.206 v.18|8|72

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO STERN FOGEL. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972.
Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 45.955 v. 16|8|72

El Juez Andrés A. Cornevale cita y emplaza por quince días a JUAN PERSUH a tomar intervención en autos "Bajlec, Zora, c|Persuh, Juan s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
$ 15.— e.14|8-Nº 45.030 v.16|8|72
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 y 9|8|72.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MORANO, Vda. de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1971. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 22,50 e.14|8-Nº 46 513 v.18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDO GERVINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.— e.14|8-Nº 46.377 v.18|8|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA ROCCI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972.
Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.130 v. 16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FERMIN CASTRO MADERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1972.
Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 22,50 e. 11|8 Nº 45.986 v. 16|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANDORNO. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 8 de 1972.
Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50 e. 11|8 Nº 45.959 v. 16|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil número 19, secretaría 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL HONORIO PIAZZE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.— e.14|8-Nº 46.449 v.18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 19 secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18.— e.14|8-Nº 46.419 v.18|8|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE PIZZE. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 18 de 1972.
Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.010 v. 16|8|72

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de RAMON OTERO. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, junio 27 de 1972.
Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 46.016 v. 16|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO JOSE RONCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1972.
Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 45.947 v. 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1972.
Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e. 11|8 Nº 45.907 v. 16|8|72

Juzgado Civil Nº 20 a cargo del Dr. Diego L. Barroetaveña, Secretaría Nº 39 del Dr. Juan L. Peña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEVERA PUGA DE ESTEBAN. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Juan L. Peri, secretario.
$ 22,50 e.11|8 Nº 46.064 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BOATTO y ANA ROSSI DE BOATTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnel, secretario.
$ 18 e.11|8 Nº 46.131 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL WOLF. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 26 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18 e.11|8 Nº 45.887 v. 16|8|72

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOROS ADJEMIAN. — Publíquese edictos por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.355 v.18|8|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL INSUA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 28 de 1972. — El Secretario.
$ 18 e.11|8 Nº 46.136 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA MARIA ESTHER JAIME DE ASCAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 13 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.11|8 Nº 4.087 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE JORGE MAXIMO PIETTE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18 e.11|8 Nº 45.964 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ORELLANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.447 v.18|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO GAETA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 18.— e.14|8 Nº 46.257 v.18|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.409 v.18|8|72

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PIEMONTESE y ELVIRA PIEMONTESE de GARBARINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 6 de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 22,50 e.11|8 Nº 46.104 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO GERONIMO BLEFARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.450 v.18|8|72

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO JOSE CALIFANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18 e.11|8 Nº 45.996 v.16|8|72

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ISIDORO TERRY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18 e.11|8 Nº 45.936 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA LUISA ANTONIA PREMOLI OLIVER de SOJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1972. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.322 v.18|8|72

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN TOMAS MASOCH y MATILDE ROSA MASOCH para que en el término de treinta días lo acrediten. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50 e.11|8 Nº 45.889 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PATTERSON BOWERS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.11|8 Nº 45.920 v.16|8|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DORRA JACOBO ELIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Pedro Leandro Geida, secretario.
$ 18.- 11|8 Nº 95.849 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL QUEVEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.565 v.18|8|72

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ENRIQUEZ o ENRIQUEZ TRABADELO por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.427 v.18|8|72

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELADIO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e.14|8 Nº 46.235 v.18|8|72

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOL AMERICA FRESCO de ZLATKES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.- e.11|8 Nº 46.140 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRTHA EMILIA TANEVICH. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, agosto dos de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.11|8-Nº 45.874-v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO OCTAVIO LANDO.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Guillermo G. Mercado, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.521 v.18|8|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don ANDRES ANTONIO SANSOLINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e.11|8-Nº 46.089-v.16|8|72

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR o MARIA PILAR ALVAREZ de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 8 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18.- e.11|8 Nº 46.146 v 16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NOEMI ELSA DURAND de VENET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 22,50 e.14|8 Nº 46.277 v.18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULALIA ARGENTI de PORFIRI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.313 v.18|8|72

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM LISCHINSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1971. Jorge Chiocca, secretario.
$ 18.- e.11|8 Nº 45.998 v.16|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARBONE. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e.11|8-Nº 45.950-v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO PEDRO MARINA o MARINA FATJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.- e.11|8 Nº 45.847 v.16|8|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL BURIEL y doña AGUEDA TRABAJO DE BURIEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.14|8 Nº 46.392 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO CANEVARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 29 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.14|8 Nº 46.514 v.18|8|72

Juzgado Nacional Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JOSEFA RIGAU DE TRIAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.378 v.18|8|72

Nº 29

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIA ANTONIA GRAFEUILLE y de ALFREDO MAINARDI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de mil novecientos setenta y dos. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.11|8-Nº 46.071-v.16|8|72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA HIPOLITO JULIAN RAMON ARGAÑA FERRARO o JOSE MARIA ARGAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 22,50 e.11|8-Nº 46.002-v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM PACHUK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18.— e.11|8-Nº 46.122-v.16|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ONETO. — Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.— e.11|8-Nº 46.185-v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DARIO ANGEL DEL BORGHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 27 de 1972. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.
$ 18.- e.11|8 Nº 45.864 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILISA IGLESIAS GARCIA de MAGARIÑOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.192 v.18|8|72

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a herederos y acreedores de ENRIQUE LICHTMAN, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 22,50 e.11|8-Nº 46.157-v.16|8|7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MICHELINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.034 v.16|8|72

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MINOCETTI. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 46.012 v 16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO ROMERO o ROMERO MIGUENS y de don RAMON ROMERO o ROMERO y PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.928 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ANTONIO MOLINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.902 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ROSA JULIA COMAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 13.— e.11|8 Nº 45.888 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO LASSERRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.856 v.16|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VITALINA CELINA o CELINA VITALINA LUGAND. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 27 e.14|8 Nº 46.325 v.18|8|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PILTZ de KORNITZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18 e.14|8 Nº 46.201 v.18|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVLINO LORENZO y RAUL LORENZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.892 v.16|8|72

Nº 11

Juez Nacional de Paz Nº 11, doctor Ernesto Lavayen, cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don MARIO TONEGUTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 18.— e.11|8 Nº 45.896 v.16|8|72

Nº 14

Juzgado de Paz 14, cita por tres días al demandado en autos CAMILETTI ANGEL c|VILLAFAÑE CARLOS s|desalojo, para que comparezca dentro igual término a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, agosto tres de 1972. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 27. — e.14|8 Nº 46.263 v.18|8|72

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Paz Nº 41, cita y emplaza a los Sres. MARCOS RAUL PEREZ (Presidente de Kaslo S. A.) y ERNESTO ALTIERI asuman la intervención que les corresponde en autos: "Re Angela y otra c|Pérez Marcos Raúl y otro s|desalojo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — León Auliel, Juez.
Buenos Aires, abril 19 de 1972. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 21.— e.14|8 Nº 46.358 v.16|8|72

Nº 44

Juzgado de Paz Nº 44, cita a CARLOS QUESADA SCHNEIDER comparezca en el término de tres días a los autos: "Arana Luis Emilio c|Quesada Schneider Carlos s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 27.— e.11|8 Nº 46.184 v.16|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de MERCADO DEL CAUCHO S.A. (Expediente número 29.448). Fecha provisional de cesación de pagos el 18 de mayo de 1966. Síndico, Malvina Dain, Azcuénaga 1438, 1º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 35 días. Señálase el 25 de octubre de 1972, a las 14.30 horas, para reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 97,50 e.9|8 Nº 45.397 v.16|8|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de DIPROVENPE S.R.L. (Expediente Nº 33.544). Fecha provisional de cesación de pagos, el 16 de junio de 1970. Síndico Malvina Dain, Azcuénaga 1438, 1º "A", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 27 de setiembre de 1972, a las 14.30 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 97,50 e.9|8 Nº 45.386 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de CASA ARGENTINA, ERNESTO LOPEZ s|quiebra. — Síndico Jaime Kopec, con domicilio en Tucumán 1516, 5º piso, of. A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 35 días. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de diciembre de 1972, a las 10 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — L|t.: entre justificativos y dentro — días y en. — No vale.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.11|8 Nº 647 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de TEJEDURIA PATERNAL S.A.I.C. — Síndico Silvio Marcelo Cherjovsky, con domicilio en Lavalle 1546, piso 4º, of. C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de diciembre de 1972, a las 10 hs. — Se intima a fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — L|t.: entre justificativos y dentro y días y En. — No vale.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.11|8 Nº 648 v.21|8|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MARVEL S.A.". Fecha provisoria de cesación de pagos: 17 de marzo de 1970. Síndico, Héctor Veneri, domicilio Corrientes 2565, piso 10, oficina 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, dentro de los veinte días. Señálase el día 9 de octubre de 1972, a las 14 horas para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 90 e.9|8 Nº 45.151 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "CELTICO S.C.A., RAUL IEANNOTEGUY, JULIO IGNACIO CASAIS y MANUEL CARLOS BLANCO"; Síndico Eduardo Guillermo Fillol, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 27 de diciembre de 1972, a las 8.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 2 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
e.9|8 Nº 630 v.16|8|72

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días la quiebra de RYDEL MOISES MARDOQUEO Síndico Raúl Rodríguez, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso dep. I, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de diciembre de 1972 a las 9 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
e.11|8 Nº 649 v.21|8|72

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, del Dr. Carlos L. Bosch, comunica por cinco días la quiebra de CORRIENTES PAPLI S.A.C. e I. fijándose a los acreedores 15 días para presentar al Síndico Contador Miguel Angel Rubinec, Cangallo 1610, piso 3º Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El día 6 de octubre de 1972, a las 14 hs., se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores con los que concurran. Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de setiembre de 1971.
Buenos Aires, 20 de julio de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 75 e.10|8 Nº 45.802 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días, que se dispone la cancelación de los siguientes títulos: pagaré librado por Drean S. A. I. C. I. A. F. a la orden de Industrias Funsa S. A. C. I. F. I. con vencimiento el 10|4|72, por $ 1.595.—; ídem con vencimiento el 25|4|72 por $ 1.595.—; ídem con vencimiento el 21|4|72 por por $ 1.606,80. Pagaré librado por Establecimientos Metalúrgicos Corni Argentino S. A. I. C. y F. a la orden de Industrias Metalúrgicas Arrecifes S. A. C. I. F. I. A., con vencimiento el 7|4|72 por $ 4.000; ídem con vencimiento el 21|4|72 por $ 4.000; ídem con vencimiento el 26|5|72 por $ 4.487,85. — Todos estos documentos fueron suscriptos en Buenos Aires con fecha 8 de noviembre de 1971, sin indicación de lugar de pago, y que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación.
Buenos Aires, 6 de julio de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 405.— e.14|8 Nº 46.326 v.22|8|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de MUSERI SALOMON LOS ASES. — Es síndico Daniel Maskin con domicilio en Tucumán 1455, piso 11, oficina E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1972. — En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado el 31 de octubre de 1972 a las 14,30. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. Jorge O. Palacio, secretario.
e.11|8 Nº 650 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO BRITANIA S.A.". Es síndico Lidia López con domicilio en Lavalle 1567, piso 11, oficina 1110, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1972. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 19 de setiembre de 1972 a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.591 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley. — Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.11|8 Nº 651 v.21|8|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de MORA HNOS., BERNARDINO MORA, ANTONIO MORA, JOSE MORA y BENITO MORA. Es síndico Ricardo Héctor Messuti, con domicilio en Avda. Corrientes 222, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 28 de setiembre de 1972 a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados lel Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.11|8 Nº 652 v.21|8|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de NIBA S.A.I.C.E.I. Es síndico Juan José Pol, con domicilio en Sarmiento 1574, piso 5º, Dto. "D", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado el 21 de setiembre de 1972 a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.11|8 Nº 653 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de OSES HUARTE ESTANISLAO. Es síndico Blanca Rosa Tijman, con domicilio en Tucumán 1539, piso 4º, oficina 44, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 11 de octubre de 1972 a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro le cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, julio 25 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.
e.11|8 Nº 654 v.21|8|72

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días a los acreedores de PAREDES Y BONOMO S.A.C.I. F.I.A., la convocatoria solicitada fijándose 30 días a contar de la última publicación de edictos para presentar al síndico Ricardo Héctor Messuti, domiciliado en Corrientes 222, piso 6º izq., los títulos justificativos de sus créditos. El 2 de octubre de 1972 a las 14 horas, se celebrará en la sala de audiencias del juzgado la junta con los acreedores que asistieren.,
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario
$ 75 e.10|8 Nº 45.699 v.18|8|72

El Juzgado Comercial 5, Secretaría 9, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|KUPERWAJCS, SUSANA s|Ejecutivo", cita y emplaza por 5 días a la demandada a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 27. — e.14|8 Nº 46.457 v.16|8|72

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRUTIHORTICULTURA PEREPRIOR S.A.A.C.I. s| convocatoria de acreedores", que ha sido suspendida la

junta de verificación y graduación de créditos de la convocatoria fijada para el 28 de julio del corriente año, designándose para la celebración de la misma la audiencia del 26 de octubre próximo a las 15 horas.
Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 75.— e.10|8-Nº 45.816 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de DORIGNAC S. R. L., fecha provisoria de cesación de pagos: el 5 de julio de 1966. Síndico: Andrés Cangelosi domicilio: Cangallo 1605, 3er. piso, Of. 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el 4 de setiembre de 1972 a las 15 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 90. e.9|8 Nº 45.265 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días la quiebra de CONTRERAS, VICTOR HUGO: Síndico Marta C. Bastomski, con domicilio en Sarmiento 2541, P. B. "2", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de diciembre de 1972, a las 10 hs. Se intima a ... fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de ... mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 11.561.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
e.9|8 Nº 631 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días la quiebra de LA PRADERA S. R. L. (Expte. Nº 3.076); Síndico Mario Kaminsky, con domicilio en Bmé. Mitre 311 6º piso, Of. "609|610", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1972, a las 10 hs. Se intima a la fallida la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 3 de la Ley 19.541.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
e.9|8 Nº 632 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "JIMBLU S. R. L.", fecha provisoria de cesación de pagos: el 3 de junio de 1968, Síndico: Adolfo Litvak, con domicilio en Cangallo 1605, piso 3º, Oficina 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 13 de setiembre de 1972, a las 15 horas, para reunión de la junta en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 112,50 e.14|8 Nº 46.443 v.22|8|72

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "BURGWARDT & CIA. S.A.I.C. y A. s|convocatoria de acreedoras - exhorto de La Plata", que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado número 2 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría número 11 a cargo del Dr. James Albert Little, ha solicitado la publicación del edicto que se transcribirá a continuación: "El Juez doctor Oscar Ruben Ochoa, hace saber por cinco días, que se ha proveído de conformidad al pedido de convocatoria de acreedores de Burgwardt & Cía. S.A.I.C. y Agro-Ganadera", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1683, Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Virginia Nicolás de Feraiolo, con domicilio en la calle 49 número 857, de la ciudad de La Plata, intimándose a los acreedores para que dentro del plazo de 30 días remitan al síndico los títulos justificativos de sus créditos y formulen sus pedidos de verificación. Se ha designado la audiencia del día 29 de setiembre de 1972, a las 13 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, previniéndose que dicho acto se realizará con los acreedores que concurran. James Albert Little. La Plata, julio 12 de 1972".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 135.— e.10|8-Nº 45.720 v.18|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días la quiebra de SILVERIO MARIA PALACIOS. Fecha provisoria cesación de pagos: 15 de abril de 1968. Síndico Contador Manuel Aldrey con domicilio en Tucumán Nº 1538, 4º P., Of. 44 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. Señálase la junta del día 25 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacérsele pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 75.— e.10|8-Nº 45.611 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días la quiebra de IALUNER ANA MARGOT: Síndico Ernesto Raúl Lértora, con domicilio en Uruguay 435, piso 5º, "I" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de diciembre de 1972 a las ... hs. Se intima a ... fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Rodolfo A. Ramírez, secretario.
e.9|8 Nº 633 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días la quiebra de KIOULOGLOU CONSTANTINO: Síndico Luis Tamborini, con domicilio en Lavalle 1362, 2º Cpo., piso 2º, Of. 23, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de diciembre de 1972, a las 9 hs. Se intima a ... fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Rodolfo A. Ramírez, secretario.
e.9|8 Nº 634 v 16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 5 días la quiebra de EL ESCORIAL S. R. L.; Síndico Raquel Carmen Galindo, con domicilio en Córdoba 875, piso 10 F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de Febrero de 1972, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. — Rodolfo A Ramírez. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
e.14|8 Nº 656 v.22|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: BEARAS, S. R. L.; síndico Armando Pascale con domicilio en la calle Sarmiento 1586, piso 7º "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1972. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el 20 de noviembre a las 8 horas. Se intima a Bearas, S.R.L. y a cuantos tengan bienes y documentación de Bearas S. R. L., a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
e.14|8 Nº 657 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de: "OHANIAN y PILAFIAN SOC. COM. COL. s|quiebra"; síndico Gustavo Beresovsky, con domicilio en la calle Corrientes 2294, piso 10, of. 49, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de setiembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 13 de noviembre a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 1955 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, agosto 7 de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
e.14|8 Nº 658 v.21|8|72

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "NUEVO BANCO ITALIANO s|Cancelación de Documentos" ordena: "Buenos Aires, 11 de julio de 1972... Atento lo expuesto y lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley número 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución juratoria de conformidad con lo dispuesto por el Art. 200 Inc. 1º del Cód. Proces. Dispónese la cancelación de las dos letras de cambio mencionadas, números 51.181 y 51.187, liberadas por Laboratorios Bagó S. A., domiciliado en Bernardo de Irigoyen 248, a su propia orden, aceptadas por el Bank of América, domiciliado en Cangallo 525 de esta Capital Federal, por un importe de $ 10.000 c|u; dichas letras fueron emitidas el 12|5|72, con vencimiento el 8|11| del año en curso, autorizándose su pago si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores, Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador y al aceptante con habilitación de día y hora, la notificación ordenada se hará por cédula. — Salvador M. Lozada, Juez.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Ernesto M. Viñas, secretario.
$ 450 e.2|8 Nº 43.757 v.24|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, secretaría número 15, cita por cinco días a JULIAN CHAMORRO a estar a derecho en los autos caratulados: "Mateos Carlos, c|Chamorro Julian, s|V. Ejec.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 27.— e.14|8-Nº 46.562 v.16|8|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "RICHLAN S.A.", Síndico Alfredo Uriarte Rebaudi, con domicilio en Carabobo 250, P. Baja, Dto. F, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1972 a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, agosto 3 de 1972. — Carlos Juan Neumann secretario.
e.11|8 Nº 655 v.21|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "ALVAREZ y CHIANELLI, EMPRESA CONSTRUCTORA - ROBERTO JUAN ALVAREZ y LUIS ALBERTO CHIANELLI s|quiebra". Síndico: Abraham Dayan, Domicilio Cangallo 1605, 3º, Of. 10, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1972. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15 de diciembre próximo, a las 8 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.9|8 Nº 635 v.16|8|72

Juzgado Nacional Pra. Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, cita por cinco días para estar a derecho a JUAN MANUEL SANCHEZ QUINTANA y a ADELINA GAVOTTI DE SANCHEZ QUINTANA en autos "Banco Pcia. de Bs. Aires, contra Sánchez Quintana Juan M. y otra, sobre ejec. $ ley 4.752,50". Expediente Nº 30064, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, julio 6 de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 24.— e.14|8-Nº 46.240 v.16|8|72

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, comunica por 5 días a los acreedores de "INARCON. S. C. A. y otro", quiebra decretada, fijándoles 30 días a partir de la última publicación para presentar al síndico Miguel Scharager, Libertad 143, Capital Federal, los justificativos de sus créditos, el día 3 de octubre de 1972, a las 13 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
e.14|8 Nº 659 v.21|8|72

Juzgado de Comercio Nº 10, secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "ETLIS, JORGE OSVALDO". — Fecha provisoria de cesación de pagos 20 de marzo de 1970. Síndico Héctor Raúl Torné, con domicilio en Paraguay 435, 3º piso, of. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 30 días. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar el 2 de octubre de 1972, a las 13 hs., en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 97.50 e.14|8-Nº 46.473 v.22|8|72

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO PEDRO OLIVA. — Fecha provisoria cesación de pagos 10 diciembre de 1969. — Síndico: cont. Juan León Zukerman, con domicilio en Tucumán Nº 1539, 4º p., of. 44, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. — Junta de acreedores día 26 setiembre de 1972 a las 14 horas, en la sala del juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. Helios A. Guerrero, secretario.
$ 82,50 e. 10|8 Nº 45.542 v. 18|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados REYNOSO OSVALDO "s|quiebra" que por auto de fecha 28 de julio de 1972, se ha declarado en estado de quiebra a don Osvaldo Reynoso ... designar la audiencia del día 1º de agosto del corriente año, a las 15 hs., a fin de sortear el Síndico que deberá entender en las presentes actuaciones ... Fijar plazo hasta el 1º de setiembre de 1972 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de setiembre de 1972 y 20 de octubre de 1972, respectivamente. Fijar audiencia para el día 13 de noviembre de 1972, a las 14 hs., la cual se celebrará con los acreedores presentes en la Sala del Juzgado Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimará quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días ... Hágase saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la Junta.
Buenos Aires, 28 de julio de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
e.9|8 Nº 636 v.16|8|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, la quiebra de FORTE JORGE REYNALDO. Fecha provisoria de cesación de pagos 22 de julio de 1970: Síndico: Noe Davidovich, domicilio en Lavalle 1171, 4º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el día 8 de setiembre de 1972, a las 13 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires 31 de julio de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 90. e.9|8 Nº 45.266 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN ROGELIO ESTRADA. "EL BODEGON DE RUBEN" -- Síndico Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tour 2916. 4to., "A". a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 2 de octubre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de diciembre de 1972. a las 8 horas — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico. prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Fernando M Bosch Seeber, secretario.
e.9|8-Nº 637-v.16|872

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de MINERALCOR S. A. C. I., Síndico Manuel Escudero, con domicilio en Rivadavia 9904. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 11 de diciembre de 1972 a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1972 — Fernando M Bosch Seeber, secretario.
e.9|8-Nº 638-v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de PARQUE LUX S. R. L. — Síndico, Julio Alberto Linguer, con domicilio en Monte 2340. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de setiembre de 1972. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de diciembre de 1972, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
e.9|8-Nº 639-v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 23, cita por cinco días a MAGNETIC S.A.C.I.M.F.I., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Magnetic S.A.C. I.M.F.I. sobre ejecutivo de $ 36,332,20", expediente Nº 29.512, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, junio 26 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 24.— e.14|8-Nº 46.239 v.16|8|72

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don DIEGO MAZZITELLI para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Gavensky David Isaac y Mazzitelli, Diego s|cobro de pesos (sumario)", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1972. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 24.— e.14|8 Nº 46.418 v.16|8|72

Nº 13

Juzgado le Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que en autos: "ORDOÑEZ Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s|concurso preventivo", con sede en la calle San José Nº 368, Capital Federal, compuesta dicha firma por los señores Enrique Miguel o Enrique Ordóñez, con domicilio en Piedras Nº 325. Capital Federal, Enrique Vicente Montoto, domiciliado en Rodríguez Peña 335. Capital Federal, Jorge Gabriel Cuevas, Beatriz Alicia Ordóñez, domiciliados en Azcuénaga 1061, Capital Federal y Elena Rosa Ordóñez, domiciliada en Piedras Nº 325, Capital Federal, la junta se realizará el 8 de marzo de 1973, a las 8.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Síndico Marcos Schwarzer, domiciliado en Talcahuano 464, Dto. "D". Capital Federal, a quien los acreedores pedirán su verificación hasta el 31 de octubre del 1972. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 120 e.11|8 Nº 46.047 v.21|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13. secretaría Nº 25. comunica por cinco días la quiebra de "MATCON S. C. A. y otro s| quiebra" en la cual ha sido designado síndico don Armando Castañón con domicilio en Mariano Acha 3448, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de octubre de 1972. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
e.9|8 Nº 640 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13. secretaría Nº 26. comunica por cinco días la quiebra de METALURGICA GIACOBINO S. C. A. en la cual ha sido designado síndico don Antonino J. Barletta, con domicilio en Libertad 420, piso 1º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 1972. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19551.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
e.9|8 Nº 641 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de "APACHE S. A. s|quiebra", en la cual ha sido designado síndico doña Martha Martínez, con domicilio en Sarmiento 2534, 2º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de noviembre de 1972. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hecerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19551.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
e.9|8 Nº 642 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de CHACON GREGORIO ANACLETO, en la cual ha sido designado síndico don Oscar Minotti, con domicilio en Tucumán 1427, piso 6º of. 607, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 1972. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19551.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. -- Federico Mangold Moro, secretario.
e.9|8 Nº 643 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de JAIME GUTKOWSKI. Fecha provisoria de cesación de pagos: 27 de julio de 1971. Síndico contadora Magdalena Marina Savio, domiciliada en Donato Alvarez 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el día 16 de octubre de 1972, a las 14 hs., para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 75.— e.14|8 Nº 46.395 v.22|8|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14. secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de NITEWICZ DEBORA, síndico: Hugo Luis Cowan Ros, con domicilio en Cangallo 1605, 3º "10", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1972. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1972. a las 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, agosto dos de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
e.9|8 Nº 644 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de GABRIEL EDGARDO. Fecha provisoria de cesación de pagos: 12 de agosto de 1969. Síndico: Francisco Miguelez, con domicilio en Cangallo 1605, 3º piso oficina 10, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 26 de setiembre de 1972, a las 14 horas para reunión de la Junta en la sala del Juzgado. intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 90.— e.14|8 Nº 46.441 v.22|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "HIJOS DE DOMINGO REPETTO S. R. L.". Fecha provisoria de cesación de pagos 1º de octubre de 1971, Síndico señor Alberto Sadi con domicilio constituido en Paraguay 435, piso 3º. ofc. 9. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 15 días. Fijándose el día 17 de octubre de 1972 a las 13 y 30 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
e.14|8 Nº 660 v.22|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días la quiebra de DEMOREY S. R. L. decretada con fecha 31 de octubre de 1968 y la clausura de la misma y posterior pase a la Justicia en lo Criminal de Instrucción decretada con fecha 9 de noviembre de 1971, por falta de activo.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
e.14|8 Nº 661 v.22|8|72

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de BIJOU S. C. A., JUAN AVRAN WIENER y BEATRIZ ARON. — Fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de Mayo de 1970. — Síndico Contadora Olga Haydée Goldstein. domicilio Marcelo T. de Alvear 2065. 3º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase el 5 de Octubre de 1972, a las 12 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, Agosto 3 de 1972. — Aydée Cáceres Cano, secretaria.
$ 82,50 e.9|8-Nº 45.429-v.16|8|72

Juzgado de Comercio Nº 15. Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "RADIOHM ELECTRONICA S. A. I. C. (Ex Autovox Argentina S. A. I. C.)", fecha provisoria de cesación de pagos 21 de mayo de 1971. Síndico Carlos José Crosetto, con domicilio en Lavalle 1447, 2º "E". a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 15 días. — Señálase la audiencia del 19 de setiembre de 1972 a las 13 horas. para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado. prohibiéndoseles hacerles pagos, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 17 de julio de 1972 — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 90.— e.9|8-Nº 45.425-v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica cinco días quiebra de MATIAS PITKIS. — Fecha provisoria cesación de pagos: 31 de marzo de 1970. — Síndico Oscar Ziccarello, San Martín 491, 6º piso, oficina 23, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro 15 días. — Señálase la junta de acreedores a celebrarse el 5 de diciembre de 1972 a las 8 en la sala del juzgado intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972.
Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 75 e. 10|8 Nº 45.639 v. 18|8|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo del doctor Roberto O. Defranchi, Secretaría del doctor Celestino L. F. Criscuolo, con domicilio en Talcahuano 490, p. 6º comunica por dos días en el juicio: "GARCIA BLANCA EDITH c|RUSSO Y CIA. s|accidente". La siguiente resolución: "Teniendo en cuenta el instrumento de fs. 7 y lo dispuesto por el Art. 53 inc. 5º CPCC, intímese a los causahabientes del actor para que dentro del segundo día de notificados comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse un defensor "ad hoc". — Fdo.: Roberto O. Defranchi, Juez".
Secretaría, Buenos Aires, 27 de julio de 1972. — Celestino L. F. Criscuolo, secretario.
e.14|8 Nº 662 v.22|8|72

REMATES JUDICIALES

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "CAILA JOSE, s|sucesión" (Expte. Nº 19.459 71), que el martillero Carlos Antonio Lasala rematará el domingo 20 de agosto de 1972, a las 10.30 hs., en el mismo inmueble, calle Montiel Nº 5838, entre Berón de Astrada y Ferrer, Capital, edificado en el lote 9, Manz. 41, Circ. 1a., Zona Sud, Villa Lugano, mide 8.66 m. fte. S.O. por 43 m. fondo. Sup. 372,38 m2. Consta de jardín al fte., 3 ambientes amplios, cocina, baño, pasillos, galería y patio, edif. en mampostería. Al fondo habitación prefabricada y otras dependencias. A fs. 74 "...habitada por los herederos doña Julia Vila de Caila, doña Ema Caila y don Osvaldo Caila, los cuales se comprometieron, bajo juramento, a hacer entrega a quien resulte comprador, libre de ocupantes y efectos, al momento de entregarse su posesión". Deudas: O.S.N. 1971. $ 58,40, y Municipal, $ 118. Base: $ 49.850. Forma de pago: 10 o|o al boleto como seña, 40 o|o al otorgarse la escritura de dominio en cuyo acto se entregará la posesión y el saldo con garantía hipotecaria en primer término sobre el inmueble, pagadero 25 o|o a un año y 25 o|o a dos años, a contar de la escrituración, con más el interés del 18 o|o anual, sobre saldos, pagadero por trimestres adelantados, debiendo ser el escribano designado por los vendedores. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 9|12 y 14|18 hs.

Buenos Aires, julio 24 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 117.- e.14|8 Nº 46.244 v.18|8|72

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "SANTO HAYDEE y otros c|CASTRO JORGE OMAR, s|ejec. hipotecaria" (Exp. 36.550|1971), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 23 de agosto de 1972, a las 16.30 horas, un inmueble ubicado en Burzaco, Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Bs. As., calle Centenario s|n., entre Banfield y Soler. Mide: 12 mts. de fte. por 39 mts. de fondo. Sup. 468 ms. cs. Está desocupada Base: $ 26.660 ley 18.188. Venta al contado. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 90.- e.14|8 Nº 46.817 v.22|8|72

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO DEVOTO c|KOCHEN ABUS y otra, s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 18.481), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día lunes 28 de agosto de 1972, a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Finca ubicada en esta Capital Federal, calle Cabrera Nº 4841, entre las de Gurruchaga y Acevedo. Terreno mide según título: 8,66 mts. de fte. al S.O.; 52,696 mts. de fondo en el costado N.O.; 51,137 mts. en el costado S.E., y 8,573 mts. en el contrafrente al N.E. El edificio se compone s|plano agregado a autos (fs. 200), de: Planta Baja: un departamento con sup. cubierta de 150,49 mts2. — Planta Alta: un departamento de sup. cubierta de 81,20 mts2., y al fondo, planta baja, un amplio local c|escritorios y baños de sup. cubierta 275,95 mts2. Ad-corpus. Base: pesos 184.310,01 ($ 18.431.001 m|n.). — Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Según constancias de autos se encuentra ocupado y según cláusula 4a. del mutuo, "los avalistas se obligan, siendo esta condición esencial del presente contrato, que en caso de procederse al remate judicial del inmueble gravado, deberán dejarlo completamente libre dentro de los 30 días de decretada la subasta". Según constancias de autos en concepto de impuestos atrasados se adeudan: $ 1.385,92 Municipales (fs. 136) y $ 1.750,20 de O. Sanitarias (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Fededal. Horario de visitas: los días 23, 24 y 25 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 126.- e.14|8 Nº 46.547 v.18|8|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio "INSINGA de INGRASSIA, AGATA AMALIA MARINA, s|sucesión" (Exp. 9.510|70), que el martillero Julián Martínez rematará el 18 de agosto de 1972, a las 18 hs., en Venezuela 1320, un automotor marca Buick, mod. 1951, patente 212.043 de la Capital Federal, motor Nº 65.524.085, en el estado en que se encuentra. Sin base, al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 30.- e.14|8 Nº 46.684 v.16|8|72

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Eduardo A. Coghlan, secretaría Nº 9, Dr. Jorge Horacio Alterini, comunica por tres días en el juicio "GRASSO de SAMPERI ANGELA s|sucesión", Expediente Nº 14.724, que el martillero público Helmo René González Fischer, rematará el 24 de agosto de 1972, a las 14 horas en Tucumán 1440, planta baja, Capital Federal, un inmueble compuesto por dos unidades independientes sito en Baigorria 30|48, finca 70515, Capital Federal. — Unidad del frente: Entrada por el número 3048, posee tres habitaciones, cocina, baño, un cuarto en el altillo, patio, azotea parcial. — Unidad del contrafrente; entrada por el Nº 3046, posee un hall, dos habitaciones, cocina, baño. un patio cubierto y otro abierto. — El terreno mide 8,66 m. de frente por 53,69 m. — Superficie total: 464,96 m2. — El bien se encuentra desocupado. — Posee teléfono. — Se puede visitar de 10 horas a 12 horas. — El comprador deberá fijar su domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 93.424, pagaderos totalmente al contado. — Seña: 10 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 81 e.14|8 Nº 46.149 v.18|8|72

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 5, Sec. Nº 10, de la Cap. Federal, comunica por tres días en los autos: "ALVAREZ VALENTIN y otros c|ZAGARIA, DOMINGO Pedro, s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 16.667), que el martillero Carlos Ricardo Clement rematará el 22 de agosto de 1972, a las 16 horas, en Venezuela Nº 1320, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Madero Nº 1344|1346, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, inscripto en dicho Partido el 18|5|1965, con el Nº 909, a nombre de Domingo Pedro Zagaria, quien ocupa el bien como propietario, con su esposa y tres hijos, habiéndose comprometido al desalojarlo en caso de ejecución, conforme cláusula 5a. del contrato de mutuo. Edificado en el lote Nº 12 de la manzana L, según plano que cita su título y según catastro: Circunscripción II, Sección I, Manzana 16, Parcela 5 "b". Superficie: 397,69 mts2. El inmueble consta de planta baja con hall, living de 8 por 5 aroxp., comedor amplio, toilette, cocina, jardín al fondo, garaje y jardín al frente; un primer piso con hall, 3 dormitorios, 2 baños y terraza al frente; una parte alta con habitación y baño de servicio. Todo en muy buen estado de conservación. Puede ser visitada de viernes a domingos, de 14 a 19 horas. Base: $ 102.200 ley. Venta al contado, en dinero efectivo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 99.- e.11|8 Nº 46.186 v.16|8|72

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el Exp. 17.109|71, autos "BARUTTA CAMILO contra MOLINARI, HECTOR RICARDO y otros" sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el lunes 21 de agosto, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores: calle Perú número 27. — El inmueble ubicado en esta Capital, calle Bolivia, antes sin número hoy 1963 y entre los Nº 1955 y 1965 y entre las calles: San Blás y Camarones, edificada en el lote 6, de la Manzana 34 y que mide 8 mts. de frente al S. O. por 37,70 mts. de fondo, actualmente se encuentra ocupado por los demandados para el arreglo de automotores y se puede visitar de lunes a sábados de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. — Base: Pesos Ley, 28.800. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 63 e.14|8 Nº 46.926 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el Exp. 17.715|71 "SIMONI ARMIDA y otros contra SUAREZ MANUEL sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros Sres. Jorge F. Mombelli y Roberto M. Mombelli, rematarán el lunes 21 de agosto de 1972, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Perú Nº 27 de la Cap. Federal, la unidad funcional Nº 30 (B) del 9º piso, del inmueble sito en la Av. Callao 701|15 esq. Viamonte Nº 1789|1799, de la Cap. Federal. — Superficie cubierta y total de 45,11 mts. le corresponde un porcentual del 1,61 o|o conforme al Reglamento de Copropiedad y Administración; Comodidades: living-comedor; 1 dormitorio; baño instalado y cocina y tendedero de ropa, gas natural, agua caliente central y calefacción por loza radiante, el departamento es a la calle y abona en concepto de expensas mensuales la suma de $ Ley, 70. — Adeudando por el mismo concepto hasta abril de 1972 la suma de $ Ley 883,90. — Ocupada por la hermana del demandado, no abona alquiler. — Horario de visita, diariamente de 10 a 12 horas. — Base de Venta, pesos Ley 25.000. — Seña: 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 99 e.14|6 Nº 46.686 v.18|6|72

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "RIVERO MARTA c|ATTADIA LUIS CANDIDO s| Ejecución Hipotecaria" (Exp. 18.387|16) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 18 de agosto a las 15.30 horas, en Perú 27 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Carlos hoy Aráoz 20, entre Belgrano y Monteverde. — Sup. total: 150,19 m.c. — Visitar de 10 a 12 horas. — Base: pesos 9.334,21. — Ocupado por el demandado quien se obligó a entregarlo desocupado. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Al contado y mejor postor.

Buenos Aires, agosto 10 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ 54 e.14|8 Nº 46.806 v.18|8|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos: "ALMEIDA, RAUL y otro c|MAGGIO, JUAN CARLOS s|Ejecutivo Hipotecario", Exp. Nº 18.656, que el martillero Eloy Enrique Seijas, rematará el 21 de agosto de 1972, a las 11 horas en Venezuela 1318, el inmueble de calle Gral. Rivas 474, entre las de Melián y sin nombre, de González Catán, provincia de Bs. As., inscripción de dominio 635|1954, del partido de La Matanza, Prov. de Bs. As.; plano 70-43-52, lote 28 de la manzana A. — Superficie total: 200 mts. cuadrados (10 mts. de frente por 20 de fondo). — Compuesta de jardín, comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y patio. — Ocupada exclusivamente por el demandado. — Cláusula 14, inc. d) del mutuo "El deudor se obliga a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de notificada la sentencia de remate, si notificado en la forma indicada, no desocupa el bien el Juez interviniente, podrá ordenar sin más trámite su lanzamiento. — Adeuda: $a. 222,29 de Impuesto Inmobiliario Básico y Adicional. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y abonar el 3 por mil para sellado de boleto. — Horario de visita de 14 a 18 horas. — Base: $a. 19.850,85 al contado. — Seña: 8 o|o y Comisión 3 o|o, ambas en efectivo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 99 e.14|8 Nº 46.830 v.18|8|72

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos: "DA ACOSTA MERCEDES y otros c|VARS.A.F. s|hipotecario" (Expediente número 1974), que el martillero Ramón Valenzuela rematará el día 21 de agosto de 1972, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, la propiedad ubicada en la calle Córdoba 1397 esquina Avellaneda Nº 809, de Morón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de polígono de 326 m2. La propiedad consta de tres plantas: Planta Baja: local negocio, escritorios, depósitos, cuadra de panadería y hornos de material. Primer Piso: dos departamentos de tres ambientes cada uno. Segundo Piso: un departamento de tres ambientes; todo con sus dependencias. Base: 180,732 pesos Ley 18.188. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Se hace saber que el bien se encuentra ocupado por la demandada, que de acuerdo a la cláusula cuarta del mutuo" ...la demandada se obliga a entregar desocupado el bien hipotecado". Puede visitarse todos los días de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Francisco A. Fernández Cepeda, secretario.

$ 99.— e. 14|8 Nº 46.413 v. 18|8|72

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "ABELLA VICTORICA de LARTIGAU MARIA AMELIA c|BARRIONUEVO JOSE ELEUTERIO s|Ej. hipotecaria", Exp. 22.833, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el jueves 24 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Venezuela 1318|20, Capital, el inmueble sito en Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, calle Justicia de Antaño 145 (hoy Bernardo de Monteagudo 145) entre San Guillermo y Julio Besada. Base: pesos 19.690.—. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o. Ambas en efectivo. Ocupado por el demandado por lo que se entrega desocupado. Horario de visita: todos los días de 9,30 a 12,30 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y abonar además el tres por mil para sellado fiscal.

Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 54.— e. 14|8 Nº 46.319 v. 18|8|72

Juzgado Civil 11, Secretaría 22, comunica por tres días en autos "GALLARDO JOSE y ot. c|SAMBUGNACH de ESPOSITO IGNACIA, s|cobro hipotecario" (Extpe. 24.580), que el martillero Carlos Cattáneo, oficinas Av. de Mayo 953, piso 8º, rematará el viernes 18 de agosto de 1972 a las 15 hs., en Talcahuano 479, la finca sita en esta ciudad, Avenida General Paz 9650, entre Lazcano y Fragueiro. Terreno mide 8,66 mts. de frente por 19,97 mts. y 22,77 mts. en sus costados y 9,10 mts. en su contrafrente, compuesta de sala, salita, zaguán, tres habitaciones, dimensiones regulares, baño, cocina, bañito auxiliar y pieza en alto. Parte de la finca se encuentra alquilada y el resto ocupada por la demandada. Base: $ 57.140, contado. Visitar de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 72.- e. 11|8 Nº 45.881 v. 16|8|72

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, del doctor Horacio R. Arias, Secretaría Nº 23, del doctor Héctor López Carrillo, comunica por tres días en los autos: "NADAL LUIS y otros c|ORSINI OSCAR D., s|ejecución hipotecaria", Expediente 20.222 (F. 487| 1970), que el martillero Romero Alberto Carrasco rematará el lunes 21 de agosto de 1972, a las 16 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, de esta Capital, una finca ubicada en la zona norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, calle Grecia s|n. (hoy 4795) entre los de Pico y Vedia, circunscripción 16 a inmediaciones de la estación Rivadavia del F.C.N.G.B.M., designado en el plano de subdivisión como Lote 1 A, que es parte del lote 1 de la manzana 50 y de los lotes 12, 13 y 14, de los planos que cito, su título compuesto de: 13 metros 40 centímetros de frente al oeste o sud oeste, lindando con la calle Grecia; 34 metros 96 centímetros en el costado sud o sud este por donde linda con el lote 2 A del plano de subdivisión citado; 8 metros 42 centímetros en su contrafrente al este o nord este limitando con fondo del lote 1; el costado norte o nord oeste está formado por una línea quebrada que mide 18 metros 26 centímetros a partir de la línea del frente hacia el fondo a cuyo final existe un martillo en contra que mide 3 metros 1 centímetro, desde aquel hacia el fondo mide 8 metros 73 centímetros, donde quebrando ligeramente hasta dar con la línea del contrafrente al este o nord este, se medirán 8 metros 65 centímetros lindando por dicho costado con parte del fondo del lote 15 y fondos de los lotes 14, 13, 12, 11, encerrando una superficie total de 399,75 mts2. Según Catastro se ubica así: Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 77; comprende la venta de todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Cláusula 4ta. de la Escritura hipotecaria, dice: Que el deudor no podrá dar el bien gravado en locación por más de dos años ni percibir alquileres adelantados por más de tres meses sin previo consentimiento de los acreedores. Se aclara que el bien no se encuentra ocupado en la actualidad, ya que se trata de lugar abierto con estructuras de cemento armado sin paredes que permitan cerrar ambientes. — Base: $ 88.876,66 pesos ley 18.188, o sea pesos 8.887.666 moneda nacional, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo y parte del sellado de boleto a cargo del comprador. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Informes: Avda. Caseros 3956, Capital, T. E. 923-9588.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 198.- e. 11|8 Nº 45.991 v. 16|8|72

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio: "ORLANDO RAFAEL y otros c|PANIGHETTI EMILIO FERNANDO s|ejecutivo", (Expte. Nº 19.425), que el martillero Modesto Alfredo Ferrari, rematará el día 23 de agosto de 1972, a las 16 horas, en Venezuela Nº 1318|20 (Salón de Remates), el inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 16, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Avda. Congreso hoy Nº 4118 y frente también a la calle Mar Chiquita hoy Tomás A. Le Bretón, entre las de Plaza y Holmberg, compuesto de quince departamentos, de los cuales las unidades Nº 1, 2, 3 y 5 se encuentran totalmente desocupadas y las unidades 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 ocupadas, edficados sobre el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el Nº 3, el cual es parte del lote 2 de la fracción 34 de otro plano que expresa sus antecedentes, compuesto de: 10,39 mts. de frente al N.O. lindando con Avda. Congreso; igual extensión en su contrafrente y también frente al S.E. lindando sobre la calle Mar Chiquita, hoy Tomás A. Le Bretón; 10,59 mts. de fondo en el costado N.E. lindando con el lote 4 y 11,33 mts. en el S.O. por donde linda con el lote 2. La venta se efectúa ad corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 104; Parcela 2. Base de venta pesos veintiún mil novecientos setenta y dos con ochenta ($ 21.962,80), al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. El inmueble se encuentra parcialmente ocupado y la cláusula 10ª del contrato de mutuo establece textualmente: "Para el caso de remate el deudor se compromete a entregar completamente desocupado el inmueble hipotecado dentro de los quince días de verificado el mismo". Puede visitarse todos los días de 17 a 19 horas. Remate sujeto a la aprobación del Juzgado y quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Carlos Raúl Ponce, secretario.

$ 144.— e. 14|8 Nº 46.436 v. 18|8|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio: "GALINDREZ, RONALD HECTOR c|MOLINOS ACHALAY S.A.C.I. F.I. y A. s|Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 15.908), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte (T.E. 63-2861), rematará el 23 de agosto de 1972, a las 16,15 horas, en la calle Perú Nº 27, Capital Federal: Una fracción de terreno, desocupada, ubicada en la Prov. de Buenos Aires, Partido de Escobar, localidad Matheu (dista del cruce de Ruta 9 (Panamericana), Km. 50 y camino Escobar|Pilar, rumbo Oeste, 3 Km. aprox.). Designada como fracción Tres a., que es parte de la Manzana "M" y mide: 109m.90 de frente al N.O.; igual medida en su otro frente al S.E., por 173m.20 de fondo. Superficie total: 19.034,20 m.c. Base: $ 14.940 (pesos 1.494.000.— m|n.). Al contado. Seña: 20 o|o a cuenta del precio Comisión: 3 o|o y sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1972. — G. González, secretaria

$ 72.— e. 14|8 Nº 46.883 v. 18|8|72

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "BALDINI Y GARAY DORA M. c|QUEIRO CARLOS S. s|ejecución hipotecaria" Exp. 15.698, que el martillero Alberto J. Labourdette Belgrano rematará el jueves 24 de agosto de 1972, a las 11 horas, en Venezuela Nº 1318|20, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 11, piso 1º, calle Bogotá 3444, Capital. Base: $ 15.002,56. Seña: 20 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. Ambas en efectivo. No existen constancias en autos sobre deudas por expensas comunes. Porcentual: 5,45 o|o. Horario de visita: todos los días de 10 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 45.— e.14|8 Nº 46.318 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en el Exp. 17.198|71 "DEVOTO HORACIO S. contra PETRONE DE BARROSO MARIA D. sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros Sres. Jorge F. Mombelli y Roberto M. Mombelli, rematarán el lunes 21 de agosto de 1972, a las 16,30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27 de la Cap. Federal: Un lote de terreno desocupado (esquina), calle Bernardo de Irigoyen esquina El Apero de Paso del Rey, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Lote 1. Manzana 69 h. Medidas del terreno: Frente 9 mts. con 1 ctm. al NE. 14,30 mts. frente al NO. 4,24 mts. ochava. 17,61 mts. costado SE. y 12 mts. en su costado al SO. o sean en total 204 mts. con 34 dm2. Catastro: Circunscripción VI, Sección "B" Quinta 69. Manzana 69 (h), Parcela 1. Base de venta Pesos Ley 3.000. Seña 20 o|o y comisión 3 o|o en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 135.— e.11|8 Nº 46.341 v.21|8|72

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos "ALYCO S.C.A. c|AROZENA, SERGIO FERNANDO ALEJO y otra s| ejecución hipotecaria", expediente Nº 20.324, que el martillero José Gabriel Pebes rematará el 26 de agosto, a las 16 horas, en Segurola 302, piso 1ro. C, la unidad Nº 7, letra C del primer piso del edificio de calle Segurola 302, Capital Federal, compuesto de tres ambientes, superficie propia 71,96 m2. con un porcentual del 3,63 o|o por ley 13.512 de propiedad horizontal, Zona Norte de Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera, Sección 77, manzana 69, parcela 24C. Base: Pesos ley Veinte mil (20.000) al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en dinero efectivo y al contado en la subasta. Deuda por expensas comunes pesos ley mil ochocientos cuarenta y siete con noventa y dos (1.847,92).

Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 72.— e.14|8 Nº 46.354 v.18|8|72

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos "DEL RIO, ANTONIO y otro c|RUBINO, OBDULIO s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 20.448, que el martillero Vicente Messina rematará en Sarmiento 1171, 4º piso, "C", el día 24 de agosto 1972, a las 9 horas, la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Condarco Nº 2378, entre las de Adolfo P. Carranza y Pasaje La Espiga, edificada en lote 14 de la manzana "C". Zona Norte, mide: 8,66 mts. de frente, 15,93 mts. al NO., 16,74 al SE. y 8,71 mts. de contrafrente. En el estado de ocupación que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 29.890. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 63.— e.14|8 Nº 46.364 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio "GIANGRANDE DONATO y otros c|GENASIR RAMON y otros s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 20.977 que el martillero H. & J. Buontempo rematará en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, el día 22 de agosto del corriente año, a las 17 horas, el inmueble ubicado en la calle Céspedes 3352, Capital. Mide: 8,66 mts. de frente al Nordoeste por 37,31 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 35, Parcela 22. Se hace constar que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y una persona que dice ser inquilino. De acuerdo con la Cláusula Quinta del contrato hipotecario los deudores se obligan a desalojar y dejar libre de todo ocupante y ocupación la finca hipotecada que ocupan como vivienda, de inmediato en caso de ejecución. Se visita de 10 a 12 horas. Base: pesos 30.000 Ley 18.188. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.

$ 72.— e.14|8 Nº 46.556 v.18|8|72

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en Expte. Nº 3.435 "BURGIN ERNESTO y otro c|POLITECNICA OESTE S. R. L. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Guillermo A. Ferro rematará el día 21 de agosto de 1972, a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital: Una finca ubicada en Haedo, Partido de Morón, Prov. de Bs. As., Avda. Rivadavia Nº 15246, entre las de Vergara y Boedo, edificada en el lote de terreno Nº 2 de la fracción "A", que mide: 8,66 mts. de frente al Norte por 30,31 mts. de fondo. Superficie: 262,4846 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. G, Manz. 409, Parc. 27. Consta en autos estar ocupada por una persona que dice ser locataria sin exhibir títulos. La cláusula cuarta del contrato hipotecario dice: "Que la sociedad deudora no podrá arrendar el bien gravado bajo ningún concepto ni constituir usufructo o anticresis. En caso de ejecución deberá desocupar dicho bien dentro de los diez días de notificada la sentencia de trance y remate". Base $ 51.100 (ley 18.188). Al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal. Visitas al inmueble: Lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 99.— e.14|8 Nº 46.936 v.18|8|72

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "LABORDE JUAN y otros c|LABORDE MARIA E. s|División de Condominio", (Expediente Nº 17.510), que el martillero Oscar A. Mezzullo, rematará el domingo 3 de setiembre, a las 11 horas, sobre el mismo: Un lote de terreno baldío desocupado, ubicado frente a la calle Santa Rosa Nº 71 entre las calles R. Pretti y Cabildo, de la localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que mide 9,35 m. de frente al E., 8,69 m. en el contrafrente, 41,98 m. y 44,01 m. de fondo en los lados N. y S. Superficie total: 387,81 m2. Base $ Ley: 25.000. Modo de pago: 40 o|o al contado y el 60 o|o restante a uno y dos años de plazo en cuotas iguales con el 18 o|o y el 20 o|o de interés anual, para el primero y segundo año respectivamente. Como condición de venta escrituras por ante la escribana Edelmira Ringelheim. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Calzada con pavimento tipo asfáltico liso. Vereda de baldosas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Informes: Acevedo 661. T. E. 772-1449.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.

$ 90.— e.11|8 Nº 46.048 v.16|8|72

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos: "PEREZ JULIA ENRIQUETA y otros c| DORADO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1.130, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el lunes 21 de agosto, a los 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad Nº 14, 4º piso, de la finca ubicada en esta Capital, calle Aranguren 2941, Superficie total 43m.c.97. Porcentual 2,33 o|o. — Base $ 13.440, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Según informe del martillero la Unidad se encuentra ocupada por el señor Jorge Alberto Boyano quien es titular del boleto de compraventa. Cláusula 7ª: El deudor declara bajo juramento que la finca que grava la ocupará él mismo y se obliga en caso de ejecución a entregarla totalmente desocupada dentro de los diez días de notificado. Asimismo se obliga durante la vigencia de este contrato a no arrendarla siendo la violación de esta cláusula causa bastante y suficiente para considerar la obligación como de plazo vencido. Se visita martes y jueves, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 81.— e.14|8 Nº 46.931 v.18|8|72

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres (3) días en el juicio: "CAMPOMAR, JUAN y otros c| DOMINGUEZ, CRISTOBAL s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 19.292, folio 63, año 1971, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., rematarán el miércoles 23 de agosto, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, dos lotes ubicados en Mar del Plata, designados como lotes 7 y 8, manzana 3, según título y según plano 45-635-49. Según Catastro Circunscripción VI, Sección A, Manzana 58j, parcelas 9 y 10, y miden: el lote 7: frente 11m.50 por 43m.30; superficie: 497 m.c.95; y lote 8: frente 11m.49 por 43m. 30; superficie: 497m.c.5170. En estos lotes se encuentran quince unidades de vivienda, cuya construcción está sin terminar. Se venden en las condiciones en que se hallan. Se entrega todo desocupado por estarlo así actualmente y además de acuerdo a la cláusula 10º de la escritura hipotecaria que dice: "En caso de ejecución el deudor se obliga a desocupar totalmente el inmueble que por este acto se grava, entregándolo totalmente libre de intrusos o cualquier otro tipo de ocupantes, dentro de los diez (10) días de notificado de la presente sentencia de trance y remate". — Base $ 131.510,12. — Seño 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los departamentos pueden visitarse todo el día.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Fernando Vocos, secretario.

$ 117.— e.14|8 Nº 46.200 v.18|8|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en los autos "INSTITUTO INVERSOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LIQUIDACION c|HERMANN ALBRECHT s|ejecutivo", que el martillero Carlos Airoldi rematará el día 4 de setiembre en la calle Rivadavia 1273, Piso 2º. Of. 41, a las 11,30 horas: Un terreno en el Partido del Tigre, inmediaciones de Gral. Pacheco, pasaje conocido por los Troncos del Talar, Manzana 63 B, Cir. 11, Sec. P, Parcela 8. Lote 8 Insc. de dominio F 1.297, año 1954 de 24,99 mts. de frente al NE., 3,72 en su ochava al Este, 12,92 en su otro frente al Sud, 24,96 al Oeste, linda con el lote 9 y 9,67 al NO. linda con el lote 7. Total superficie 329,81 m2. Base pe-

sos 279,81. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Su deuda: $ 86 Impuesto Inmobiliario y $ 210,15 Impuestos Municipales.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Alba Rosa Tomino, secretaria interina.
$ 54.— e.11|8 Nº 45.868 v.16|8|72

Juzgado de Paz Nº 1, comunica por tres días en los autos "INSTITUTO INVERSOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LIQUIDACION c|ROSA CETRA PALLARES s|ejecución ejecutiva", que el martillero Carlos Airoldi rematará el día 4 de setiembre en la calle Rivadavia 1273, Piso 2º, Of. 41, a las 11,30 horas, un terreno en el Partido del Tigre, inmediaciones de Gral. Pacheco, pasaje conocido por los Troncos del Talar, Manzana 9, Cir. 11, Sec. P. Lote 21 de 12 mts. al frente al Norte, 21,62 al Este, 12,97 al Sud y 20,16 al Oeste. Total 250,68 m2. Base $ 159,27. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Se adeudan $ 86 Impuesto Inmobiliario y $ 210,15 Impuestos Municipales.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1972. — Alba Rosa Tomino, secretaria interina.
$ 45.— e.11|8 Nº 45.867 v.16|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en los autos: PEREYRA EDGARDO S. c|SICILIANI ALFREDO y otro, s|ejec., prend., Expte. 35.560, que el martillero Helios Franceschi, propuesto por la parte, rematará el día 28 de agosto de 1972, a las 10 horas, en el local de la Av. Rivadavia 7724, donde se exhibe: un automotor usado, modelo año 1964, sedan tipo 600, marca Fiat, motor Nº 1834898, patente de la Pcia. de Buenos Aires, Nº 1.127.038. — Base $ 2.265,32. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 49,50 e.14|8 Nº 46.397 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio: GALLO ERNESTO D. y otro s| quiebra, Exp. Nº 33.009, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 24 de agosto de 1972, a las 14 hs., "Juguetes, heladera; cocina y en general artículos de tocador, limpieza y papelería; objetos varios y muebles, que se exhiben en Jean Jaurés Nº 545, en 38 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inv. de remate R-5283). — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de julio de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 45 e14|8 Nº 46.480 v.18|8|72

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, Capital Feleral, comunica por tres días, en autos: "METALURGICA MECA S.A.I.C. c|PAVESINI ARG. S.A.I.C. y F. s|Ej Pren.". Expte. 33.346, que el martillero Fernando de Izaguirre, rematará el 31 de agosto, a las 11 hs., en Bernardo de Irigoyen 848 (Cap. Fed.): "Un horno para cocción de galletitas, 15 mts. de largo de cámara de cocción, para malla de 1,130 mm. de ancho, marca Antonelli Sorlandi - Brenettati - Verona (Italia), a gas envasado, 31 quemadores tubulares de calefacción directa, además para cocción grisines, c|motor acoplado, marca Pellizzari de 2,4 H.P., 220|380 v.|c.a.t. de 1.400 r.p.m., Nº 379580, para la transmisión del movimiento de la malla transportadora". Base: $ 19.692,50. Al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. Si no hay postores por la dicha base, saldrá a la venta media hora después sin base. Exhibición a diario de 9 a 19 hs., en Establecimientos Metalúrgicos Meca S.A., localidad de Virrey del Pino, Ruta 3, Km. 39,900, Pvcia. de Buenos Aires. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 81.— e. 11|8 Nº 46.112 v. 16|8|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: CHAMONIX S.A.I.F.I.A. s|SERPA OSVALDO ANTONIO y otra, s|prenda, Exp. 35.322|971, que el martillero Edemiro S. Danneri, rematará el día 24 de agosto de 1972, a las 10 horas, en la calle Austria Nº 2151, Cap., donde se exhibe todos los días de 10 a 16 hs.,; un automóvil usado, marca Citroen, modelo AZAM, año 1969, motor m|Citroen Nº 3029004766-AZC, chasis m|Citroen Nº 3002223937, patente Dominio Nº C-118995, Capital, destinado uso privado. — Base $ 2.694,91 ($ 269.491 m|n.) al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Comprador constituirá domicilio en la Capital. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total, Art. 565 C. D.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 63 e.14|8 Nº 46.856 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos EL RECUERDO, SOC. COOP. LYDA. c|EXLER ROBERTO y otro s|ejecutivo, Expte. 33.473, comunica por dos días que el martillero don Enrique Horacio Corigliano, rematará el día sábado 19 de agosto de 1972, a las 10,30 hs., en el local de la calle Humberto Iº Nº 2046, Cap. Fed., los sigtes. bienes: 1 Televisor marca "Philips", s|Nº, 1 mesa rectangular de hierro, funcionando. — Sin base y al mejor postor. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes podrán retirarse de inmediato previo pago total del precio. — Se exhiben en el mismo lugar.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 30 e.14|8 Nº 46.210 v.16|8|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: LAFUENTE JOSE MARIA c|FRETTI LUIS LEOPOLDO s|ejec., Exp. Nº 36.620, que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 18 de agosto, a las 14 horas, en Perú 1037, donde se exhibe; un televisor Mini 12, portátil eléctrico, sin número; un combinado, marca Winco, sin número visible, un bargueño tipo moderno, tres puertas y cuatro cajones. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado y mejor postor.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 30 e.14|8 Nº 46.549 v.18|8|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, en autos: "AUTOMOTORES EL MANZANAR S.A. C. y F. c|FERREIRO, JOSE MANUEL y otro s|Ejec. rend. - Expte. 36.089", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agsto de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un camión, marca Mercedes Benz, mod. año 1961, motor Nº 326973-10-020499, chasis Nº 332014-10-002361, patente número 1751.595 Pvcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base pesos 18.100.—, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 45.— e. 11|8 Nº 45.981 v. 16|8|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "CHRYSLER FINANCIERA S.A. c|CICCO, DANTE DE s|Ejec. Prend. - Expte. Nº 49.165", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Una camioneta, marca Dodge, mod. D-100, año 1967, motor Nº 71A0163, chasis Nº 71A0163, Dominio B- 051767 Pvcia. Bs. As. en el estado en que se encuentra. Base $ 3.921,83, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. La entrega del bien se hará efectiva una vez producida la aprobación de la subasta.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 54.— e. 11|8 Nº 45.975 v. 16|8|72

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. c|CORNARA, ROBERTO F. s|Ejec. Prend. - Expte. 49.091", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo Nº 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor, marca "Gordini IKA", mod. DA-3V, año 1969, motor Nº 3030360, serie Nº 903, patente C-118.064, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.501,94, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 45.— e. 11|8 Nº 45.974 v. 16|8|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en el juicio GENERAL TECNICA ARG. S.R.L. (LABORATORIO GEOFISICO c|WEKSGLER ABRAHAN s|ejec., (Expediente Nº 23052), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 18 de agosto de 1972, a las 10 hs., en el Salón de ventas, de la calle Humberto I 2042, Capital, lo siguiente, cien (100) cuotas sociales de $ 10 (1.000 m|n.) cada una, pertenecientes a Abraham Weksgler, como aporte de capital de la firma Pieles Ocean SRL., con domicilio en la calle Suipacha Nº 517, Capital Federal, inscriptas como último antecedente en el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 1969, bajo el Nº 3305, Folio 43, del libro 62. — Sin base. — Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Efectivo.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 42 e.14|8 Nº 46.723 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. F. c|ENRIQUE RODRIGUEZ (h.) s|prenda", Expte. número 28.796, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9.30 horas en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Renault 4, modelo R-4, año 1968, motor 5056772, serie Nº 6536, patente 1.117.019, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base $ 7.534,80 al contado. Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial y si aún no hubiere postores, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 54.— e.11|8 Nº 45.979 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos: "PERMANENTE S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA c|JUAN CARLOS SISCA y otros s|ejec. prendaria", Expte. número 24.013, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca "Rambler IKA", modelo RA-2V, año 1963, motor Nº 636092574, serie número 38111-02991, dominio Nº B-263.574, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.336,61 al contado. Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial y si aún no hubiere ofertas, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 58,50 e.11|8 Nº 45.971 v.16|8|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "LAROCA de PERALTA MARGARITA LIRIA c|NATANSON ISIDORO s| ej. hipotecaria", que el martillero José E. Cardoso rematará en el local de ventas de la calle Venezuela 1318|20, de Capital Federal, el día 18 de agosto, a las 18 horas, el inmueble sito en la calle José Antonio Cabrera 3341|47 de Capital Federal, entre Billinghurst y Bustamante, unidad funcional Nº 4 del 1er. piso, con una superficie cubierta total de 36,99 mts., porcentual de 2,32 centésimos o|o. Ocupada por los tenedores de boleto quienes fueron debidamente notificados. Según constancias de autos la deuda de expensas comunes a abril de 1971 asciende a $ 550,35. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Base $ 6.500 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo. — Expte. número 32.051.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 72.— e.11|8 Nº 46.274 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|GRIMBERG JUAN JAIME s|ejecución prendaria", Expte. Nº 36.218, que el martillero Luis María Varela rematará el día 24 de agosto de 1972, a las 15.15 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 14 de agosto, en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Fiat, modelo 600|R, año 1971, motor Nº 2827515, chasis carrocería número 2514810, patente Nº B-541817, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 4.816,61. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 54.— e.11|8 Nº 46.223 v.16|8|72

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en le uicio: LEIRO EULOGIO c|SADO-NET MARCELO Y Otros, Ej., Exp. 5.293, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 21 de agosto próx., a las 11 hs., en Talcahuano 479, Cap. Federal, el inmueble calle La Haya e|Chivilcoy y Vieytes, Marcos Paz, que tiene como linderos a las calles Alvarado, Chivilcoy, Vieytes y La Haya, designado como manz 120 según título, y mide 7.499,56 m2., está compuesto de una casa de 2 plantas, 20 conejeras de cemento, 30 colmenares de madera, arboleda y buen parque, ocupado por el demandado. — Visitar diariamente de 9 a 18 hs. — Base $ 32.333,33. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado de ley 3 p|mil. — Dinero efectivo.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.
$ 63 e.14|8 Nº 46.619 v.18|8|72

Nº 6

El doctor Eduardo M. Guzmán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Secret. Nº 11, hace saber por 3 días en autos: AGUILAR MERINO LORENZO c|CONTESSOTTO MARCELO s|ejecutivo, Expediente Nº 1.443, que el martillero público don Enrique Aguilar Zubeizú, venderá en pública subasta al contado y al mejor postor el 50 o|o proindiviso del inmueble sito en la calle Bermudez, entre las de Buenos Aires, hoy Dr. Ignacio Arrieta y Pichincha de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección B, Chacra 12 e, parcela 9, superficie 339,75 m.c., el día 15 de agosto de 1972, a las 11 hs., en la calle Tucumán 1427, 2º piso, Of. 203-204. — Base Pesos Ley 18.188: Cinco mil ochocientos noventa y cuatro ($ 5.894) (dos terceras partes de la valuación fiscal año 1972). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. sellado Ley 6 o|oo, todo ello en dinero en efectivo. — El bien se encuentra ocupado por el señor Narciso Contessotto en su carácter de propietario en condominio por partes iguales con el ejecutado. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. — Visitas de 12 a 14 horas, todos los días excepto domingos. — Hugo E. Piñero, secretario.
Buenos Aires 9 de agosto de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 90 e.14|8 Nº 46.459 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: TITO GONZALEZ S.A.C. y F. c|RODRIGUEZ DE VARELA, MATILDE O. y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº T-595, que el martillero Enrique Sergio Breso, rematará el día 21 de agosto de 1972, a las 11 hs., en el local de la calle Roque Pérez Nº 3656 Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un automotor, automóvil marca Valiant, modelo del año 1967, sedan 4 puertas, motor Nº 78B2398, chasis Nº 78B2393, patente Nº C-104428, de Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 5.281,61. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 58,50 e.14|8 Nº 46.784 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en el juicio: "T.R.C. ELECTRONICA S.A. c|ALONSO OSVALDO s|ejecutivo, Expte. Nº 535, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, sala 4, el día 24 de agosto de 1972, a las 14 hs.,: Un automotor marca Dodge, modelo 1964, tipo furgón, motor Nº 411152, chapa Nº 631.769, de la Provincia de Buenos Aires, pintado de color rojo, con deterioros generales e incompleto, que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545 de 12 a 16 hs., sin base y al contado. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 31 de julio de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 30 e.14|8 Nº 46.481 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|BIONDI MANUEL ROBERTO s|ejecución prendaria", Expte. Nº F1235, que el martillero Luis María Varela rematará el día 24 de agosto de 1972, a las 15.40 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 14 de agosto en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Fiat, modelo 500|E, año 1969, motor Nº 2551849, chasis carrocería número 2522228, patente Nº C-187234, en el estado en que se encuentra. — Base pesos 2.478,85. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 54.— e.14|8 Nº 46.873 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en el juicio: "MENDOZA S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 1.132, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala 4, el día 24 de agosto de 1972, a las 14 horas: Máquinas de escribir, ventiladores, mimeógrafo, aspiradoras, estufas, ficheros, armarios, sillas, mesas, estanterías y en general objetos varios y muebles que se exhiben en la calle Jean Jaurés Nº 545, en 38 fracciones de remate de distintas cantidades y elementos (Inventario de venta R-5326). — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 14 de julio de 1972. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 36.— e.14|8 Nº 46.482 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F., c|GONZALEZ DORREGO, FERNANDO F., sobre ejec. prend., Expte. P-1018", que el martillero Julio C. O. Bastiani propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca "Rambler Ika", classic de luxe 550, mod. RA-5D, año 1966, motor 7030420, serie 668461, patente GA-5728, de General Roca, en el estado en que se cuentra. Base: $ 2.212,07, al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 45.— e. 11|8 Nº 45.967 v. 16|8|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "ZUNINI, ARTURO JUAN, c|KALEK, LUIS ANGEL, s|ej. prend." (Expediente 27.462), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 29 de agosto de 1972, a las 9 horas, en Brandsen número 389, Capital, donde se exhibe, un automotor usado marca Isard Kombi, modelo 1962, serie K-700, motor número X70-073832X, chasis número 62|K-6320, rural 2 puertas, patente de la Prov. de Buenos Aires 1047272, en el estado que se encuentra. Sin base. Seña 30 por ciento; comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 45.— e. 11|8 Nº 45.980 v. 16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S. A. I. C., c|KLUCZNIK ELENA ELISA y otro, s|ejecución prendaria", Expte Nº 26.055, que el martillero Luis María Varela rematará el día 24 de agosto de 1972 a las 14,45 horas, en el local de la calle Echeverría 1212 de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 14 de agosto en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo 800 Spider, año 1969, motor Nº 2724839, chasis carrocería número 2431586, patente Nº B-428329, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.702,99. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 54.— e. 11|8 Nº 46.225 v. 16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SELENAR S A C. I. F. I., c|LABORATORIOS GAONA S. C. A., s|ejecución prendaria", expediente Nº 28.579, que el rematador Leal A. Montello rematará el día 30 de agosto de 1972, a las 9 horas, en la calle 11 de setiembre Nº 3168, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, un (1) equipo de galvanoplastia marca "Termisol", modelo 1202-1000 Amp. 12 V. Nº 6116, destinado a uso industrial. Base 1.435,50. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 10 de julio de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 45.— e. 11|8 Nº 45.910 v. 16|8|72

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio caratulado: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DI GIACOMO MANUEL EDESIO T. y otra s|ejecución prendaria" Expte. Nº 32.501, que el martillero Luis María Varela rematará el día 24 de agosto de 1972, a las 14.30 horas, en el local de la calle Echeverría 1212, de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 14 de agosto en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor, marca Fiat, modelo 600-E, año 1969, motor Nº 2722520, chasis carrocería Nº 2434188, patente Nº B-324583 en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.028,15. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Carlos Fernández de la Puente, secretario.
$ 54.— e.14|8 Nº 46.870 v.18|8|72

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en autos: "PROMINENTE S.A C.I. y F. c|MERANI HEBE HAYDEE s, ej. prendaria" (Expte. Nº 31.732), que el martillero Lorenzo A. Di Lello, rematará el día 2 de setiembre de 1972, a las 11 horas, en el local de la calle Perdriel número 851|59, Capital Federal, lugar donde se exhibe, un automotor transporte de pasajeros, tipo ómnibus, marca Volvo, modelo 1960, motor Nº D-96-11914, patente Nº 0-1634, de la Ciudad de Buenos Aires, en el estado que se encuentra, con la base de $ 11.730,75 Ley 18.188, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 54.— e.14|8 Nº 46.444 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "GONZALEZ RAMIRO MANUEL, c|ENRIQUEZ FAUSTINO H., s|ejec. prendaria", expediente Nº 31.685, que el martillero Aníbal Adolfo Giúdice rematará el próximo día 31 de agosto a las 9 horas, en Cucha-Cucha 2457, donde se exhibe, de 9 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 E., motor marca Fiat Nº 2314198, serie 57, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.276.330, usado, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 3.450.—. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento, el bien se entrega conforme dispone el art. 565 del Código Procesal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 54.— e. 11|8 Nº 45.939 v. 16|8|72

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "BELL BENITO c|NORBERTO RHEIN y otro s|ej. prendaria" (Expte. Nº 16.986), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará en Alsina 1260, piso 2º, Capital, el día 24 de agosto de 1972, a las 16.30 horas, el 50 o|o indiviso de la propiedad sita en Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Sinaí hoy Nº 1437, cuyo terreno mide 300 m2. Base $ 4.750, al contado. Se ha denunciado en el juicio que el bien se encuentra alquilado sin contrato en $ 60 mensuales. Se visita diariamente de 14 a 18 horas. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 54.— e.14|8 Nº 46.884 v.18|8|72

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "BOSCH MOTORS S. A. C. I. F. contra BABIACKI, MARIO s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 32499, que el martillero Jacobo Joaquín, rematará el 4 de setiembre, a las 15 horas en Salguero 2751, Capital Federal, donde se exhibe; días hábiles de 9 a 11 y 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automovil marca Gordini-Ika, año 1966, motor Nº 301 7350, chasis número 00558, Dominio Nº C-044456, usado en el estado que se encuentra. — Base: $ 3.165,92. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 8 de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 45 e.14|8 Nº 46.501 v.18|8|72

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por tres días en los autos "LA PROVEEDORA GRAFICA S. R. L. c|DIORIO LUIS R. s|ejec. prendaria", Exp. 32642|72, que el martillero Amador Freire rematará el día 25 de Agosto de 1972 a las 11 horas, en Pedro Echagüe 2569 donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 y 15 a 17 hs.: Una máquina impresora marca Magnus Nº 1725, formato 40 x 54 c|motor de máq. Dynagyre Nº 7283 de 1,5 HP, motor bomba Ene Nº 14.694. — Bese $ 9.160,12 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Agosto ocho de 1972. — Carlos Viale, secretario.
$ 45.— e.11|8 Nº 46.241 v.16|8|72

Nº 10

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "SOFY S. C. A. y ABERBUJ ABRAHAM s|quiebra, Exp. 28736, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 18 de agosto de 1972, a las 16,30 horas, en el local de la calle Sarandí Nº 844, Capital, los bienes inventariados en autos consistentes en: Dos máquinas de coser industrial marca Pfaff; dos máquinas ídem. marca Necchi; otra máquina ídem, marca Singer; Una máquina de calcular y otra de escribir marca Olivetti; otra de escribir marca Smith; escritorios; fichero; armario; mesas de madera; 937 carteras de mujer, varias; bolsos; piezas de plástico varias; distinto material p|fabricar carteras y valijas, etc.. — Sin base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — En efectivo. — Entrega previo pago total del precio (Art. 565 del Cód. de Proc.). — Los bienes se exhiben en Sarandí 844, Capital, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, agosto 9 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.
$ 54 e.14|8 Nº 46.545 v.16|8|72

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "BIOCCA ALFREDO PEDRO c|MARSICOVETERE GIANUARIO y otros s|Ejecutivo" Exp. 26.589, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 24 de agosto de 1972, a las 11.30 horas, en Venezuela 1318|20, Capital, el inmueble de la calle Ercilla 5991, esquina Larrazábal 694, Capital. — Base: $ 30.715,80. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Ambas en efectivo. — La propiedad se encuentra ocupada por sus propietarios y puede ser visitada todos los días menos domingos de 9 a 12 y de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y abonar también el tres por mil para sellado fiscal.
Buenos Aires, agosto 1º de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 49,50 e.14|8 Nº 46.320 v.18|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en el juicio "G. HENDLER Y CIA. c|LEDESMA ERNESTO s|Ejec.", Expte. 29.876, que el martillero Luis Alberto Bieu'e rematará el 18 de agosto de 1972, a las 18 horas, en Venezuela 1320, donde se exhiben los bienes de 9 a 17 horas y que son los siguientes: Una enceradora eléctrica Yelmo, funcionando; Un sable antiguo del Ejército Nacional con escudo de la Nación grabado; Dos platos al parecer de plata distintos tamaños para masas; un reloj antiguo de mesa, de madera, no funciona; Un juego de living compuesto de sofá, tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo tapizados en tela floreada. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 42 e.14|8 Nº 46.340 v.16|8|72

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. c|JULIO C. GONZALEZ s|prenda. — Expte. 28.031", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de Agosto de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Jeep T 80, mod. TA-8PB, año 1968, motor Nº 7049202, serie Nº 4761, Dominio Reg. Automotor Q-002591, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.979,19 capital reclamado en autos, al contado y al mejor postor. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 54.— e.11|8 Nº 45.966 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "SELENAR S.A.C.I.F.I. c|LABORATORIOS GAONA S.C.A. s|ejecución prendaria", expediente Nº 31.352, que el rematador Leal A. Montello propuesto por la parte actora, rematará el día 30 de Agosto de 1972 a las 9 horas, en la calle 11 de Setiembre Nº 3168, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, un (1) equipo de galvanoplastia marca "Termisol" modelo 1203, 1.000 Amp. 15 V. Nº 6114, destinado a uso industrial. — Base: $ 2.695,20. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1972. Gastón F. Llantada, secretario.
$ 45.— e.11|8 Nº 45.911 v.16|8|72

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en autos: "AZUCARERA BENVENUTO S. A. c| RODAS, GERMAN s|prenda. — Expte. Nº 44.458", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Camión, mod. año 1958, motor Nº F.1007-JE-1119, patente 0554782 de la Pcia. Bs. As. en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.000, al contado — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 24 de julio de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 45.— e.11|8 Nº 45.972 v.16|8|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: "CREFINCO S. C. A. c|LABIANO PEDRO CRISTOBAL y otro, s|ejec." (Exp. Nº 28.923) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, el día viernes 18 de agosto de 1972, a las 15.30 hs., la finca calle Pola 1755; edificada en terreno de 8m66 frente por 43m fondo. — En el estado de ocupación que se encuentra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 14 a 17 hs. — Base $ 15.315,40. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 45.— e.14|8 Nº 46.935 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOPOL S. R. L. c|CIA. EXPLANADA MAR DEL PLATA S. R. L. s|ejec. prend." (Expte. 32.419), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 30 de agosto de 1972 a las 9 hs, en Tilcara 3230, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.: un ómnibus marca Leyland modelo 1962, motor Nº 680|30-979, con carrocería marca Serra Nº 1772, patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 2064287, en el estado que se encuentra. — Base $ 20.302,47. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.
Buenos Aires,, 4 de agosto de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 45.— e.14|8 Nº 46.281 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos "FRACCIONADORA SAN MIGUEL S. R. L. c|MORENO, ARTURO s|ejecución prendaria", que el Martillero Ramón Lázaro Fenochietto rematará el día 16 de Agosto de 1972 a las 9 hs., en la calle Paraguay Nº 631, Piso 5º, Of. "C", los bienes que se enumeran a continuación y que se encuentran en exhibición en la calle Tucumán Nº 570, Pilar, Buenos Aires: a) un tanque cilíndrico vertical para vino, tipo 2, Nº 660 de 12.300 litros de capacidad, con tres divisiones de 5.000, 4.900 y 2.400 litros cada uno, construído en chapa de acero Sae 1020; b) un tanque cilíndrico vertical para vino, tipo 2 Nº 661 de 12.400 litros de capacidad, con dos compartimientos de 6.100 y 6.300 cada uno, construído en chapa de acero Sae 1020; y c) un tanque cilíndrico vertical para vino, tipo Nº 662 de 12.150 litros de capacidad, con tres divisiones de 7.750, 2.700 y 1.700 litros cada uno, construído en chapa de acero Sae 1020. — Base $ 11.125,01. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires Agosto 7 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 60.— e.14|8 Nº 46.737 v.16|8|72

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en el juicio "UMANSKY JOSE-LE PEPE s|quiebra", Expte. 26.563, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 18 de Agosto de 1972, a las 18 hs., en calle Sarandí 844, Capital, donde se exhiben, 507 camisas para hombre de poplín; 109 pullover de lana para hombre; 124 pantalones para hombre, de tela de casimir; y 7 pantaloncitos; 5 pares de zapatos; 6 pares de alpargatas; 42 mallas de colores varios; 13 corbatas; 12 pares de medias y 1 saco. — Sin base. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo. Los bienes se entregarán previo pago total del precio.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
$ 36.— e.14|8 Nº 46.546 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en el juicio: "RIBEIRO MANUEL J. c|QUINTANA E. R. y otro s|ej. prenda", Expte. Nº 24222, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 25 de Agosto de 1972, hora 16.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará: Una motocicleta "Gilera", modelo Spring Country, 1967, motor y cuadro 99-00185, de 150 c.c.; en mal estado conservación, faro y horquilla deterioradas, sin tacómetro. — Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1972. — Fernando Bosch Seeber, secretario.
$ 36.— e.11|8 Nº 46.339 v.16|8|72

Nº 13

Juzgado el lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "EDUARDO N. GONZALEZ S. A. C. I. I. I. A. c|GIARDINO, HORACIO L. s|ejecución prendaria", Expte. Nº 36.773, que el martillero Luis Rubino rematará en el local de la calle Roque Pérez Nº 3656, Cap., el día 25 de agosto de 1972 a las 10.30 hs., donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un automotor automóvil marca

I.K.A. Renault 850, modelo DA-1V|del año 1967, motor Nº 2036768, Serie Nº 676131, chassis Nº 00250, Patente Nº C 124.599 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.675,68; Seña 30 o|o; Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 63. — e.14|8 Nº 46.798 v.18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en el juicio: "DARICEOS S.C.A. c|HERRERO, BERTA ADORNO de s|Ej. Prend." (Expte. 39.768), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 29 de agosto de 1972, a las 9 hs., en Brandsen Nº 389, Capital, donde se exhibe: Un automóvil, marca Renault 4L, modelo 1965, motor Nº 5022513, chasis Nº 09003, patente T.N. Nº D.001812, en el estado que se encuentra. Base $ 3.272,36. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 45. — e. 14|8 Nº 46.282 v. 18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "MELLIBOVSKY MAURICIO - ESTABLECIMIENTO LUMINOTECNICO ARGENTINO s|quiebra", Exp. número 28.877, que el martillero Antonino Gigena, rematará el 24 de agosto, a las 15,30 hs., en Humberto I 2042, el inmueble ubicado en la calle Roque Pérez 3230 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini inscripto el dominio en Zona Norte Tº 3.002, Fº 203, Nº de Finca 97.994, Matrícula Nº 16-17.516. Terreno mide 8,66 x 43,30 metros. La casa consta de planta baja, primer piso y garaje. En planta baja tiene living con chimenea, comedor, office, cocina y toilette; en el primer piso tiene hall íntimo, 4 dormitorios, baño y toilette, habitación y baño de servicio y lavadero cerrado; al fondo jardín de 8,66 x 25 m. con pileta de natación de 9 x 4 m. y parrilla con techo de tejas. En autos a fs. 341 vta. consta está ocupada por el fallido. Visitar los días 21, 22 y 23 de agosto de 10 a 12 hs. Base $ 44.766,66 Ley 18.188. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, contado. efectivo.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 72.— e. 14|8 Nº 46.897 v. 18|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en autos "A. FERIOL Y CIA. S.A. c|MIGLIOLI JULIO LUIS s|Ejec.". Exp. Nº 40.556, que el martillero Nicolás A. Pelleriti, rematará el 29 de agosto de 1972, a las 16,30 hs., en México 665, donde se encuentra y exhibe de 10 a 18 hs., una máquina agujereadora de columna hasta 25 mm., marca Weka, número 20.973, mod. VLA 25|MG, con motor de 0,7|1 H.P., marca Weka, mod. EX|25, Nº 20.973 y como accesorios un cabezal tipo revólver de 6 husillos T|MO., mod. E|35, cap. hasta 20 mm., marca Weka Nº 30.204, Ind. Arg. Base: $a. 2.230,43. Seña 30 o|o. Somisión: 10 o|o.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 45. —e. 14|8 Nº 46.199 v. 18|8|72

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "CODEPA DE CORTES Y CIA. c|GALLEGOS ROBERTO s|Ejec. prendaria", Expediente Nº 36.477, que el martillero Ricardo Nader, rematará el día 25 de agosto, a las 12,30 horas, en la calle Emilio Castro Nº 4941, donde se exhiben todos los días de 9 a 18 horas, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina sobadora de pan, marca "Siam", Nº 1553|100, con motor eléctrico acoplado de 3 CV, marca Siam Nº 2.530|190. Una máquina sobadora de pan, marca "Siam" Nº 1783|100, con motor eléctrico acoplado de 3 CV de potencia, marca Mocar Nº 126|644. Base pesos Ley 18.188 cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis ($ 4.446.—). Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 63.— e. 14|8 Nº 46.356 v. 18|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días, en el juicio "MONSERRAT COOP. DE CREDITO EDIF. Y CONSUMO LTDA. c|DAYAN ERNESTO y otro s|Ejec.", Ejpte. 37.026, que el martillero Luis Alberto Bieule, rematará el día 18 de agosto de 1972, a las 18 hs., en Venezuela Nº 1320, donde se exhiben de 9 a 17 horas, los siguientes bienes: Dos televisores, uno Hallifcrafter y otro Ramser; un tocadiscos de pie R.C.A. Victor, no funciona; un reloj de mesa, funciona; un lavarropas Eslabón de Lujo; una lámpara dos luces, brazo de madera; una araña de colgar 17 luces; una mesa comedor cuatro patas de 1,50 x 1,20 aprox.; otra circular tapa mármol de 1,20 de diámetro base madera; seis sillas tapizadas cuerina plástica blanca; 4 sillas tapizadas cuerina amarilla; una estufa a gas M. G.; una radio portátil National; una banqueta tapizada pana verde; un bahut 3 puertas, 4 cajones con espejo interior de 2,20 x 1,60 aprox.; un sofá cama tres cuerpos, tapizado tela color azul; un cuadro firmado Giselle Delacroix; un cuadro firmado Palmero, con marco dorado a la hoja; una licuadora Dinamix; un máquina coser a pedal Singer, cuatro cajones. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 72.— e. 14|8 Nº 46.337 v. 16|8|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. c|VARGAS, SAUL A. s|Ejec. Prend. Expte. 39.705", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo Nº 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Rambler Ika, mod. RA-5D, classis de luxe, año 1965, motor Nº 657017300, serie Nº 58461, patente Provincia Buenos Aires, Nº B-016.363, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.871,45 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de julio de 1972 — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 45 e. 11|8 Nº 45.977 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. y F. c|MOSCATO, ANGEL y otro s|Ejec. Prend, Expediente 36.314", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault Dauphine Ika, mod. DA-IV, 1966, motor Nº 2.035.034, serie 666.131, patente B-0187134, Pcia. Bs. As, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.789,94, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 25 de julio de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 45 e.11|8 Nº 45.973 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S. A. I. C. c|SANCHEZ, HERNAN JOSE s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 37.475, que el martillero Luis María Varela rematará el día 24 de agosto de 1972, a las 15 horas en el local de la calle Echeverría 1212 de la Capital Federal donde se exhibirá a partir del día 14 de agosto en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 1600, año 1970, motor Nº 651428, chasis carrocería Nº 0321171, patente Nº B-430236, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 6.271,30. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 54 e.11|8 Nº 46.224 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SELENAR S. A. C. I. F. I. contra DUJO RICARDO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 40978, que el rematador Leal A. Montello, rematará el día 30 de agosto de 1972, a las 9 horas, en la calle 11 de Setiembre Nº 3168, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, un (1) equipo de Galvanoplastia marca "Termisol". modelo 1202 — 1000 H — 12 V. Nº 6129, a seleno. destinado a uso industrial. — Base: pesos 2.437,50. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 27 julio de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.
$ 45 e.11|8 Nº 45.912 v.16|8|72

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días, que en los autos 'POSSIEL JUAN c|GIMENEZ MIGUEL ejecución prendaria". Exp. Nº 17.254 año 1964, que el martillero Martín M. Boneo, rematará el 29 de agosto de 1972, a las 16 horas, en la calle Perrault 1150, Capital, donde se exhiben: Una heladera Eslabón de Lujo. Licuadora Longvie. Juego de muebles de comedor y para jardín. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en dinero efectivo.
Buanos Aires, 26 de julio de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 45.— e. 11|8 Nº 45.865 v. 16|8|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio caratulado "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|KOSANIC MARIA y otro s| ejecución prendaria", Expte. Nº 43.537, que el martillero Luis María Varela rematará el día 24 de agosto de 1972, a las 16 horas en el local de la calle Echeverría 1212 de la Capital Federal, donde se exhibirá a partir del día 14 de agosto en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 600|R, año 1971, motor Nº 2827947, chasis carrocería Nº 2515317, patente Nº C-355454 en el estado en que se encuentra. Base pesos 3.918,64. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 58,50 e.14|8 Nº 46.872 v.18|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en el juicio "ROSENFELD REBECA c|J. SANCHO E HIJO Y CIA. y otros s|ejecutivo", (Exp. 41.666), que el martillero A. Freijedo rematará el 21 de agosto de 1972, a las 10 hs., en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital: 35 placas de mármol, nuevo para la venta, de distintos colores y medidas, de 2 y 3 cmts. de espesor, con un total de 47,33 m2., que se exhiben allí en horario comercial. Sin base. Al contado. En efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 30.— e.14|8 Nº 46.422 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en el juicio "CARELLA DOMINGO c|PEREZ JOSE M. s|ejecutivo", (Expte. 32.670), que el martillero A. Freijedo, rematará el día 21 de agosto de 1972, a las 10 hs., en Venezuela Nº 1318|20, Capital: 1 máquina de sumar Olivetti, 1 oscilador marca Lea y 1 generador de barrido y marcador TV2, en buen estado de uso, que se exhiben allí, en horario comercial. Sin base. Al contado. En efectivo. Seña 30 por ciento. Comisión 10 o|o. Entrega inmediata previc pago total del precio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 30.— e.14|8 Nº 46.423 v.16|8|72

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos "MEIJE SELA c|BUSTOS JUAN H. s|ejecutivo, Expte. 32.203", comunica por dos días, que el martillero Dn. Enrique Horacio Corigliano rematará el día sábado 19 de agosto de 1972, a las 10,30 hs., en el local de la calle Humberto Iº Nº 2046. Capital Federal donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 aparato televisor s| marca n|Nº visible; 1 combinado marca "Philips"; 1 máquina de coser marca "Necchi". Funcionando. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes podrán retirarse previo pago total del precio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 30.— e.14|8 Nº 46.211 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio "CAJA POPULAR DE BELGRANO COOP. DE CREDITO LTDA. c| IMPARATO TOMAS y otro s|Ejec.". Expte.: 29.101 que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 18 de agosto de 1972, a las 18 hs., en Venezuela 1320, donde se exhiben de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: Un televisor sin marca ni número visible, gabinete de madera, con seis controles al frente, pantalla grande, funciona. Un escritorio de metal y madera, de tres cajones y tapa rebatible, estado bueno. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 30.— e.14|8 Nº 46.336 v.16|8|72

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. c|SAFIAN, MANUEL y otra s|Ejec. prendaria - Expediente 31.598", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 26 de agosto de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380, Capital. donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor, marca "Gordini IKA", mod. DA-2V, año 1966, motor Nº 3019776, serie 666.254, patente B-117.708 de Pvcia. de Bs. As., con motor funcionando, carrocería en regular estado general y con cinco ruedas armadas usadas. Base: $ 4.714,84, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires 3 de agosto de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.
$ 54.— e. 11|8 Nº 45.970 v. 16|8|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos: "GRIPPALDI GUILLERMO H. c|FERNANDEZ ANTONIO s|ejecutivo", Exp. Nº 40.147. que el martillero Enrique Zabala, rematará el día 18 de agosto de 1972, a las 18 hs., en el local de la calle Humberto Iº 1725, las cuotas sociales de don Antonio Fernández, respecto de Gri-Fer S.R.L.; se trata del 25 o|o de la Sociedad. Sin base, al contado, al mejor postor, previa aprobación judicial, seña 30 o|o, comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Aydée Elvira Cáceres Cano, secretaria.
$ 24.— e.14|8 Nº 46.708 v.16|8|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "SANTOS GONZALEZ JOSE c|ARDUENGO JOSE PAULINO y otros, s|ejecutivo" (Expte. 126.925), que el martillero Amadeo Buetto rematará el 22 de agosto de 1972, a las 16 hs., en el local de la calle Humberto 1º Nº 1725, donde se encuentra en exhibición, todos los días hábiles, de 9 a 12 hs.: Un coche colectivo Bedford, modelo 1964, con 20 asientos, en estado de funcionamiento. La venta del automotor se realiza en block para servir como repuesto y piezas sueltas. Entrega inmediata previo pago total. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado, en efectivo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 33.- e.14|8 Nº 46.323 v.16|8|72

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio: AN-PLAST S.A. c|GORDILLO, FERNANDO HONORIO s|Ejec. prendaria" (Expte. Nº 133.734), que el martillero Emilio R. Lescano, rematará el día 25 de agosto de 1972, hora 10, en Pedro Goyena 1372 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Rambler IKA, Classic, tipo automóvil sedán, 4 puertas, modelo 1962, motor Nº 626078909, serie Nº 5221-03311, patente Municipalidad Ciudad Bs. As. Nº 422.315, uso particular, en el estado en que se encuentra. Será exhibido allí los días 22, 23 y 24 citado mes, de hs. 10 a 12 y de 15 a 18 y el de la subasta. Base $ 1.700.—. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Subasta sujeta aprobación. Pagos al contado.
Buenos Aires, agosto 4 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 63.— e. 11|8 Nº 46.554 v. 16|8|72

Juzgado Nacional de Comercio 15, Secretaría 30, comunica por tres días, en juicio "ACFOR S.A.C. c|RODOLFO WEISSMAN S.A.C.I.I. y E. de M.; s|Ejec. hipotecaria", Expte. 137.375|71, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía., Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor, el miércoles 23 de agosto 1972, 15 horas, en Avda. del Libertador Nº 750, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Herrera 530|44|52, Capital Federal, entre Martín García y Aristóbulo del Valle, con todo lo edificado y adherido al suelo excepto muebles como grúa móvil, báscula para camión con instalación subterránea, o puente grúa, con una superficie de 2.597,49 mts2 y con 43,19 mts. de frente sobre Herrera. Desocupado. Afectado a línea municipal calle Herrera por Decreto número 14.247|59. Denominación catastral: Circ. 3, Sección 16, Manzana 71 c., Parcela 14 c., Partida Nº 119.000. Base: $ 312.029,94 Ley 18.188. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Seña: 10 o|o y comisión: 3 o|o, ambas en efectivo.
Buenos Aires, julio 31 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 72.— e. 11|8 Nº 45.989 v. 16|8|72

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Tribunal del Mercado de Abasto de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS c| RAFAEL JALIL NASIR, s|cobro de pesos" (Expte. Nº 705), que el martillero Federico F. J. Buela Caamaño rematará el día 14 de agosto, a las 16 hs., en la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo, 3º "H" el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Miranda 6006, de esta Capital, con las siguientes comodidades: Hall de entrada, living comedor, baño, (2), dormitorios con sus respectivos placares, cocina amlia, garaje, terraza de baldosa con parrila. Puerta de entrada principal, entrada de servicio y portón de garaje. — Desocupada. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. impuesto fiscal 6 o|oo. Al contado, en dinero en efectivo. Base: $ 4.066,66.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1972 — Juan Carlos Cernadas, secretario.
$ 67,50 e.11|8 Nº 46.349 v.16|8|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|DOLGOPOL MARIO, s|ejecutivo" (Exp. Nº B-28), que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 24 de agosto de 1972, a las 14 hs.: Una máquina de escribir Remington Nº AS-524582, que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 19 de 1972. — Jorge G. Anderson, secretario.
$ 12.- e.14|8 Nº 46.479 v.16|8|72